

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**“LOS ESTILOS DE INTERACCIÓN SOCIAL DE INTERNOS
PENITENCIARIOS DESDE UN ENFOQUE INTERCONDUCTUAL”.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN PSICOLOGIA

PRESENTA MTRO. JACOBO HERRERA RODRÍGUEZ

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN PSICOLOGÍA

TUTOR:

DR. FRANCISCO JAVIER PEDROZA CABRERA

COMITÉ TUTORAL:

DRA. MA. ELENA RIVERA HEREDIA

DR. ROBERTO OROPEZA TENA

DRA. MARIA ANTONIA PADILLA VARGAS

DRA. KALINA ISELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

AGUASCALIENTES, AGS., DICIEMBRE 9 DE 2011.

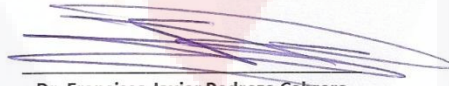


DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
PRESENTE

Por medio de la presente, como **Tutor** designado del estudiante **Jacobo Herrera Rodríguez** con ID **11659** quien realizó la tesis titulada **“LOS ESTILOS DE INTERACCIÓN SOCIAL DE INTERNOS PENITENCIARIOS DESDE UN ENFOQUE INTERCONDUCTUAL”** y con fundamento en el artículo 175, apartado II del Reglamento General de Docencia, me permito emitir mi **VOTO APROBATORIO**, para que él pueda proceder a imprimirla, y así continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“SE LUMEN PROFERRE”
Aguascalientes, Ags., 15 de Noviembre de 2011



Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera
Departamento de Psicología
Universidad Autónoma de Aguascalientes

c.c.p. Interesado
c.c.p. Secretario de Investigación y Posgrado
c.c.p. Jefatura del departamento de Psicología
c.c.p. Coordinador Académico
c.c.p. Minuta Secretario Técnico



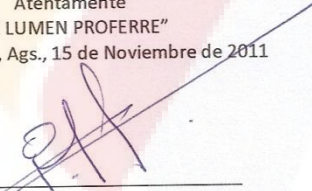
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
PRESENTE

Por medio de la presente, y como parte del **Comité Tutoral** designado del estudiante **Jacobo Herrera Rodríguez** con ID 11659 quien realizó la tesis titulada "**LOS ESTILOS DE INTERACCIÓN SOCIAL DE INTERNOS PENITENCIARIOS DESDE UN ENFOQUE INTERCONDUCTUAL**" y con fundamento en el artículo 175, apartado II del Reglamento General de Docencia, me permito emitir mi **VOTO APROBATORIO**, para que él pueda proceder a imprimirla, y así continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SE LUMEN PROFERRE"
Aguascalientes, Ags., 15 de Noviembre de 2011



Dr. Roberto Oropeza Tena

Profesor Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

c.c.p. Interesado
c.c.p. Secretario de Investigación y Posgrado
c.c.p. Jefatura del departamento de Psicología
c.c.p. Coordinador Académico
c.c.p. Minuta Secretario Técnico



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
PRESENTE

Por medio de la presente, y como parte del **Comité Tutorial** designado del estudiante **Jacobo Herrera Rodríguez** con ID **11659** quien realizó la tesis titulada **"LOS ESTILOS DE INTERACCIÓN SOCIAL DE INTERNOS PENITENCIARIOS DESDE UN ENFOQUE INTERCONDUCTUAL"** y con fundamento en el artículo 175, apartado II del Reglamento General de Docencia, me permito emitir mi **VOTO APROBATORIO**, para que él pueda proceder a imprimirla, y así continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SE LUMEN PROFERRE"
Aguascalientes, Ags., 15 de Noviembre de 2011

Dra. María Elena Rivera Heredia
Profesora Investigadora de la Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

c.c.p. Interesado
c.c.p. Secretario de Investigación y Posgrado
c.c.p. Jefatura del departamento de Psicología
c.c.p. Coordinador Académico
c.c.p. Minuta Secretario Técnico



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
PRESENTE

Por medio de la presente, y como parte del **Comité Tutorial** designado del estudiante **Jacobo Herrera Rodríguez** con ID 11659 quien realizó la tesis titulada **"LOS ESTILOS DE INTERACCIÓN SOCIAL DE INTERNOS PENITENCIARIOS DESDE UN ENFOQUE INTERCONDUCTUAL"** y con fundamento en el artículo 175, apartado II del Reglamento General de Docencia, me permito emitir mi **VOTO APROBATORIO**, para que él pueda proceder a imprimirla, y así continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SE LUMEN PROFERRE"
Aguascalientes, Ags., 15 de Noviembre de 2011

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Kalina Isela Martínez Martínez'.

Dra. Kalina Isela Martínez Martínez
Departamento de Psicología
Universidad Autónoma de Aguascalientes

c.c.p. Interesado
c.c.p. Secretario de Investigación y Posgrado
c.c.p. Jefatura del departamento de Psicología
c.c.p. Coordinador Académico
c.c.p. Minuta Secretario Técnico

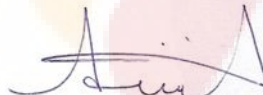


DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
PRESENTE

Por medio de la presente, y como parte del **Comité Tutoral** designado del estudiante **Jacobo Herrera Rodríguez** con ID 11659 quien realizó la tesis titulada **"LOS ESTILOS DE INTERACCIÓN SOCIAL DE INTERNOS PENITENCIARIOS DESDE UN ENFOQUE INTERCONDUCTUAL"** y con fundamento en el artículo 175, apartado II del Reglamento General de Docencia, me permito emitir mi **VOTO APROBATORIO**, para que él pueda proceder a imprimirla, y así continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SE LUMEN PROFERRE"
Aguascalientes, Ags., 15 de Noviembre de 2011



Dra. María Antonia Padilla Vargas
Profesora Investigadora de la Universidad de Guadalajara

c.c.p. Interesado
c.c.p. Secretario de Investigación y Posgrado
c.c.p. Jefatura del departamento de Psicología
c.c.p. Coordinador Académico
c.c.p. Minuta Secretario Técnico



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

ASUNTO: CONCLUSIÓN DE TESIS
OF. N° 056

DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ RODRÍGUEZ,
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS,
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que la tesis titulada "**LOS ESTILOS DE INTERACCIÓN SOCIAL DE INTERNOS PENITENCIARIOS DESDE UN ENFOQUE INTERCONDUCTUAL.**", del **C. JACOBO HERRERA RODRÍGUEZ**, egresado del Doctorado Interinstitucional en Psicología, respeta las normas y lineamientos establecidos institucionalmente para su elaboración y su autor cuenta con el voto aprobatorio de su tutor y comité tutorial.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Aguascalientes, Ags., 24 de Noviembre de 2011
"SE LUMEN PROFERRE"

DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ
DECANO

c.c.p.- DR. FRANCISCO JAVIER PEDROZA CABRERA.- Representante Institucional ante el Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Psicología
c.c.p.- C. JACOBO HERRERA RODRÍGUEZ.- Egresado del Doctorado Interinstitucional en Psicología
c.c.p.- Archivo

ggf ↗



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

MAESTRO JACOBO HERRERA RODRÍGUEZ
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el artículo: "*Estudio experimental de la interacción social de internos penitenciarios desde un enfoque interconductual*", presentado por usted en coautoría con el DOCTOR FRANCISCO JAVIER PEDROZA CABRERA, para su dictaminación y eventual publicación en de *CALEIDOSPIO. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES* (ISSN 1405-7107), ha sido aceptado para su inclusión en el número 26 que aparecerá en el semestre julio-agosto del 2009.

ATENTAMENTE
"SE LUMEN PROFERRE"
Aguascalientes, Ags., 24 de mayo de 2009.

DOCTOR FERNANDO PLASCENCIA MARTÍNEZ
DIRECTOR

c.c.p. Dra. Kalina Martínez Martínez, Secretaría Técnica del DIP.
c.c.p. Dr. Francisco Pedroza Cabrera.

AGRADECIMIENTOS

A la Dirección General de Reeducción Social de Aguascalientes, en especial a su titular, el Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández, y a la Lic. Beatriz Bermúdez Sánchez y el Sr. Raúl de Alba Buchanan, ex-directores de los CE.RE.SOS de El Llano y Aguascalientes, respectivamente, por las facilidades otorgadas para que los experimentos de esta tesis se llevaran a cabo.

Muy en especial a mi Director de Tesis, el Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera, por sus enseñanzas, su confianza y su elevada calidad humana.

A la Dra. María Elena Rivera Heredia y el Dr. Roberto Oropeza Tena, por su acompañamiento, sus atenciones y por compartir sus conocimientos con mi persona.

A los Doctores María Antonia Padilla Vargas, Kalina Martínez Martínez, Ayme Pacheco Trejo, Carlos Santoyo Velasco, y Julio Varela Barraza, por compartir su sabiduría y sus habilidades científicas y académicas.

A la Universidad Autónoma de Aguascalientes y al Doctorado Interinstitucional en Psicología, por brindarme un espacio formativo.

A mis compañeros del DIP, especialmente a Norma Márquez, Verónica Guzmán, Edith Hermosillo, Roberto Montes y Francisco Coyaso, por todos los momentos de trabajo y convivencia.

A Carlos Cano, colega y amigo, por toda su ayuda.

A mi equipo de colaboradores (Jaky, Eldy, Geny, Tere, Jorge y Edgar) por su calidad de trabajo y desinteresada participación.

A la Coordinación de criminología de la Universidad Villahermosa, por las facilidades y atenciones otorgadas.

Mi gratitud a Sanjuana, Ana, Iván, Ana Lucía, Ángel y Sofía, por sus oportunas asistencias.

DEDICATORIA

A mi Padre (†): Con un amor directamente proporcional a la fuerza con que lo extraño, con enorme gratitud por su complicidad y el soporte integral brindado a este proyecto. Agradecido y orgulloso por el cariño que me dio durante el tiempo que compartimos. Este logro es también tuyo Papá.

A mi Madre: Por sus cuidados, sus preocupaciones, por su valentía, su ternura, por la genuinidad de su amor, por educarme como persona de bien y por conformar junto con mi padre la hermosa familia en que crecí.

A mis hijos; Fernando Jacob y Yared Alejandro, por ser el centro de mi existencia y mi fuente de inspiración constante. Los amo.

A Irma: Con agradecimiento por su apoyo, sus consejos, por colaborar a forjar mi carácter y obviamente por ser causa directa de la existencia de Fer y Yared, así como por cuidar tanto de ellos.

A mis hermanos: Con cariño, por su compañía, sus enseñanzas y su confianza.

A mis Tíos Armando Enríquez y Eulalia Flores: Buscando retribuir su incondicional ayuda y muestras de afecto.

ÍNDICE

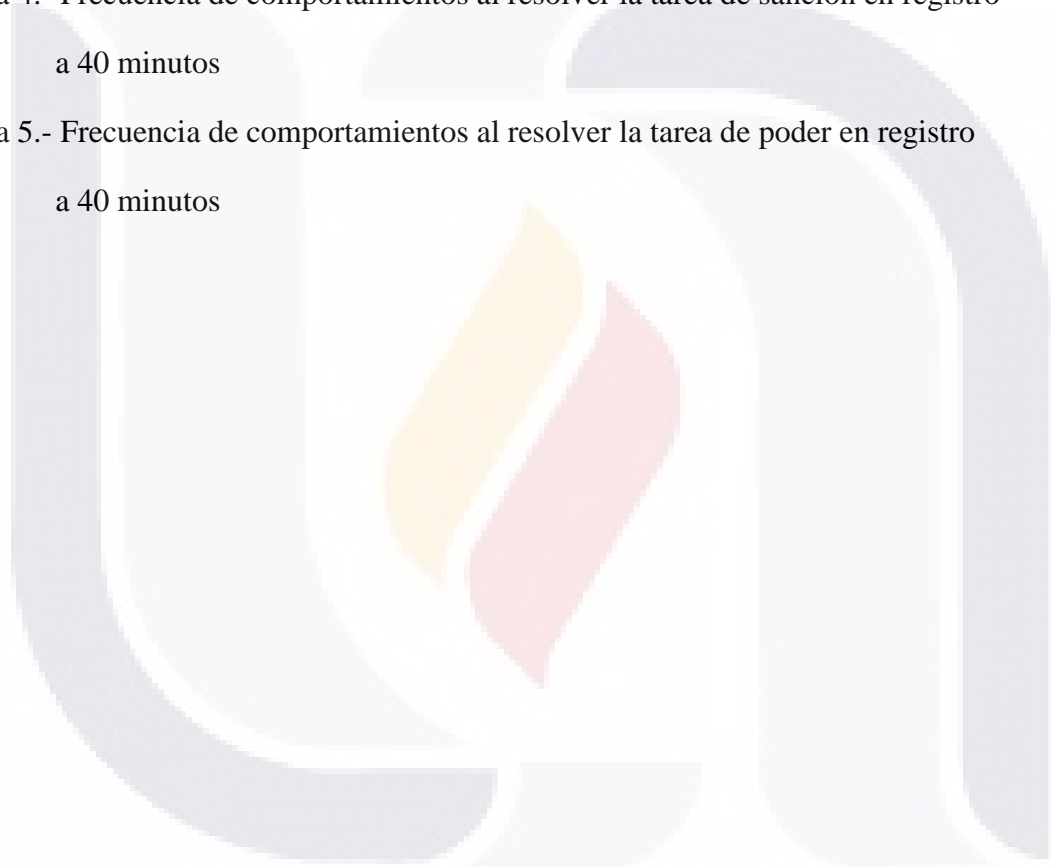
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 1 REGULACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS INTERACCIONES INTRAPENITENCIARIAS	12
1.3 Los regímenes penitenciarios	12
1.2 La regulación penitenciaria en México	16
1.3 La Dirección General de Reeducación Social de Aguascalientes	16
CAPÍTULO 2 EL ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL Y CRIMINAL	19
2.1 La psicología criminológica	19
2.2 La investigación científica del comportamiento humano en contextos penitenciarios o semejantes	21
2.3 La prisión como medio de contacto convencional	24
2.4 La interacción social y los intercambios sociales penitenciarios	26
CAPÍTULO 3 ESTUDIO INTERCONDUCTUAL DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL HUMANO	29
3.1 El modelo de la teoría de la conducta	29
3.2 Las dimensiones funcionales del comportamiento social	31
3.3 Antecedentes empíricos desde el enfoque interconductual	33
3.4 Justificación	36
3.5 Objetivo	43
3.6 Objetivos específicos	43

MÉTODO	43
RESULTADOS	56
DISCUSIÓN	85
GLOSARIO	95
REFERENCIAS	97
ANEXOS	108



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Catalogo de categorías de observación empleadas en el estudio	49
Tabla 2.- Resultados cuantitativos y porcentuales de las observaciones	57
Tabla 3.- Frecuencia de comportamientos al resolver la tarea de intercambio en registro a 40 minutos	64
Tabla 4.- Frecuencia de comportamientos al resolver la tarea de sanción en registro a 40 minutos	68
Tabla 5.- Frecuencia de comportamientos al resolver la tarea de poder en registro a 40 minutos	73



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.- Realización de las tareas experimentales	55
Figura 2.- Porcentaje de ocurrencia de comportamientos en la tarea de intercambio	62
Figura 3.- Porcentaje de ocurrencia de comportamientos en la tarea de sanción	66
Figura 4.- Porcentaje de ocurrencia de comportamientos en la tarea de poder	71
Figura 5.- Esquema de transición secuencial de la interacción de los internos de alta funcionalidad con sus pares	77
Figura 6.- Esquema de transición secuencial de la interacción de los internos de mediana funcionalidad con sus pares	81
Figura 7.- Esquema de transición secuencial de la interacción de los internos de baja funcionalidad con sus pares	84

RESUMEN

Se estudiaron desde un enfoque interconductual, los estilos de interacción social de internos penitenciarios usando tres tareas experimentales relacionadas con la teoría de las dimensiones funcionales del comportamiento social, definidas como intercambio, sanción y poder (Ribes, Rangel y López, 2008). Se evaluó la interacción de 8 participantes en 3 tareas experimentales, cada una correspondiente con una dimensión funcional. Para la aplicación de las tareas, se conformaron 2 subgrupos, compuesto cada uno, por un interno altamente funcional, dos medianamente funcionales y uno de baja funcionalidad, de acuerdo con criterios de la penitenciaría. El método de recolección de datos se fundamentó en la observación del comportamiento con registro por evento apoyado en un código de observación previamente validado, que contenía ocho categorías de la dimensión de intercambio, cinco de la dimensión de sanción y ocho de la dimensión de poder. Se empleó el paquete computacional *Noldus Observer* para analizar y registrar 120 minutos de interacciones por cada participante. Los resultados muestran que los internos presentan algunas diferencias estadísticamente significativas que se relacionan con sus niveles de funcionalidad. Los datos obtenidos, permitieron distinguir tres diferentes estilos de interacción social, observándose un estilo de intercambio en los participantes medianamente funcionales, un estilo de intercambio-sancionador en los altamente funcionales y un estilo empoderado-disruptivo en los participantes de baja funcionalidad. Asimismo, fue posible la identificación de patrones de estabilidad comportamental derivados de la obtención de probabilidades de ocurrencia en el análisis secuencial del comportamiento. Los resultados muestran la posibilidad de ser usados para coadyuvar en los procesos de clasificación y tratamiento penitenciario, ya que se pudieron identificar patrones de comportamiento de los internos dentro de intercambios sociales, lo que se considera importante, ya que en otros tipos de evaluación utilizados en el medio penitenciario, se obtienen datos de rasgos de personalidad, que no se refieren a manifestaciones comportamentales. Se detectó además, un resultado concordante con la teoría de las Dimensiones Funcionales del Comportamiento Social, ya que la totalidad de eventos conductuales registrados, se originaron en procesos de la dimensión de intercambio. También, debe resaltarse que la tarea experimental que más participación obtuvo fue la de poder, lo que implica que en la continuación de la línea de investigación, se determine si ese indicador obedece a una condición contextual o general. Se plantea además un mayor desarrollo y replicación de este tipo de procedimientos para consolidar los hallazgos.

Palabras clave: internos penitenciarios, estilos de interacción social, intercambio, sanción, poder, dimensiones funcionales del comportamiento social.

ABSTRACT

The styles of social interaction of internal prison were studied since a interconductual focus, using three experimental tasks related to the theory of the functional dimensions of the social behavior, defined as interchange, sanction and power (Ribes, Rangel y López, 2008). The interaction of 8 participants was evaluated in 3 experimental tasks, each one corresponding with a functional dimension. For the tasks application, 2 groups were conformed, composed each one, by a highly functional level intern, two of moderately functional level and one of low functionality level, according to prison criteria. The data collect method was supported in the observation of the behavior with registration by event supported in a observation code previously validated that contained eight categories of the interchange dimension, five of the sanction dimension and eight of the power dimension. The Noldus Observer computational package was employed to analyze and to register 120 minutes of interactions by each participant. The results show that the internal present some statistically significant differences that are relate to their functionality levels. The obtained data, permitted to distinguish three different styles of social interaction, being observed a style of exchange in the moderately functional level participants, a style of sanctionally-interchange in the highly functional level interns and a power-disruptive style in the participants of low functionality level. Likewise, was possible the behavioral stability patterns identification by-products of the occurrence probability obtaining in the sequential analysis of the behavior. The results show the possibility to be used to contribute in the classification processes and prison treatments, since patterns of behavior of the internal inside social exchanges could be identified, what is considered important. In other types of evaluation utilized in the prison middle, personality characteristics data are obtained, with not refer to behavioral demonstrations. It was detected, a concordant result with the theory of the Functional Dimensions of the Social Behavior, because the totality of behavioral events registered, were originated in interchange processes. Also, it should be stood out that the experimental task that more participation obtained was power, what implies that in the follow of the researching line, be determined if that indicator obeys to a contextual or a general condition. A greater development and replication be planted besides of this type of procedures to consolidate the finds.

Key words: penitentiary interns, styles of social interaction, interchange, sanction, power. functional dimensions of the social behavior.

INTRODUCCIÓN

Dentro de la teoría interconductual, lo psicológico se ha considerado, como la interacción de los individuos con otros individuos u objetos individuales, dada en un medio de contacto determinado; para el caso del comportamiento humano, debido a la naturaleza convencional de su medio de contacto, Ribes, Rangel y López (2008) han mencionado que no puede caber la distinción entre comportamiento individual y comportamiento social, ya que todo el comportamiento humano es social y lingüístico por naturaleza.

Este trabajo, se propuso estudiar las interacciones de personas que viven en condiciones de reclusión penitenciaria, haciéndolo desde la taxonomía interconductual denominada Teoría de la Conducta (Ribes y López, 1985), empleando un estudio experimental, teóricamente relacionado con los procesos de intercambio, sanción y poder, propuestos por este enfoque, como dimensiones funcionales del comportamiento social (Ribes et al., 2008).

Respecto a la Teoría de la Conducta, es pertinente comentar, que se debe ubicar dentro del dominio de la psicología conductual, interesada principalmente en los procesos de intercambio social de los humanos, desde un enfoque molar, de posición paradigmática radical, ya que se interesa en las manifestaciones de comportamiento que son observables, rechazando cualquier tipo de concepciones dualistas que involucran procesos mentales como parte del análisis del comportamiento, y que realiza con rigor científico el estudio de las contingencias en que acontecen los comportamientos sociales. Como propuesta conductista, la Teoría de la Conducta, concibe al ser humano como un organismo que se comporta en base a relaciones funcionales de tipo contingencial, a partir de las cuales se pueden configurar diversas explicaciones del comportamiento.

En el área de la investigación, la Teoría de la Conducta ha trabajado sobre diversas temáticas, destacando los trabajos sobre las preferencias por las actividades colectivas o individuales (Ribes y Rangel, 2002), la obediencia y el cumplimiento en escolares (Rangel, 2008), el estudio empírico del poder (Rangel y Ribes, 2009) y el análisis de los componentes de la autoridad y la formación de sistemas de poder entre internos penitenciarios de un centro de alta seguridad (García, 2006).

Un punto fundamental para este trabajo, fue estudiar el comportamiento social humano empleando una combinación de la observación natural y el trabajo guiado por un diseño experimental, por lo que se basó en las recomendaciones técnicas de observación de interacciones de Bakeman y Gottman (1989) de categorización del comportamiento de López y Torres (1991), las recomendaciones de técnica observacional en medios naturales de Martin y Bateson (2007) y el diseño de juegos para el análisis experimental de interacciones propuesto por Camerer, Ho y Chong (2002) así como por Camerer (2003) solo por mencionar los referentes más tomados en cuenta.

En su contenido, el trabajo muestra en una primera parte, una revisión sobre la temática de regulación institucional de las interacciones intrapenitenciarias, para enseguida presentar antecedentes del estudio científico del comportamiento antisocial y criminal, y finalmente el estudio hecho del comportamiento humano desde la psicología interconductual. En una segunda parte se muestra el trabajo experimental llevado a cabo, iniciando con la descripción de su diseño y características, su desarrollo, resultados y la discusión generada a partir de los hallazgos de la investigación.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

CAPÍTULO 1 REGULACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS INTERACCIONES INTRAPENITENCIARIAS

1.1 Los regímenes penitenciarios

Las penitenciarías consideran como un elemento esencial para su operación, la determinación de un régimen, que regule, tanto las actividades intramuros, como las interacciones de los internos. A la fecha existen diversos estilos de régimen penitenciario que plantean propuestas variadas de manejo de las personas reclusas (Acosta, s.f.).

Históricamente los sitios penitenciarios, como muchas otras instituciones, han tenido una evolución. Se tienen antecedentes desde las antiguas civilizaciones de Grecia y Roma, donde existieron establecimientos que albergaban a los culpables de faltas por periodos cortos, reteniéndoles sólo para asegurar su presencia en los tribunales, para evitar de esa manera fugas, mientras se determinaban los castigos (Barros, 2006), que eran normalmente corporales, llegando incluso a la ejecución.

Posteriormente, durante la Edad Media, se reporta que la iglesia católica, ordenó la detención de los monjes infractores o con conductas rebeldes dentro de sitios de penitencia, en donde se les instruían tareas, que normalmente consistían en la oración permanente y la estancia en silencio dentro de celdas individuales, bajo especiales condiciones de austeridad (Barros, 2006). Estas prisiones se conocieron como monásticas y dieron origen al nombre de penitenciarías, empleado hasta la actualidad (Barros, 2006; Beccaria, 1774, 2007).

Para el siglo XVI en Europa, se fundaron las primeras prisiones legas, donde se internó a vagabundos, prostitutas y jóvenes delincuentes, a los que se administraban medidas de rígida disciplina, con las cuáles se creía enmendarían sus faltas, y rectificarían su comportamiento (Barros, 2006). Dentro de este tipo de instituciones destacaron cárceles

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

como la “Casa de corrección de Bridewell” de Londres, fundada en 1552 (Hinkle, 2006) o la “*Rasphuis*” de Ámsterdam, instaurada a finales del siglo XVI, conocida por ofrecer un régimen de tratamiento a los internos, basado en el trabajo de lijado de madera y el acentuado apego religioso (Uribe, 1975) que incluía la oración cotidiana. Algunos otros regímenes penitenciarios poco favorecieron la interacción social intramuros y solo plantearon la segregación de los inculpados o en otros casos un tratamiento exclusivamente punitivo (Mabillon, 1695; citado en Barros, 2006). Entre este tipo de regímenes se puede citar nuevamente a las prisiones de la iglesia católica del siglo XVII, donde el control consistía en la separación unicelular, la oración y el silencio para aquellos clérigos que habían cometido faltas (Beccaria, 1774, 2007) sin más tratamiento de por medio. En un sentido diferente, Howard (2000) realizó propuestas penitenciarias, en las que se pronunció a favor de los regímenes que incluían propuestas como el aislamiento y la clasificación de los reclusos, la prevención del contagio de enfermedades y de malos hábitos, así como la inserción e incremento de conductas encaminadas a la reflexión y la autocrítica entre los internos.

Dentro de los regímenes penitenciarios más conocidos, se debe destacar el panóptico, creado en 1791 en Gran Bretaña por Jeremy Bentham; éste, es un modelo de penitenciaria sustentada en el utilitarismo, donde se cuida la alimentación, la higiene y la separación clasificatoria de los internos por criterios como los tipos de delito, sexo, edad y condiciones de higiene y bajo un ambiente, deliberadamente generado de hipervigilancia de la institución sobre los internos (Bentham, 1791, 1979). En el contexto histórico, se reportan como destacados, otros regímenes como el Filadelfia y el Auburn, caracterizados por su severa disciplina y control sobre los internos, mediante la administración de castigos severos, prescripción del silencio, aislamiento y el trabajo (Acosta, s.f.; Rodríguez, 1998).

En el caso de México, la historia refiere los primeros antecedentes de sanciones sobre conductas no deseadas, en la época prehispánica, donde en específico en el pueblo azteca, se empleaban castigos como la inhalación de humo de chiles rojos quemados, la esclavitud, los cortes con espinas de maguey o la muerte (Rodríguez, 2009), los cuales se imponían considerando variables como la conducta a sancionar, la edad del individuo y su ocupación.

Durante de la etapa Colonial, inicialmente no se contaba con prisiones, y los sancionados eran retenidos en edificios públicos acondicionados, y no fue hasta que se construyó la cárcel de La Acordada, que se inició la reclusión de infractores en sitios especializados para tal fin. Posteriormente, se construyeron y habilitaron otros edificios como prisiones, entre los que se destacaron la cárcel de Guadalajara así como La de Belén y Preventiva en la ciudad de México (García, 1999).

Después de la Independencia, paulatinamente se creó el sistema penitenciario mexicano, y se determinaron criterios de regulación para la convivencia de las personas que por alguna razón debían pasar un tiempo en condiciones de reclusión (García, 1999), lo cual fue más claro en 1917, cuando se promulgó “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, documento en el que se dedica espacio para la justificación y regulación de las penas y las instituciones penitenciarias, principalmente mediante lo sustentado en su artículo 18 (H. Congreso de la Unión, 2006).

Actualmente, los requisitos básicos para la operación de sitios penitenciarios en México, incluyen la separación de los internos, al menos por criterios como el sexo, edad, tipo de delito, fuero del delito imputado y estatus jurídico (Sánchez, 1990). Asimismo, se señala a los centros penitenciarios, como sitios de tratamiento social, que deberán proveer los elementos necesarios, para la readaptación del individuo a la sociedad (Larios, 1991).

Respecto a regímenes penitenciarios, en un marco histórico, la criminología ha hecho una identificación de éstos en una secuencia de cuatro fases, a las que llama vindicativa, expiacionista, correccionista y resocializante (Acosta, s.f.). Los regímenes vindicativos corresponden a medidas primitivas como la ley del talión o la reclusión hacinada. Por su parte los regímenes expiacionistas generan medidas retributivas basadas en castigos ejemplares y férrea disciplina. El régimen correccionalista se basa en sistemas de clasificación y configura normas de interacción interna, como las propuestas en el sistema panóptico. Y finalmente los regímenes de tipo resocializantes plantean la inserción paulatina del interno al medio libre, fundamentando cambios en los principios del aprendizaje y la integración social, delimitando etapas del tratamiento, al que se le denomina progresivo debido a su diseño escalonado (Acosta, s.f.) siendo éste, el tipo de régimen actualmente vigente en el sistema penitenciario de Aguascalientes, donde se realizó este proyecto.

Conforme a lo revisado, se observa que el régimen progresivo es el que más promueve las interacciones intramuros, ya que pretende llevar gradualmente al interno hacia condiciones de desempeño semejantes a la vida exterior, por lo que los comportamientos sociales observados en este tipo de régimen son cercanos a los que se presentan en medios libres, ya que se dan en un ambiente institucional que busca el traslado del interno de una condición de bajo ajuste a una condición socialmente aceptable.

Algunos penitenciaristas son enfáticos al señalar las necesidades de revisión de los sistemas penitenciarios en México, mencionando que se debe verificar que tanto las estrategias como los regímenes, instalaciones y tratamientos instaurados sean eficaces, (Rodríguez, 1998 y 2001; Ramírez, 1997) lo que se puede lograr mediante procesos de investigación formal.

1.2 La regulación penitenciaria en México

Según se reporta en la literatura de normas penitenciarias, la administración de los Centros de Reeducción o Readaptación social en México, recae en la figura del Honorable Consejo Técnico Interdisciplinario, órgano colegiado conformado por el director general del reclusorio y por los subdirectores jurídico, administrativo, de seguridad, técnico y psiquiátrico de la institución (Gutiérrez, 2000) quienes tienen la autoridad para dictaminar las reglas de convivencia internas, y velar por el ajuste de los internos a ellas.

Es pertinente mencionar, que tanto a nivel estatal, como federal, la legislación distingue algunos criterios para el manejo de los internos penitenciarios, los cuales son: 1) la peligrosidad de los reclusos, determinándose la existencia de centros de mínima, mediana y alta seguridad, 2) por los dictámenes de peritos criminólogos y psicólogos, que prescriben las condiciones del tratamiento a ofertar, incluyendo las condiciones de interacción así como el tratamiento y estímulos a ofrecer, y 3) conforme el estatus jurídico, distinguiendo entre centros preventivos, procesales o de ejecución de sentencias (H. Congreso del Estado de Aguascalientes, 2001; H. Congreso de la Unión, 2006; Larios, 1991) cuyos patrones de convivencia e interacción difieren.

En el caso de Aguascalientes, el manejo y custodia de los internos penitenciarios, lo lleva el Gobierno Estatal, delegado en la Dirección General de Reeducción Social.

1.3 La Dirección General de Reeducción Social de Aguascalientes

En el estado de Aguascalientes, la Ley de ejecución de sentencias (H. Congreso del Estado, 2001) otorga el nombre de Centros de Reeducción Social a los establecimientos de reclusión penitenciaria, los cuales tienen su mando central en la Dirección General de Reeducción Social adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública. Actualmente la Dirección

General de Reeducción Social está conformada por un sistema penitenciario al que pertenecen cinco centros, dos de varones, uno femenino, uno de adolescentes y uno mixto para internamientos de corto alcance, todos bajo un régimen de tipo progresivo. La Dirección tiene a su cargo una población de 1200 internos varones, alrededor de 70 mujeres y 30 adolescentes.

El nombre de Dirección General de Reeducción Social difiere del resto de los estados del país, que denominan a las dependencias con la misma función Direcciones de Readaptación Social; esto lleva consigo una implicación en el tipo de trabajo desarrollado, ya que en Aguascalientes, se parte de una concepción donde se confía en que la adquisición de conductas delictivas se dio a través de mecanismos de aprendizaje, y que como tales pueden ser desaprendidas o mitigadas por el aprendizaje de nuevos comportamientos, socialmente más ajustados (Dirección General de Reeducción Social de Aguascalientes, 2001) lo que difiere del modelo de Readaptación, empleado en el resto del país, que concibe que la persona presenta dificultades comportamentales que le implicaron perder el nivel de adaptación, que se asume tuvo alguna vez.

Dentro de las funciones de la Dirección General de Reeducción Social, una de las fundamentales es la de administrar tratamientos clínicos a los internos, de lo cual es parte el tratamiento psicoterapéutico, que junto con la evaluación del estado clínico-psicológico, son las tareas principales del psicólogo penitenciario, estando casi marginada la investigación del comportamiento, ya que existen factores limitantes, como la falta de recursos financieros y humanos destinados para esta función, a pesar de que existen ventajas para el trabajo científico, como la disponibilidad de participantes, la posibilidad de seguimiento longitudinal, fenómenos potencialmente analizables y recursos físicos suficientes para esta labor.

En cuanto al personal adscrito, la Dirección General de Reeducción Social cuenta con tres divisiones: a) Personal de seguridad y custodia, que se encarga de vigilar el orden en el interior y el perímetro de los centros penitenciarios; b) Personal administrativo, que efectúa la parte del control financiero y burocrático y c) Personal técnico, que se encarga de la administración de tratamientos y evaluaciones a internos, y que lo conforman profesionistas como criminólogos, trabajadores sociales, médicos, psiquiatras, educadores y psicólogos.

Como se observa, el sistema penitenciario de Aguascalientes reúne las condiciones suficientes para el trabajo de investigación científica. Asimismo, la definición que tiene como entidad reeducadora, le confiere un trabajo diferente al de los centros de reclusión del resto del país, ya que se asume como una institución que reeduca comportamientos, lo que hace pertinente que los procesos de intercambio e interacción social, sean descritos desde el análisis sistematizado, derivado de la investigación científica, que podría permitir que se hagan aportaciones que depuren las tareas actualmente efectuadas.

CAPÍTULO 2 EL ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL Y CRIMINAL

2.1 *La psicología criminológica*

Desde hace algunos años autores como Garrido (1993) han señalado que la psicología científica ha logrado avances en la conformación de una psicología del comportamiento delictivo, la cual sustentada en fundamentos científicos ha ido tras objetivos como la predicción y tratamiento de los comportamientos antisociales y de los considerados como comportamientos criminales.

En este sentido, muchas de las investigaciones sobre el comportamiento antisocial y criminal se han enfocado principalmente en el marco de referencia de la psicopatología y el tratamiento a delincuentes (Garrido, 1993; Stoff, Breiling y Maser, 2004) mostrándose poco interés por el estudio del comportamiento de interacción social normativa de este tipo de poblaciones, algo ya señalado por García (2006) en un trabajo semejante al presente, desarrollado con internos considerados de alto riesgo del Centro Federal de Readaptación Social de Occidente.

En una revisión de trabajos realizados desde la psicología criminológica se detectó que diversas propuestas han tenido un interés de estudio por configurar análisis que describieran rasgos de los responsables de delitos en específico, por ejemplo de los homicidas (Ellis y Gullo, 1978; Goldstein, 1978; Marchiori, 2002 a y b), de los agresores sexuales (Boer, Hart, Kropp y Webster, 1997; Clemente y Fernández, 1994; Pérez, Redondo, Martínez, García y Pueyo, 2008), de los delincuentes juveniles (Garrido, Herrero y Masip, 2002) y de delincuentes de sexo femenino (Lorenzo, 2002). En otras propuestas de trabajo se observó interés hacia los estudios de tipo psicométrico (Aluja y Torrubia, 1996; Blackburn y Fawcett, 1999; Seisdedos, 2004; Sobral, Luengo, Gómez-Fraguela,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Romero y Villar, 2007) los cuales evaluaron indicadores como: 1) psicopatía, 2) personalidad antisocial y 3) tendencia antisocial y delincencial en menores.

La conducta violenta, de acuerdo con el estado del arte, ha sido otra temática de interés para los estudiosos de la psicología y la sociología, destacando en este sentido, algunos análisis experimentales del comportamiento violento, donde se ha encontrado una relación funcional entre la observación de modelos y la emisión de violencia (Bandura, 1973), así como una relación entre la frustración con las reacciones agresivas humanas (Berkowitz, 1989). De forma teórica, Baselga y Urquijo (1974) han analizado los componentes de la violencia entre estudiantes universitarios, determinando que las actitudes tienen una función importante, en el control y emisión de la agresión.

De manera reciente y en este mismo ámbito, autores como Stoff, Breiling y Maser (2004) así como Soria y Sáiz (2006) han publicado y coordinado trabajos, donde describen los métodos de tratamiento psicológico ofertados a poblaciones criminales, en ellos destacan el empleo de técnicas de modificación de conducta, y de tratamientos cognitivo-conductuales, como eficaces y con facilidades para su instauración de manera institucional. En estudios semejantes desarrollados con población joven, Espinoza, Clemente y Vidal (2002) encontraron que el juego cooperativo controlado, ejerce un efecto de disminución de los rasgos antisociales de adolescentes considerados problemáticos. Otros estudios han hecho notar la utilidad de la intervención conductual, para prevenir o disminuir el comportamiento antisocial en etapas tempranas del desarrollo (Kazdin, 1988; Kazdin y Buela-Casal, 2001).

Desde una perspectiva contextual-ecológica, destaca el trabajo de Wilson y Herrnstein, (1998) quienes hicieron un análisis en el que explicaron los mecanismos implicados en la génesis criminal, resaltando que los comportamientos criminales se

generan más cuando se cumplen condiciones como las siguientes: a) que los comportamientos antisociales sean más reforzados que los no antisociales, b) que los comportamientos que quebrantan la ley traigan satisfactores o reforzadores inmediatos a los que las emiten y c) que los comportamientos antisociales sean castigados solamente ya que el castigo en comparación con los satisfactores y reforzadores de la conducta antisocial presenta un efecto casi nulo en personas provenientes de medios marginales, con falta de oportunidades y numerosa exposición a riesgos o también llamados medios sociales criminógenos.

2.2 La investigación científica del comportamiento humano en contextos penitenciarios o semejantes

La prisión es un sitio socialmente controvertido ya que muchas personas se oponen a su existencia, debido a la sensación que tienen de su poca eficacia en la reeducación de los internos; mientras que por otra parte existen quienes la respaldan al considerarle una alternativa donde el estado puede administrar de manera legitimada el rigor de la ley de forma punitivo-correctiva sobre aquellos que han transgredido las convenciones sociales establecidas por la mayoría. Estas ideas fueron analizadas por teóricos de la materia como Caballero (1979) quién asumió la existencia de dos tipos de prisión: La punitivo social y la rehabilitadora, así como por Foucault (1998 y 2000) quién se opuso a los medios de castigo impuestos por el estado, señalándolos como mecanismos controladores arbitrarios que sirven para legitimar el poder de una mayoría sobre las minorías.

Frente a esto la psicología científica, persigue el objetivo de estudiar de manera objetiva y minuciosa, el comportamiento humano, por lo que su incursión en el medio penitenciario y en el análisis del comportamiento criminal ha sido punto de interés para

algunos psicólogos sociales e investigadores del comportamiento humano.

Revisando la investigación psicológica en medios penitenciarios, resulta fundamental citar el trabajo de Haney, Banks y Zimbardo (1973) en la Universidad de Stanford, quienes estudiaron los efectos del poder asignado en una cárcel experimentalmente construida, donde custodios y prisioneros fueron estudiantes inscritos como voluntarios experimentales y donde se descubrió un fenómeno al que los autores llamaron “maldad situacional”, refiriéndose a la tiranía interaccional presentada por quienes fungieron como guardias en el experimento y aplicada sobre sus pares que fungieron como prisioneros, aparentemente originada solo en la encomienda de un rol social que implicaba la asignación de poder.

Dentro del sistema penitenciario mexicano, un referente de investigación inicial es el trabajo de Domínguez (1982) en el que desde un enfoque de conductismo-ecológico se empleó la observación directa del comportamiento, reportando que las personas recluidas mitigan sus situaciones adversas, a través del desarrollo de habilidades, propias e institucionales, que se regulan por criterios de ajuste social.

Otros estudios, han revisado las formas de atención hacia las conductas adictivas en medios penitenciarios; por ejemplo Megías (1990) analizó los criterios a considerar en las intervenciones rehabilitadoras de adicciones en el interior de los centros de reclusión; por su parte (Brown, 1995) concluyó que dentro de los tratamientos ofertados institucionalmente a internos adictos, los programas que incluyen procesos de seguimiento y supervisión reúnen mayor eficacia que aquellos que carecen de ellos.

La psicometría aplicada en contextos penitenciarios es otra área de trabajo científico cuya producción reporta diversos temas y finalidades. En algunos de los reportes más importantes, Caño y Domínguez (2000) administrando la Escala de Clima Social CIES

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

(Moos, Moos y Trickett, 1989) revisaron las percepciones del personal e internos penitenciarios respecto a sus instituciones de adscripción laboral o de reclusión, encontrando que éstas eran negativas, señalando percepción de mal clima laboral y de poca confianza en los tratamientos. En otra investigación apoyada en psicometría, Garrido, Herrero y Masip (2002) descubrieron que la autoeficacia elevada, presentada junto con una estructura antisocial de la personalidad, se correlaciona con la obtención de confianza de los jóvenes para emitir conductas delictivas.

Asimismo Sobral, Luengo, Gómez-Fraguela, Romero y Villar (2007) realizaron estudios de validación del cuestionario APQ (*Antisocial Personality Questionnaire*) de Blackburn y Fawcett (1999) confirmando la validez discriminante de la prueba para la distinción entre delincuentes violentos o no violentos. En España Pérez et al., (2008) utilizaron el instrumento *Sexual Violence Risk Assessment-20*, SVR-20 (Boer, Hart, Kropp y Webster, 1997) para predecir la reincidencia en una muestra de delincuentes sexuales egresados de prisión, obteniendo resultados que confirmaron la validez y capacidad predictiva del instrumento. Otro estudio conducido por Rodríguez, López y Pueyo (2002) analizó la relación entre la personalidad y el comportamiento penitenciario de los internos, concluyendo que la evaluación de la personalidad, en ciertos casos puede servir como predictor comportamental intramuros.

De manera más reciente y desde un paradigma conductual, García (2006) realizó en el Centro Federal de Readaptación Social de Occidente, con mecanismos experimentales sustentados en la teoría de la conducta (Ribes y López, 1985) un análisis de los componentes de la autoridad y la formación de sistemas de poder en las interacciones de internos penitenciarios, donde se encontró que la rigurosidad de las figuras de autoridad daba mejor administración del poder y menos recurrencia de los supervisados a la

trascusión de normas, caso que en particular antecede al presente en lo referente al traslado hacia estudios experimentales de por lo menos una de las dimensiones funcionales del comportamiento social propuestas, además de ser llevado a cabo en un contexto penitenciario.

2.3 La prisión como medio de contacto convencional

Para la Taxonomía de la Teoría de la Conducta, un medio de contacto es entendido como aquel factor que facilita la ocurrencia de algo, aquello que es conducto para que un acontecimiento se logre manifestar, o para que alguna cosa tenga forma de expresión (Ribes et al. 2008). En el sentido social, el medio de contacto es aquella codificación que dentro de un escenario reúne las condiciones para que las interacciones se presenten y además para que éstas tengan cierta forma de ocurrir.

De acuerdo con Wittgenstein (1953, 1988), un medio de contacto convencional es algo que delimita la pertinencia de las interacciones, ya que posibilita verificar si éstas se ajustan o no, a la aceptación de una determinada forma de vida social y sus criterios reguladores. Desde esa perspectiva, una penitenciaría es un escenario social, ya que tiene sus propios códigos regulados en forma de lenguaje, que facilitan las manifestaciones de las personas internas en maneras como los comportamientos señales, gráficos, fonéticos, kinésicos y parlantes. Una penitenciaría es además convencional ya que además de que sus interacciones se ven inscritas en forma de lenguaje, también responden a un conjunto de reglas que ocurren en un marco institucional, distinguible entre institucional formal (lo que la penitenciaría regula) e institucional informal (lo que los internos regulan de sus propios procesos de convivencia) todo esto debido a que los que dentro de ellas conviven son seres humanos, que por tanto configuran un sistema de contacto convencional.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Ribes et. al. (2008) determinaron la exclusividad del medio de contacto convencional para los humanos, debido a que las interacciones que éste posibilita están articuladas por el lenguaje y a partir de éste, en forma de convivencia, siendo las instituciones sus elementos constitutivos. De acuerdo con Ribes (2007) el medio de contacto convencional, es también posibilitador de ciertos comportamientos, como prácticas interpersonales y transpersonales en la forma de “derechos”, es decir lo que pueden hacer los miembros de un determinado colectivo social. Sin embargo esos derechos también están vinculados a prácticas necesarias que todos deben cumplir en forma de obligaciones; derechos y obligaciones constituyen el entramado que subyace a toda convivencia. Los modos en que tiene lugar esta posibilitación convencional de las funciones del comportamiento de los individuos en relación, se basa en criterios y categorías que delimitan el ámbito de convivencia de las instituciones sociales.

Considerando esto dentro de la institución penitenciaria, tendríamos que el medio de contacto, sirve a través de lo que construye desde el lenguaje, para posibilitar y regular la convivencia de los internos de un mismo dormitorio, la convivencia de internos con funcionarios de la institución o la convivencia entre internos de distintos dormitorios. Un ejemplo de esto, fue citado por García (2006) donde se describe, que en contextos penitenciarios, la emisión de comportamientos se liga de manera contingencial (frecuentemente inconsistente) a la recepción de concesiones o punitivos administrados por las figuras de autoridad.

Asimismo, se ha afirmado que cualquier contacto convencional, no precede a la interacción social, sino que es un resultado de ella; el comportamiento social tiene lugar solamente en un medio de contacto convencional, y en un ambiente representado por la cultura, lo que le hace diferente del medio de contacto ecológico, que posibilita

interacciones exclusivamente de supervivencia como el agrupamiento y defensa, con imposibilidad de ajustar los comportamientos más allá de lo instintivo (Ribes et al., 2008).

Por tanto y sustentado en los conceptos expuestos previamente, se define que una prisión es un contexto cultural, ya que posee tradiciones, instituciones y criterios de ajuste social tanto explícitos como implícitos, que lo tornan un sitio tan convencional, como los conformados en el exterior a ella, que funge además como medio de contacto o propiciador de interacciones para los que ahí se encuentran.

2.4 *La interacción social y los intercambios sociales penitenciarios*

Diferentes propuestas psicológicas (Bandura, 1982; Santoyo y López, 1990; Watzlawick, 2000; Ribes et al., 2008) señalan a la interacción social como temática central de estudio de la psicología. Esto ha conllevado que se señale a la psicología como disciplina de la interacción social y al proceso interaccional como su principal objetivo de estudio.

Dentro del estado del arte existen diferentes definiciones para el concepto de interacción social. Desde el conductismo operante, Skinner (1977) empleó el concepto conducta social, más que el de interacción; determinando que la conducta social se presenta cuando dos o más personas realizan intercambios, en relación con un medio ambiente común, que sirve como escenario conductual. Posteriormente, Rummel (1976) mencionó que la interacción social se da cuando una conducta está significativamente orientada para entenderse, y causar influencia en otra persona, siendo consistente de actos, acciones y prácticas, bajo tres tipos de intenciones: 1) solidarias, 2) antagónicas o 3) mixtas.

De acuerdo con Davis (citado en Bustos y Valenzuela, 1988) se dan cuatro tipos básicos de interacción en las relaciones humanas, que son: *De intercambio*, las que se producen cuando uno o más sujetos otorgan algo esperando recibir algo del otro; *De*

cooperación, las que surgen cuando los sujetos se unen para conseguir una finalidad determinada; *De competencia*, en las que los sujetos buscan un fin determinado tratando de superar a su rival; y *De conflicto*, las que se dan cuando los sujetos tratan de lograr un fin determinado eliminando la oposición.

Otras propuestas conductistas han definido a la interacción social como una clase especial de organizar la conducta, en la que los actos de un individuo, contribuyen a la dirección y control de las acciones de otro u otros, asimismo se ha afirmado que las interacciones se generan en un marco de intercambios sociales, ya que los comportamientos dados en el marco de convivencia social afectan de alguna forma a todos los que se encuentran en él (Santoyo y López, 1990). De acuerdo con Santoyo (1999) la interacción social debe ser entendida como la relación de interdependencia entre las conductas que en una relación emiten, de manera bidireccional dos o más organismos.

Desde la taxonomía de La Teoría de la Conducta, las interacciones sociales se consideran exclusivas de la especie humana, dado que están articuladas a partir de y como lenguaje, en la forma de convivencia, y ocurren en un medio de contacto convencional (Ribes, 2006) quedando determinadas por el intercambio, la sanción y el poder (Ribes et al., 2008) como sus dimensiones funcionales.

Para Pedroza (2007) la interacción social se puede definir como una red de relaciones interindividuales, que configuran una conducta que se va a analizar, pudiendo ubicarse como un análisis de la interacción circunscrita situacionalmente.

Lo anterior muestra que partiendo de que la interacción surge de la coincidencia en un medio de contacto de al menos dos organismos, entonces una penitenciaría es un sitio con numerosos procesos interaccionales, susceptibles de ser estudiados de manera natural o experimental. De hecho, las prisiones han sido definidas por algunos autores como sitios

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

con una rica convivencia interna (Caballero, 1979 y 1982) siendo consideradas una clase de muestra social del entorno al que pertenecen.

Así podemos ver a las penitenciarías como escenarios que poseen una gama variada de interacciones sociales y de intercambios, donde se pueden distinguir los que involucran internos con autoridades, dados principalmente en el sentido de administración del poder y los que involucran internos con internos, estos últimos en sentidos variados como pueden ser el intercambio de tipo convivencial, lúdico, coercitivo, complementario, antagónico, de alianza, entre otros, que colaboran para que en el marco del intercambio entre pares, se formen criterios de ajuste social, estatus y se dé el mantenimiento de tradiciones intrainstitucionales. Tocante a la forma de los intercambios intrapenitenciarios, éstos se dan por vías propias del lenguaje, ya sea de tipo signal, parlante, escrito, sonoro o en otras maneras de codificación, que configuran comportamientos y por lo tanto son susceptibles de estudio, registro y medición científica, lo cual es pertinente realizar desde un enfoque que en su marco conceptual, considere a las categorías comportamentales como vinculadas a elementos lingüísticos, tal como lo propone el interconductismo.

CAPÍTULO 3 ESTUDIO INTERCONDUCTUAL DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL HUMANO

3.1 El modelo de la teoría de la conducta

La conformación de la teoría de la conducta se puede dividir en dos partes fundamentales; en primer lugar la contribución teórica y epistemológica proveniente del interconductismo iniciado como corriente psicológica por Jacob Kantor, en el que se destaca la postulación de la psicología como una ciencia natural, interesada por el análisis monista de los fenómenos comportamentales bajo un esquema diferente de los modelos conductuales previos, debido a su interés en el análisis multidireccional y molar de la relación estímulo-respuesta (Kantor, 1980), y en segundo lugar, la intención de los autores del primer manifiesto de teoría de la conducta (Ribes y López, 1985) de generar un modelo que tuviera las categorías analíticas necesarias para ubicar los datos que no eran satisfactoriamente explicados desde las relaciones de los conductismos operante o respondiente, estableciendo además mayor interés, en comparación con los otros modelos conductistas, por el estudio del comportamiento humano complejo y normado por convenciones (Mares, 2003).

Acerca de la ubicación de la teoría de la conducta dentro del marco de las diferentes corrientes conductuales, existen análisis formales que lo proponen como uno de los conductismos contemporáneos más influyentes (Pérez-Acosta, Guerrero y López, 2002; Varela, 2008) determinándole como un conductismo de posición radical, no mentalista, monista y con una propuesta de análisis molar de la conducta, principalmente humana.

Como modelo psicológico, la teoría de la conducta postula la existencia de cinco niveles funcionales del comportamiento, organizados por un orden secuencial-jerárquico que incluye los niveles contextual, suplementario, selector, sustitutivo referencial y

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

sustitutivo no referencial (Ribes y López, 1985). En el caso de los tres primeros se determina son inherentes al comportamiento de cualquier organismo viviente, mientras que los dos últimos niveles son exclusivos de la especie humana debido a que requieren del lenguaje como sistema reactivo (Mares, 2003) para que se posibilite el desarrollo de convenciones sociales.

Desde la taxonomía de la Teoría de la Conducta, se señala la existencia de tres escenarios contingenciales, llamados medios de contacto y nombrados medio de contacto físico-químico, ecológico y convencional. Un medio de contacto es definido en este modelo como algo que posibilita la ocurrencia de un evento conductual o interaccional, como algo que facilita el contacto o relación, entre dos o más entidades (Ribes, 1990 a y b). En el caso del medio de contacto convencional, se le considera un importante foco de atención en el estudio de la interacción social, ya que éste posibilita las convivencias (bajo convenciones) y por tanto, se considera exclusivo de la especie humana (Ribes y López, 1985; Ribes, 1990b; Varela, 2008) así como evidente y necesario para sus interacciones sociales.

Entre los conceptos más importantes aportados desde la taxonomía de La Teoría de la Conducta, se tienen a los estilos interactivos, que se refieren a las consistencias de comportamiento mostradas por los individuos en una situación contingencial Ribes (1990b) expresado de otra manera, se refieren al qué hace la persona en una situación determinada.

Como ya se mencionó, el enfoque de análisis de La Teoría de la Conducta es molar, ya que se dice que un fenómeno de estudio tan complejo, como el análisis de la interacción humana sobrepasa cualquier intento de observación desde las perspectivas moleculares (Ribes, 2007) a las que considera insuficientes para el estudio del comportamiento social.

3.2 Las dimensiones funcionales del comportamiento social

Dentro de La Teoría de la conducta se han descrito tres dimensiones funcionales del comportamiento social, identificadas como *intercambio*, *sanción* y *poder*. Dichas dimensiones permiten el estudio de las contingencias sociales, con lo cual se puede informar acerca de las relaciones moleculares que caracterizan el funcionamiento práctico de las instituciones humanas (Ribes, Rangel y López, 2008) lo que posibilita que desde este marco de referencia se hagan propuestas de trabajo empírico que analicen el proceso de interacción social de las personas en diversos contextos.

A cada dimensión funcional se le confirieron algunas formas de manifestación en el contacto social, por ejemplo en el caso de la dimensión de intercambio se le relaciona con logros de complementación, como el acuerdo, el consenso, el altruismo o el desacuerdo entre otros, además de que se le considera la forma más básica de interacción, ya que las otras dos dimensiones se postula emergieron históricamente como producto de las asimetrías en los procesos de intercambio (Ribes et al., 2008). Los comportamientos de intercambio en la interacción social humana pueden observarse a partir de las conductas de compartir o apropiarse, para derivarse posteriormente en contingencias que impliquen situaciones como la producción, la acumulación, la distribución, el consumo, el comercio, la especulación y el usufructo de las producciones. Asimismo los componentes funcionales de las contingencias de intercambio pueden ayudar a establecer explicaciones satisfactorias de los procesos de recolección, producción y acaparamiento que busca riqueza y control de los medios, e inclusive puede explicar el intercambio globalizado corporativo imperante hoy en día (Ribes, et. al., 2008). Experimentalmente, desde la teorización de los intercambios sociales hecha por la taxonomía de la teoría de la conducta (Ribes y López, 1985; Ribes, et al., 2008) se posibilita el estudio de contingencias y conductas como el

altruismo, el altruismo parcial, la competencia, la inequidad, la reciprocidad, el fraude, la explotación, el robo, el acuerdo, entre otros.

Respecto a la sanción, se le han conferido formas de interacción de juicio o valoración del ajuste de los actos de los individuos a las normas, y de su sanción positiva o negativa a través de omisión o comisión. Se reporta que históricamente, las contingencias de sanción surgieron y operaron como procesos de justificación y mantenimiento de la convivencia, bajo órdenes políticos y económicos determinados (Ribes et al., 2008) siendo definidas como los juicios de valoración o ajuste que determinan la pertinencia o no del comportamiento de otros, hacia un parámetro predeterminado. A través de la sanción, se pueden estipular y administrar las consecuencias de la comisión u omisión de actos de las personas, con base en normas identificadas con la tradición o costumbres, o bien con normas explícitas en la forma de códigos jurídicos o leyes.

Los actos de transgresión son resultantes de un acto no ajustado a la norma, y su sanción, negativa la mayoría de las veces, puede darse en el ámbito de diversas instituciones o criterios. Las aplicaciones de sanción son usualmente atribuciones de las autoridades. Entre las sanciones más típicas, destacan la amonestación, la reconvención, la suspensión, el extrañamiento, la expulsión, la ratificación o rectificación de derechos y obligaciones, el resarcimiento de bienes, la multa, la exención, la anulación, la compensación o indemnización, la reinstalación, el cese, la restitución, la privación de libertad, la privación de riqueza, la privación de la vida, la penitencia, y la separación, entre otros. Por otra parte, la impunidad, se menciona como un producto derivado de la falta de sanción a la transgresión.

Por otra parte, tradicionalmente el poder se ha definido como la potencialidad de una persona para influir o controlar a otros dentro de un sistema social (Cartwright, 1959;

Raz, 1990; Goltz, 2003 y Rangel, 2008) pese a la existencia de resistencias de los controlados. Dentro de la taxonomía de la teoría de la conducta, a la dimensión de poder se le relaciona con contingencias de cuatro modalidades: De prescripción, regulación, supervisión y administración; aquí de acuerdo con Ribes et al., (2008) dependiendo del proceso mediante el cual se ejerzan el poder y la autoridad, el poder será considerado como legítimo, paralegítimo o ilegítimo, con base en el grado de conformidad del colectivo dominado. Se han determinado la obediencia y el seguimiento como dos de sus componentes esenciales. Las contingencias de poder suelen originarse a través de fuentes como la riqueza, la fuerza y/o el conocimiento, y operan por medio de dos procesos, no necesariamente incompatibles o mutuamente excluyentes que son: el acuerdo o convención (dominación implícita), y/o la coacción (dominación explícita). Las respuestas hacia las autoridades o figuras poseedoras de poder, se suelen dar, mediante cuatro tipos funcionales de conducta: seguimiento, cumplimiento, obediencia y acatamientos (Ribes et. al., 2008).

3.3 Antecedentes empíricos desde el enfoque interconductual

El estudio empírico-experimental de las dimensiones funcionales del comportamiento social ha llevado un desarrollo paulatino, existiendo principalmente trabajos en las dimensiones de intercambio y de poder, tal y como lo muestran trabajos antecedentes como el de Rangel (2008) donde se estudiaron las relaciones de poder a través de la observación del comportamiento de obediencia y cumplimiento en niños preescolares que se sometieron experimentalmente a cinco diferentes situaciones experimentales con tipos diversos de administradores del poder. En ese trabajo, la investigadora empleó como tareas experimentales rompecabezas y sopas de letras en un contexto de competencia, manipulando la administración de poder en modos como la ausencia de autoridad, la

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

prescripción por la autoridad y la regulación; asimismo manipuló el estilo de ejercicio del poder empleando poder basado en la fuerza o bien en la advertencia; los resultados mostraron entre otras cosas, que el poder evidenciado en la obediencia, se perdía a medida que los niños se exponían más a la figura de autoridad ya que se registró familiarización, pero también que si el poder se administraba por medio de la fuerza era más perdurable y efectivo. Derivado de esos estudios Rangel y Ribes (2009) mostraron como conclusión de una investigación posterior en la que sometieron a los participantes a distintos estilos de poder que los tipos de poder sustentados en fuerza o conocimientos tienen mayor consistencia que el poder sustentado en la riqueza.

De manera previa fueron estudiadas experimentalmente las preferencias de los individuos por involucrarse en contingencias sociales o individuales (Ribes y Rangel, 2002) donde se determinó que en situaciones que implican competencia, los participantes suelen elegir más el trabajo individual por encima del trabajo compartido con un par, aun y cuando este implique una igualdad en las condiciones contingenciales. Asimismo en otro estudio, se analizó el papel de la influencia social desde un enfoque interconductual y específicamente desde la dimensión funcional de poder, se evaluó el seguimiento dado a un supuesto líder experto, por parte de estudiantes universitarios del área de química mientras éstos resolvían un problema relacionado con sus competencias de carrera, obteniendo hallazgos que mostraron que ante la exposición a tres diferentes tipos de administración del liderazgo que eran: a) experticia por referencia individual, b) experticia por referencia grupal y c) experticia por demostración individual, las evidencias de influencia social fueron notablemente mayores en los tipos de experticia que trabajaron en el plano individual (Del Toro, 2010).

En contextos penitenciarios se tiene registrado el trabajo de García (2006) quien analizó los componentes de la autoridad y la formación de sistemas de poder, en internos de un centro de alta seguridad, empleando para ello situaciones de juegos experimentales en las que los internos resolvían crucigramas bajo condiciones de manipulación de los niveles de supervisión y sanción administrados dentro del juego generado experimentalmente, descubriendo que entre menos rigor se daba a las figuras de autoridad o a la administración de la sanción el quebrantamiento de reglas ocurría con mayor frecuencia.

Tocante al análisis de los estilos de interacción social en poblaciones que presentan problemáticas específicas, la revisión de antecedentes mostró que se han estudiado los estilos de interacción social de adolescentes que presentan síntomas de dependencia a las drogas, desde el enfoque interconductual (Pedroza, 2007), siendo esta una línea que trabaja aun en el descubrimiento de más elementos y en el desarrollo de aplicaciones para la psicología de la salud. Otras aplicaciones diseñadas desde el enfoque interconductual, han reportado algunos alcances, empleando procedimientos para la evaluación y tratamiento de la violencia familiar (Landa, 1998) así como dentro del análisis de la moral (Rodríguez, 1995).

Por la revisión de antecedentes de investigación y aplicaciones, se considera que ambos tipos de trabajo pueden ser desarrollados en medios penitenciarios, de manera que se incrementen los recursos técnicos de los sitios de reclusión, así como los desarrollos planteados desde la taxonomía de la Teoría de la Conducta.

3.4 Justificación

Justificación Social

La mejora de los tratamientos que reciben los internos penitenciarios, es una demanda común de los ciudadanos, sin embargo es una premisa difícil de alcanzar, sin emprender proyectos de investigación, que lleven a conocer mejor el comportamiento de estas personas en el medio de reclusión. De ahí, que se haya considerado estudiar la dinámica social intrapenitenciaria, pues representa una oportunidad para conocer la conformación de la convivencia social de los internos, factor importante, si se considera que los delitos que provocan el internamiento penitenciario, se relacionan con problemas de interacción social, y que la misión de las penitenciarías, es la reinserción social de las personas custodiadas.

Otro factor considerado importante dentro de esta investigación, es el que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, recibe una importante partida presupuestal, (Presidencia de la República, 2007) la cual mayoritariamente se dirige al combate del delito (armamento, equipamiento policial, salarios de operativos) y a los sistemas de sanción y procuración de justicia (infraestructura física penitenciaria) dedicando poca atención y recursos para las actividades de prevención, de las que la investigación científico-académica forma parte.

Asimismo, dentro de algunos trabajos de investigación revisados y que fueron desarrollados con poblaciones penitenciarias, se observó que éstos tienden a enfocarse en el estudio del comportamiento delictivo o del perfil criminal de los participantes en los estudios, (Clemente y Fernández, 1994; Aluja y Torrubia, 1996; Marchiori, 2002 a y b) siendo pocas las propuestas que han atendido a los procesos interacción social de estas personas, pese a que esto podría posibilitar la identificación, entre muchas otras cosas más, de los elementos que hacen que los individuos se comporten de manera socialmente ajustada o disruptiva en función de algunas situaciones. Dentro de las propuestas que han

estudiado delincuentes en situaciones de interacción social, están el trabajo de observación ecológica de internos penitenciarios apoyado en técnicas de <<check view>> de Domínguez (1982), así como los trabajos de observación de interacciones violentas en niñas encarceladas hecha por Perrin (1980) o desde la psicología interconductual, el trabajo de García (2006).

Se consideró también, que los resultados de este trabajo pueden servir para depurar los sistemas de clasificación intrapenitenciaria (ubicación física de los internos), así como para mejorar los criterios reguladores de la institución en la que se trabajó, ya que el análisis empírico de los estilos de interacción social permitió observar procesos como la regulación, ajuste y generación de poder y autoridad entre pares.

Por lo tanto, se busca que los resultados de esta investigación sirvan para el desarrollo de aplicaciones intrapenitenciarias, buscando que éstas se consoliden de la siguiente manera:

- 1) Para tener un registro de los estilos de interacción social asumidos por 8 internos dentro del CE.RE.SO para varones de Aguascalientes, que sea útil como un informe de aproximación inicial acerca de los modos de comportamiento intrainstitucional existentes.
- 2) para hacer una retroalimentación técnicamente fundamentada, sobre los mecanismos de clasificación penitenciaria intramuros del estado de Aguascalientes, 3) para conformar un documento científico, referente a los estilos de interacción social de internos penitenciarios, compartible en entornos académicos, así como con entidades procuradoras de la seguridad pública en sus diversos niveles, y 4) para aportar la aplicación de un método de observación empíricamente probado, que sea útil como medio de evaluación para personas que habitan en sitios de reclusión o en sitios con contingencias similares, cuya utilidad sea complementar las herramientas de diagnóstico y exploración conocidas a la fecha.

Justificación teórica

El estudio de la interacción social, o de cualquiera de sus componentes, requiere de sustentarse en propuestas teóricas que otorguen una importancia central a los fenómenos de intercambio social, de manera que exista una correspondencia entre la terminología y el desarrollo empírico del trabajo. La psicología conductual despliega diversas propuestas que entre sus temáticas centrales de estudio incluyen a la interacción social, e inclusive algunas teorías y preparaciones empíricas de este enfoque centran su quehacer en el análisis de los procesos de interacción (e.g. Santoyo y López, 1990; López y Santoyo, 2004; Santoyo y Vázquez, 2004).

Para el modelo de la Teoría de la conducta (Ribes y López, 1985) el estudio del comportamiento humano debe considerarse desde la perspectiva de la interacción social, pues no cabe la distinción entre comportamiento individual o comportamiento social, ya que desde este modelo se asume que la naturaleza convencional y lingüística del ser humano hace que se interactúe con otros, aunque sea por medio de contingencias indirectas. En el medio penitenciario, en este caso escenario del estudio, grupos numerosos de personas interactúan de manera permanente, siendo notoria la interdependencia interaccional que se sostiene debido a la restricción de tránsito intramuros, de manera que los comportamientos de unos internos ineludiblemente producen efectos en otros.

Asimismo, dentro de las propuestas teóricas del modelo de la teoría de la conducta, se encontró que el desarrollo teórico acerca de las dimensiones funcionales del comportamiento social, determina que las contingencias sociales pueden tener características de *intercambio*, *sanción* y *poder* (Ribes et al., 2008) sin embargo, este no había sido sometido a contrastación empírica bajo condiciones donde se combinara el análisis de las tres dimensiones simultáneamente, situación que si cubre esta propuesta y a

partir de la cual se desarrolló un sistema de observación fundamentado en los conceptos del mencionado trabajo teórico, además de una serie de discusiones y aportaciones al modelo.

Así, ante la necesidad de elegir un enfoque teórico de entre los ya existentes, que permita el respaldo de aspectos metodológicos, terminológicos y aplicaciones de investigación e intervención en procesos interactivos, se consideró que la psicología conductual, a través del modelo interconductual de la teoría de la conducta, brinda los elementos técnicos necesarios y probados en trabajos antecedentes (Ribes y Sánchez, 1994 a y b; Ribes y Rangel, 2002; Reyes, Mendoza e Ibáñez, 2007; Rangel y Ribes, 2009; Del Toro, 2010) para desarrollar un código de observación de comportamientos, trasladando la ya consolidada investigación teórica y de contexto experimental a un escenario cuasi natural y con una población de estudio poco trabajada a la fecha, como lo son los internos penitenciarios. Asimismo, esta propuesta buscó contrastar empíricamente, la propuesta teórica acerca de las dimensiones funcionales del comportamiento social, considerado esto como contribución para lograr consolidar la generalidad del modelo.

Uno de los puntos de partida de este proyecto, fue estudiar la interacción a partir de la medición del comportamiento. Tomando la medición bajo el concepto aportado por Martin y Bateson (2007) quienes determinan que medir es cuantificar y asignar valores numéricos a las observaciones realizadas, de acuerdo con reglas específicas que permiten bajo diseños ordenados, un control de los sesgos de interpretación.

Justificación metodológica

Como respaldo metodológico de este proyecto, dentro de la literatura se reportan procedimientos que han mostrado el uso adecuado de la observación, en la investigación de procesos de interacción, destacando las propuestas como el análisis de estímulos controladores de conductas en escenarios naturales de Patterson (1974) el análisis secuencial del comportamiento de Bakeman y Gottman (1989) y otros como el Sistema de Observación de la Interacción Conyugal (López y Santoyo, 2004) el Sistema de Observación Conductual de las Interacciones Sociales.- SOC-IS.- (Santoyo y Espinosa, 2006) y el Código de observación de la interacción de adolescentes usuarios de sustancias (Pedroza, 2007) todos ellos con aplicaciones que mostraron altos niveles de concordancia entre observadores así como de confiabilidad y calidad de los datos obtenidos.

Existen además trabajos donde se menciona a la observación como adecuada para la investigación de fenómenos sociales (Mc David y Harari, 1979; Fernández, Carrera, Oceja y Berenguer, 2004; Martin y Bateson, 2007) donde se resalta su utilidad cuando se pretenden investigar fenómenos en condiciones no controladas de los participantes implicados.

Para el caso de investigaciones en escenarios naturales, el estado del arte reporta diversos trabajos que se apoyaron en metodologías de obtención de datos por medios observacionales (Perrin, 1980; Arias y Fuertes, 1999; Santoyo, 1999; Tojar, 1999) y cuyos resultados fueron confiables, principalmente para el estudio de variables en entornos de internamiento o escolares.

En el mismo sentido se detectaron recomendaciones técnicas en el uso de la metodología observacional (Fernández-Ballesteros, 1983; López y Torres, 1991; Hernández, Santacreu y Rubio, 1999; Ballesteros, López y Novoa, 2003; Martin y Bateson,

2007) las cuales proyectan a este tipo de método como una técnica de análisis consolidada, probada y confiable. En el terreno experimental en situaciones cuasi naturales se reportan trabajos como los estudios de la inequidad realizados por Adams (1969) así como por Leventhal y Bergman (1969) o el estudio de la equidad y el efecto de la recompensa de Leventhal y Whiteside (1973), los cuales mostraron la posibilidad exitosa de combinar metodología observacional con arreglos experimentales.

En el caso del estudio de internos penitenciarios, la revisión literaria dejó ver que con frecuencia los esfuerzos de las investigaciones se centran en el análisis de los comportamientos disruptivos, muchas ocasiones, de manera poco confiable científicamente hablando, ya que los conocimientos y conclusiones a que llegan provienen de metodologías que no se explican de manera detallada (e.g. Marchiori, 2000 a y b; Rodríguez, 2001) o exclusivamente del trabajo monográfico, además que no existen en la literatura reportes de trabajos que hayan usado códigos de observación sistematizados o modelos que estudien los estilos de las interacciones sociales de estas personas.

Se detectaron además, en los antecedentes del modelo de la Teoría de la Conducta, trabajos de tipo empírico, que analizaron temáticas como el altruismo, la preferencia por contingencias compartidas entre otros (Ribes y Rangel, 2002; Reyes, Mendoza e Ibáñez, 2007; Rangel, 2008; Rangel y Ribes, 2009). Todos planteados en contextos diferentes al del presente proyecto, pero cuya estructura metodológica y de instrumentación de la recolección de información experimental representó una guía importante para este trabajo.

Respecto al estudio de interacciones sociales desde otros enfoques, se encontró que otros modelos, como la terapia familiar sistémica, centran sus estudios en interacciones en contextos terapéuticos (Waltzlawick, 2000) o de convivencia familiar conflictiva (Ugazio, 2001) haciendo descripciones desde la interpretación cualitativa, con categorizaciones y

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

manifiestos epistemológicos que han hecho aportaciones solo pertinentes para la intervención clínica.

En cuanto a la utilización de situaciones de juego experimentalmente controlado como metodología de recolección de datos, esto se ve soportado por el trabajo de Camerer (2003) quien distingue entre los juegos y la teoría de los juegos, mencionando que el primer caso corresponde a una taxonomía de situaciones estratégicas y en el segundo a una base experimental con posibilitadores matemáticos de predicción que se aproximan al entendimiento de lo que un organismo hará en una determinada situación contingencial. De manera interesante Colman (1982) también ha señalado, que la teoría analítica de juegos permite descubrir la lógica de la toma de decisiones empleada por las personas, en una situación de interacción social.

De acuerdo con los antecedentes revisados, se consideró, que tanto la psicología interconductual, la metodología observacional, y la teoría de juegos contienen los elementos, técnicos y teóricos, suficientes para sustentar el planteamiento de un trabajo de investigación científica, que combine sus respectivos principios.

3.5 Objetivos

a) **Objetivo General:**

Identificar y describir los estilos de interacción social de internos penitenciarios, con base en las dimensiones funcionales del comportamiento social de intercambio, sanción y poder, de acuerdo con la recurrencia de comportamiento mostrado en tres distintas situaciones de convivencia experimentalmente diseñadas.

b) **Objetivos específicos:**

- 1.- Identificar estilos de interacción social de los participantes a partir de un código de observación basado en la teoría propuesta por Ribes et al. (2008) acerca de las dimensiones funcionales del comportamiento social (intercambio, sanción y poder).
- 2.- Distinguir los estilos de interacción que asumen internos de distinto nivel de funcionalidad institucional.
- 3.- Identificar la sucesión secuencial de conductas, de los participantes de cada nivel funcional.

3.6 Método

Participantes

Participaron en el estudio internos penitenciarios masculinos, en condición de reclusión y estatus jurídico de sentencia, constituyendo un grupo de $n=8$, todos ellos no expuestos a situaciones experimentales de manera previa. Se conformó un grupo único, con posibilidad de comparación intragrupo, al que se expuso a un programa de tareas semi-estructuradas que incluyó tres diferentes situaciones de interacción social cuyos arreglos contingenciales producían ambientes propicios para la emisión de intercambio, sanción o poder respectivamente, de las que se desprendió la evaluación observacional a ejecutar.

Los participantes pertenecían a tres diferentes niveles de funcionalidad, *alto, medio y bajo*, determinados por la institución a través de un proceso denominado *clasificación penitenciaria*, que incluye la evaluación con instrumentos como baterías psicométricas, tanto de ejecución como proyectivas, entrevistas de diagnóstico con profesionales de la criminología, medicina, pedagogía, trabajo social y psicología, así como del registro cualitativo y cuantitativo del ajuste o no, del comportamiento a las normas de parte del departamento de vigilancia, y el registro de actividad laboral por parte del área de trabajo penitenciario.

Respecto a los criterios de inclusión a la muestra, se buscó que los participantes tuvieran un tiempo de estancia pendiente en la institución de por lo menos seis meses, considerado lo suficiente para culminar su participación en el estudio, además de buen estado de salud general, obteniendo de esa manera una nula tasa de deserción de la muestra. Se encontró reportado en los expedientes clínicos de cada participante, que éstos en 7 de los casos guardaban diagnóstico de trastorno antisocial de la personalidad y en el otro participante rasgos de la misma psicopatología citada en el manual de diagnóstico DSMIV-TR (Pichot, 2002) lo que se considera típico en el tipo de población analizada.

Escenario

Este trabajo se llevó a cabo dentro del CE.RE.SO para varones de Aguascalientes, que es un establecimiento penitenciario administrado con presupuesto estatal por el gobierno de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado quien por medio de la Dirección General de Reeducción Social, maneja actualmente tres clases de internos penitenciarios: sentenciados, procesados e indiciados, contando al momento del estudio con una población aproximada de 820 internos, distribuidos en 11 módulos o dormitorios. Los

experimentos se desarrollaron en la sala de juntas del área técnica, cerca de la zona de consultorios clínicos, en horarios vespertinos comprendidos de las 17:00 a las 18:00 horas.

Instrumentos de evaluación

Se utilizó la observación directa, aplicada en tres diferentes situaciones de interacción intrapenitenciaria experimentalmente generadas, dando seguimiento a una muestra de sujetos focales con una $n= 8$, en tres diferentes situaciones de convivencia semi-estructuradas, basadas en juegos de armado de rompecabezas, bajo contingencias de competencia y con un arreglo experimental que correspondía a una de las dimensiones funcionales del comportamiento social.

Para acceder a un escrutinio exhaustivo de los eventos, se registró en video cada situación experimental (40 minutos cada una) de manera que se repasaran sucesivamente los eventos de interacción ocurridos por un equipo de observadores capacitado previamente y apoyados por el programa computacional *Noldus Observer* (ver anexo 1) lo que permitió registrar los comportamientos de los participantes con mayor precisión y detalle que lo que posibilita la observación artesanal.

El registro observacional de los experimentos se validó en una primera instancia con la obtención de índices de *Kappa* que garantizaron la concordancia entre el equipo de observadoras que participaron, en este sentido se obtuvieron índices de .75 y .84 para las tareas de intercambio y sanción respectivamente así como de .85 en la tarea de poder en registros de 10 minutos de duración. Posteriormente se corrieron estudios de concordancia por lapsos de 40 minutos, obteniendo índices *Kappa* de .76 en la tarea de intercambio, .73 en la tarea de sanción y .77 en la tarea de poder, lo que le dio confiabilidad a los registros finales del trabajo.

Procedimiento:

Para el desarrollo de la fase empírica de la investigación, se contempló un plan conformado por las siguientes etapas; 1) muestreo ad libitum, 2) elaboración de situaciones semi-estructuradas para la calibración observacional y metodológica y 3) observación, videograbación y registro del comportamiento de los sujetos focales, tomando como referencia el método sugerido por Bakeman (1991) que sugiere poner especial atención sobre los procesos de sucesión conductual dentro de las interacciones, ya que a partir de ello se posibilita la identificación de patrones de estabilidad comportamental.

Otro referente, fue la propuesta de estudio bajo segmentación de escenas de López y Torres (1991), ya que ésta presenta claridad en el manejo de aspectos técnicos a considerar en la categorización y formación de sistemas de registro observacional.

Las etapas que formaron el plan de acción de investigación se describen enseguida.

1.- Muestreo *Ad libitum*. Se consideró esta primera etapa, como de pilotaje, ya que fue útil para la determinación de los escenarios y tareas de observación, así como para definir a los sujetos focales, sirvió también para la selección de los escenarios o grupos de convivencia en que se basó el estudio. Todo lo anterior se apoyó en un registro anecdótico, hecho sobre dos sujetos focales, en cuatro diferentes escenarios o grupos de convivencia intrapenitenciaria.

2.- Generación de situaciones semi-estructuradas para la calibración observacional y metodológica. En esta etapa se buscó consolidar una serie de tareas semiestructuradas, que permitieran bajo condiciones cuasi experimentales, la observación en diferentes momentos de interacciones sociales vinculadas con las dimensiones funcionales del comportamiento social señaladas en la taxonomía de la Teoría de la Conducta. Aquí se realizó un piloteo con estudiantes de la licenciatura en criminología, de las tareas

empleadas posteriormente con los participantes del estudio, con la finalidad de calibrar el método y procedimiento de éstas, así como de corregir aspectos logísticos y técnicos. Para el piloteo, se convocó selectivamente a 8 estudiantes de séptimo cuatrimestre de la carrera de criminología, todos ellos sin experiencia experimental previa, para que asumieran los roles que posteriormente tuvieron los internos penitenciarios. Para la selección de los estudiantes se consideró que tuvieran tres diferentes niveles de funcionalidad, para asemejar en lo posible las condiciones del estudio real, siendo en este caso el criterio de determinación del nivel de funcionalidad, el promedio académico obtenido en el transcurso de carrera.

El estudio piloto consistió en que los participantes, ejecutaran durante periodos de 10 minutos cada una de las tareas experimentales con que se trabajó. El orden de presentación de las tareas fue el siguiente: intercambio, sanción y poder, considerando que en el análisis teórico de las dimensiones del comportamiento social (Ribes et. al., 2008) se reporta a las interacciones de intercambio como procesos de origen y a la sanción y al poder como emanaciones consecuentes de las asimetrías en el intercambio. Los procesos de cada tarea fueron videograbados y posteriormente revisados por el equipo de observadoras que registraron el desarrollo de la investigación final, así como por el diseñador del estudio, para verificar necesidades de mejoría en los procesos de instrucción, diseño de la tarea experimental, materiales, elementos logísticos y catálogo de conductas a registrar. Las decisiones que se tomaron a partir del piloteo, se relacionaron con cambios de los materiales de trabajo, es decir, los rompecabezas a emplear en la investigación, ya que se usaron en el pilotaje juegos de 250 piezas, cuyo nivel de complicación, según fue manifestado por los participantes dificultaba un mayor desarrollo de comportamientos, decidiendo modificarlo por nuevos rompecabezas compuestos por juegos para cada

participante de tres unidades de 48 piezas cada uno, que los propios ejecutantes del pilotaje consideraron más adecuados; se modificaron también algunas definiciones operacionales de las conductas del catálogo de registro y además se depuraron las instrucciones y se plasmaron en un plan de tarea, a fin de que éstas pudieran ser estandarizadas independientemente de la persona que coordinara la tarea.

Posteriormente se replicó la tarea con mejoras que atendían los rubros modificados con obtención de mejores resultados. Esta etapa se concluyó configurando un catálogo conductual con 21 categorías, 8 de la dimensión de intercambio, 5 de la dimensión de sanción y 8 de la dimensión de poder (ver Tabla 1).

3.- Observación sobre sujetos focales. Se estableció un diseño de observación sobre sujetos focales, considerando un grupo único de $n= 8$, con posibilidad de establecer comparaciones intragrupo; se realizaron observaciones de dos subgrupos de internos, en tres diferentes situaciones de convivencia semi-estructuradas, determinando una duración de 40 minutos, para cada sesión de observación, acumulando en total 240 minutos en la investigación.

En la primera situación experimental, se analizaron contingencias de intercambio, a través de la observación del comportamiento e interacción de 4 internos penitenciarios, mientras éstos ejecutaban cada uno, la tarea de armar tres rompecabezas de 48 piezas. Los rompecabezas se les presentaron conteniendo piezas revueltas de forma equitativa, de los de sus otros tres compañeros. La instrucción fue que cada participante los armara en el menor tiempo posible, teniendo libertad de hacer los intercambios de piezas que requirieran y en la forma que se quisiera, como trueques, cambios, negociaciones, entre otros (ver anexo 2).

Tabla 1.- Catálogo de categorías de observación empleadas en el estudio.- Se muestran en diseño de columnas verticales, las 21 categorías conductuales empleadas en el estudio; se observan en primera instancia las 8 categorías de intercambio, al centro las 5 categorías de sanción y en tercer término las 8 categorías de poder, todas con sus definiciones operacionales.

INTERCAMBIO	SANCIÓN	PODER
Definiciones operacionales	Definiciones operacionales	Definiciones operacionales
Altruismo: Entregar una pieza a un compañero, por iniciativa propia (sin solicitud del receptor), sin pedirle o recibir nada a cambio.	Queja: Expresar verbalmente inconformidad con algún elemento contingente que no sea un compañero.	Instrucción: Pedir a un par que inicie o culmine una actividad.
Solicitud: Cuando se piden piezas a un compañero para apoyar el armado del rompecabezas.	Desacuerdo: Cuando se da un punto de discrepancia o desarreglo entre los participantes. e.g. discrepar en un precio o trato, no coincidir en opiniones.	Obediencia: Cambio de comportamiento dado ante una instrucción.
Acuerdo: Cuando se da un arreglo o concordancia entre los participantes. e.g. dejar ver su rompecabezas o sus avances en éste, dialogar, pactar un trato.	Amonestación: Dar un llamado de atención a un par, como consecuencia del comportamiento de éste.	Coerción: Emitir una amenaza a un par (ya sea de castigo, acción, consecuencia etc.).
Ofrecimiento: Cuando se ponen en venta o cambio piezas de los rompecabezas.	Identificación con el par: Cuando se manifiesta coincidencia en una decisión tomada por un par.	Persuasión: Sugerir a otro que adopte una idea o conducta. (con o sin éxito).
Reciprocidad: Cuando se da el trueque de piezas.	Calificación: Otorgar un adjetivo a la acción de un compañero.	Sometimiento: Cambio de conducta dado ante la coerción.
Robo: Cuando se toman las piezas de un compañero, sin consentimiento de éste.		Acato: Cuando se ejecuta una conducta luego de haber sido objeto de sometimiento.
Colaboración: Cooperar con una conducta que ejecuta un par que no sea intercambio o venta de piezas.		Coalición: Unirse dos o más participantes para obtener un beneficio o causar un efecto a otro participante.
Retribución: Dar algo inmediatamente después de recibir una colaboración de un par.		Poseción de medios: Informar a los participantes que se tiene ventaja en el juego por tener propiedad de piezas o dinero.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Para la segunda tarea experimental se revisaron las contingencias de sanción, en ella se les dieron a cada participante sobre una mesa de trabajo 3 rompecabezas de 48 piezas cada uno, los cuales se presentaron conteniendo piezas revueltas en iguales cantidades, de los de sus otros tres compañeros. La instrucción fue que cada participante armara sus rompecabezas, recuperando sus piezas faltantes en poder de sus otros compañeros, a través de un juego por turnos, donde se eligió azarosamente una tarjetilla que contenía una situación problemática, a la cual el jugador que requiriera la pieza daría una solución, misma que comentaba frente a los demás participantes, eligiendo la solución más cercana a lo que haría en la vida real; luego los otros tres jugadores sancionaban su respuesta, otorgándole una recompensa cada uno, que podría variar de las 0 a las 5 piezas y que iba acompañada de una retroalimentación verbal que consistía en gran medida en el comportamiento sancionador a observar (ver anexo 3).

En la tercera tarea experimental se trabajaron contingencias de poder. Para ello se le dieron a cada participante sobre una mesa de trabajo, 3 rompecabezas de 48 piezas cada uno, los que se les presentaron conteniendo piezas revueltas en cantidades iguales, de los de sus otros tres compañeros, se asignaron también 100 puntos a cada participante, representados en billetillos de juguete con valor de 1 punto cada uno. La petición fue que cada participante armara, en el menor tiempo sus tres rompecabezas, conservando la mayor cantidad de puntos posibles, teniendo libertad de hacer los intercambios de piezas que requirieran, con uso o sin uso de sus puntos, sin que para esta actividad se fijara un límite de tiempo (ver anexo 4).

El estudio se llevó a cabo bajo metodología observacional, en un grupo único, con comparaciones entre subgrupos de distinto nivel funcional, el trabajo fue desarrollado en un escenario cuasi natural, si se considera que ecológicamente los participantes están

familiarizados con los escenarios de trabajo, además de que se tuvieron interacciones exclusivamente entre pares.

El nivel funcional, fue definido en este trabajo como la clasificación de la institución penitenciaria, relacionada con la calidad de desempeño social del interno dentro de ella, existiendo tres niveles que son: alto, mediano y bajo. La alta funcionalidad institucional corresponde a aquellos internos que están insertos en actividades académicas, laborales formales (con horario establecido y supervisión) y deportivas, además de no contar con reportes por indisciplina y en general con buenos hábitos higiénicos. La mediana funcionalidad institucional, corresponde a aquellos internos que están insertos en actividades académicas, laborales formales o informales (que no cubren horario ni tienen supervisión estricta), deportivas, y que pueden contar con algunos reportes (de 1 a 3) por indisciplina no considerada como grave por el reglamento interno, además de que cuentan con regulares a buenos hábitos higiénicos. Referente a la baja funcionalidad institucional, ésta corresponde a aquellos internos que no están insertos en actividades académicas, laborales formales, deportivas, además que cuentan con recurrentes reportes por indisciplina (4 en adelante).

Los ocho internos penitenciarios del CE.RE.SO Aguascalientes, fueron distribuidos aleatoriamente en subgrupos de cuatro para la ejecución de las tareas, cuidando únicamente preservar un balance por nivel de funcionalidad de acuerdo a criterios de la institución, que se manejó por cada subgrupo con un participante altamente funcional, dos medianamente funcionales y uno bajamente funcional.

El grupo de ocho participantes se conformó con dos sentenciados por robo, de 22 y 32 años de edad respectivamente, considerados por la institución como de baja funcionalidad; cuatro sentenciados por homicidio, tráfico de sustancias, y robo (2), de 40,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

35, 39 y 29 años de edad respectivamente, considerados de mediana funcionalidad y finalmente dos sentenciados por homicidio y tráfico de sustancias de 40 y 38 años de edad respectivamente, considerados como altamente funcionales, conformando una muestra que controló con sustento en teorías del desarrollo (Papalia, Wendkos y Duskin, 2001) que todos los participantes estuvieran en la etapa de adultez temprana.

Para fines de identificación en los procesos de registro y captura informática, a cada participante se le asignó un número, correspondiendo los números 1 y 2 a los internos de alta funcionalidad, los números 3 ,4 ,5 y 6 a los de mediana funcionalidad y los números 7 y 8 a los de baja funcionalidad.

Las formaciones para cada situación experimental fueron las siguientes: en las tareas de intercambio dentro del subgrupo 1: los participantes 1, 3, 4 y 8, mientras que en el subgrupo 2: los participantes 2, 5, 6 y 7. En las tareas de sanción dentro del subgrupo 1: los participantes 2, 4, 5 y 7, mientras que en el subgrupo 2: los participantes 1, 3, 6 y 8. En las tareas de poder dentro del subgrupo 1: los participantes 2, 3, 4 y 8, mientras que en el subgrupo 2: los participantes 1, 5, 6 y 7.

Las tareas fueron en su totalidad grabadas en video, con cámaras que se mantuvieron en posición fija y ángulo convergente, para obtener mejor detalle escénico y de recolección del audio. Después fueron capturadas en el paquete computacional que ayudó a la observación y registro definitivo de la investigación.

Recursos Materiales

Se emplearon manuales de tres diferentes situaciones de convivencia semi-estructuradas, basadas en juegos de armado de rompecabezas, que contenían una manipulación contingencial relacionada con la facilitación de la observación de las dimensiones funcionales del comportamiento social (ver anexos 2, 3 y 4). Se usaron también 36

rompecabezas de 48 piezas cada uno. Para videofilmar las actividades, se utilizaron casetes formato *mini DVD*, y dos cámaras con base, para el registro se empleó el paquete computacional *Noldus Observer*.

Tratamiento de datos

El tratamiento de datos, se consideró la etapa final de la observación sobre los sujetos focales, e implicó cuantificar y analizar los datos recolectados en la fase dos, donde se trabajó bajo registro por evento, con categorías mutuamente excluyentes según lo recomienda Bakeman (1991) en donde se buscó que se obtuviera un índice de confiabilidad-concordancia entre observadores de por lo menos .70 para considerarlo adecuado, cubriendo los valores de *Kappa* recomendados por Landis y Koch (1977), los cuales se enlistan a continuación:

- 0.00-0.00 sin concordancia
- 0,00-0,20 mínima concordancia
- 0.21-0,40 ligera concordancia
- 0,41-0,60 moderada concordancia
- 0,61-0,80 importante concordancia
- 0,81 - 1.00 concordancia casi completa

En esta etapa se contó con el apoyo de tres estudiantes de criminología de noveno semestre, quienes se capacitaron inicialmente de manera teórica en el uso del paquete computacional de apoyo (*Noldus Observer*) y en materia de procesos de registro de conductas; posteriormente, la capacitación pasó a una etapa práctica en la que mediante ensayos de observación recurrentes, apoyados con moldeamiento del diseñador del estudio, y en sesiones de 10 minutos de duración cada una, se dejó al equipo de tres observadoras en condiciones para iniciar el trabajo de registro. Como criterios de finalización de la capacitación de las observadoras, se fijaron el dominio del uso del paquete computacional

de apoyo, así como la adquisición de un índice *Kappa* mayor a .70 en las observaciones de ensayo a 10 minutos.

Posteriormente se registró cada tarea en y al finalizar ese procedimiento, con los resultados de los registros, se identificaron estilos de interacción social asumidos por los participantes en los experimentos, partiendo de la obtención de tablas de ocurrencia de comportamientos emitidos (ver figuras 2, 3 y 4) comparación entre grupos de distinta funcionalidad, así como análisis secuencial de los eventos (ver figuras 5, 6 y 7).

Consideraciones éticas

Como aspecto ético, se brindó información previa a la fase observacional a cada uno de los participantes, haciéndoles conocer su participación en un trabajo empírico de índole científico-académica, previendo el llenado de un expediente de investigación por cada sujeto focal, mismo que contenía su consentimiento informado y su anuencia para que su comportamiento fuera videograbado y evaluado, tal como lo recomienda la Sociedad Mexicana de Psicología (SMP, 2007). Para conservar el anonimato de los participantes, en el desarrollo de los registros, a cada uno, se le identificó con un número asignado.

Como recompensa a su participación en el trabajo, se ofrecieron a los 8 internos, obsequios como playeras casuales y por cada tarea ejecutada algunos otros presentes como bolígrafos, golosinas y cigarrillos.

TAREA	Tarea experimental 1 "Intercambio"	Tarea experimental 2 "Sanción"	Tarea experimental 3 "Poder"
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	Se analizaron contingencias de intercambio, a través de la observación del comportamiento e interacción de 4 internos penitenciarios, mientras éstos ejecutaban, cada uno la tarea de armar 3 rompecabezas de 48 piezas, que contenían piezas revueltas en proporciones iguales, distribuidas entre los participantes.	Se analizaron contingencias de sanción, a través de la observación de la interacción de 4 internos penitenciarios, mientras ejecutaban un juego de armado de 3 rompecabezas de 48 piezas cada quien, en el que se planteaba, que serían sancionados en un juego de rondas por los 3 participantes restantes, quienes darían una sanción en piezas y de manera verbal, ante la respuesta que cada participante diera al planteamiento de una situación de razonamiento moral que se elegía entre un grupo de tarjetillas al azar.	Se analizaron contingencias de poder, a través de la observación de la interacción de 4 internos penitenciarios, mientras estos ejecutan la tarea de armar, cada quien tres rompecabezas de 48 piezas cada uno, bajo una contingencia semiestructurada en la que las piezas de los rompecabezas se les daban revueltas, junto a una cantidad de 100 billetillos de juguete a cada participante, con los que hicieron intercambios de tipo comercial de para recuperar piezas.
PARTICIPANTES	Subgrupo 1 (AF), 3 (MF) ,4 (MF) y 8 (BF) Subgrupo 2 2 (AF), 5 (MF), 6 (MF) y 7 (BF)	Subgrupo 1 2 (AF), 4 (MF) ,5 (MF) y 7 (BF) Subgrupo 2 1 (AF), 3 (MF), 6 (MF) y 8 (BF)	Subgrupo 1 2(AF), 3 (MF) ,4 (MF) y 8 (BF) Subgrupo 2 1 (AF), 5 (MF), 6 (MF) y 7 (BF)
MATERIALES	12 rompecabezas de 48 piezas cada uno (3 para cada participante), cronómetro, 2 videocámaras formato DVD, manual de situación I.	12 rompecabezas de 48 piezas cada uno (3 para cada participante), cronómetro, 2 videocámaras formato DVD, manual de situación II.	12 rompecabezas de 48 piezas cada uno (3 para cada participante), cronómetro, 2 videocámaras formato DVD, manual de situación III.
INSTRUCCION	"Buenas tardes, ustedes se encuentran aquí para ejecutar una tarea, que consiste en armar los 3 rompecabezas que se encuentran sobre la mesa, frente a ustedes; la actividad concluye una vez que lo hayan completado".	"Buenas tardes, ustedes se encuentran aquí para ejecutar una tarea. Consiste en participar en un juego. Van a armar unos rompecabezas, a cada uno le faltan algunas piezas, que podrán adquirir de la siguiente forma: se les otorgará un número de turno, para que elijan del recipiente al centro de la mesa una tarjetilla, que contiene una situación problemática, elegirán una solución para el problema planteado en la tarjetilla, lo verbalizarán en voz alta y enseguida sus demás compañeros les darán algunas piezas, pudiendo ser desde 0 lo mínimo y hasta 5 lo máximo, de acuerdo a como cada uno de ellos considere la solución que tomaron.	"Buenas tardes, ustedes se encuentran aquí para participar en un juego, el cual consiste en armar individualmente los rompecabezas que se encuentran sobre la mesa frente a cada uno de ustedes, solo que éste tiene algunas piezas revueltas, que pertenecen a los rompecabezas de sus compañeros, además tienen junto a su lugar 100 billetillos que valen un punto cada uno, la idea es que armen completo su rompecabezas, por lo que necesitarán intercambiar piezas con sus compañeros, pudiendo usar o no sus billetillos para ello, ustedes lo decidirán. El juego lo ganará quién culmine en menor tiempo y preservando la mayor cantidad de puntos".

Figura 1.- Realización de las tareas experimentales.- Se presenta una síntesis de la realización de las tareas experimentales empleadas en la investigación, así como de sus componentes.

RESULTADOS

Los resultados de esta investigación se presentan inicialmente expresados en porcentajes de distribución de ocurrencias, por grupo de funcionalidad intrapenitenciaria dentro de cada tarea experimental. Asimismo en otro apartado, se muestran resultados del análisis secuencial, manifestados en probabilidades de ocurrencia en la transición conductual y graficados en flujogramas que esquematizan las secuencias de interacción (ver figuras 5, 6 y 7). También, se configuró una tabla de resultados cuantitativos y porcentuales de las emisiones conductuales de los participantes (ver Tabla 2). Finalmente se muestran los estilos de interacción social detectados para cada nivel funcional, en base a las conductas consistentemente presentadas por cada subgrupo de participantes.

En el estudio se detectó, que en el registro con internos, éstos emitieron 17 de las 21 categorías existentes en el código de observación, lo que evidenció una diferencia entre los intercambios sociales intrapenitenciarios, con respecto a los intercambios observados en un grupo de estudiantes universitarios que vivían en el medio libre y con quienes se ejecutaron los ensayos de piloteo experimental de este proyecto.

Tabla 2. Resultados cuantitativos y porcentuales de las observaciones.- Se muestra el registro cuantitativo de las conductas que emitieron los 8 participantes experimentales en las 3 tareas realizadas; se presentan además las distribuciones porcentuales de las emisiones conductuales, respecto a cada nivel funcional.

participante	solicitud	acuerdo	ofrecimie	reciproc	robo	colabor	queja	desacuer	amonest	id par	calif	instrucci	obedienc	coerción	persua	coalición	p de medios
1 AF*	18	8	18	1	1	5	1	3	1	7	0	3	1	0	0	0	0
2 AF	12	17	14	0	7	1	5	10	9	11	4	4	1	5	8	0	0
total	30	25	32	1	8	6	6	13	10	18	4	7	2	5	8	0	0
3 MF**	8	18	22	0	5	0	0	13	3	9	1	4	0	1	1	0	0
4 MF	11	13	12	1	1	9	3	12	3	5	1	3	2	1	1	0	0
5 MF	13	10	24	0	5	18	8	5	4	10	3	3	2	1	4	2	2
6 MF	10	14	5	0	1	0	1	2	1	10	2	1	2	0	0	0	0
total	42	55	63	1	12	27	12	32	11	34	7	11	6	3	6	2	2
7 BF***	16	10	15	0	2	4	2	6	3	6	9	1	1	0	1	2	0
8 BF	1	17	22	0	20	0	6	19	2	8	1	0	2	6	3	0	0
total	17	27	37	0	22	4	8	25	5	14	10	1	3	6	4	2	0
Gran total	89	107	132	2	42	37	26	70	26	66	21	19	11	14	18	4	2
% AF	33.7	23.36	24.24	50	19.04	16.21	23.07	18.57	38.46	27.27	19.04	36.84	18.18	35.71	44.44	0	0
% MF	47.19	51.4	47.72	50	28.57	72.97	46.15	45.71	42.3	51.51	33.33	57.89	54.54	21.42	33.33	50	100
% BF	19.1	25.23	28.03	0	52.38	10.81	30.76	35.71	19.23	21.21	47.61	5.26	27.27	42.85	22.22	50	0
*AF= Alta funcionalidad				**MF= Mediana funcionalidad				***BF=Baja funcionalidad									

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Los resultados globales de las tres tareas arrojaron que los internos de mediana funcionalidad presentaron repertorios que incluyen más emisiones de comportamientos de intercambio, ya que puntuaron en el análisis de resultados globales más alto en las categorías de solicitud, el acuerdo, el ofrecimiento, la reciprocidad y la colaboración. Asimismo, este grupo fue el que más instruyó a sus pares, pero simultáneamente el que más obedecía a las instrucciones de sus pares, manteniéndose en el estudio como el grupo que marcó la pauta para las tendencias en la presentación de conductas, dada su mayor cantidad de emisiones y su propensión de iniciar los eventos conductuales.

De acuerdo con los registros obtenidos, los internos de alta funcionalidad se mantuvieron en equilibrio comportamental, siendo los que menos quejas emitieron y los que utilizaron más la persuasión cuando interactuaban con sus pares, fueron asimismo los que emitieron menos desacuerdos y robos (esto último respaldando su condición de nivel funcional). En condiciones de discrepancia no calificaron demasiado a sus pares y prefirieron amonestar como medio de sanción, por lo tanto estos participantes mostraron una tendencia a evitar las situaciones de pugna y se mantuvieron como seguidores secuenciales de sus pares de mediana funcionalidad.

Los internos de baja funcionalidad emitieron la mayor cantidad de robos, calificaciones sobre sus pares y coerciones. Este grupo fue también el que emitió menos amonestaciones, instrucciones, colaboraciones e identificaciones con pares, lo que dejó ver un estilo de interacción con pocos elementos de toma de iniciativa y con datos de indiferencia por el actuar de sus pares, ya que sancionaron en menor cantidad, que sus pares de los otros dos niveles funcionales, además de que mostraron actitudes y comportamientos que dificultaban la interacción tales como el robo y las conductas coercitivas, por lo que se puede desprender que se observaron algunas coincidencias con su

diagnóstico institucional, considerado como de baja funcionalidad.

Asimismo, se creó una tabla en la que se pueden observar cuantitativamente las emisiones de cada participante y su contenido agrupado por cada nivel funcional (ver Tabla 2); dicha tabla permitió identificar la ocurrencia de patrones de comportamiento y estilos de interacción social distintos de acuerdo con el nivel de funcionalidad al que pertenecían los participantes. Se observó que los internos de mediana funcionalidad fueron los que mayor cantidad de conductas emitieron en las tres preparaciones experimentales, seguidos de los internos altamente funcionales y de los clasificados institucionalmente como de baja funcionalidad respectivamente. En referencia a la dimensión funcional del comportamiento social que resultó predominante en cada nivel funcional, los internos de mediana funcionalidad mostraron una preferencia por emitir comportamientos de la dimensión de intercambio, mientras que los internos de alta funcionalidad mostraron preferencias por emitir comportamientos de intercambio y de sanción. Por su parte los internos de baja funcionalidad mostraron con mayor frecuencia comportamientos de poder así como de intercambio negativo como el robo, aunque siempre los eventos de interacción social partieron de conductas catalogadas dentro del intercambio.

Resultados específicos por tarea.-

Tarea 1 Intercambio

Los internos de alta y mediana funcionalidad contabilizaron un 47.61% de los eventos de la conducta de solicitud cada uno, acumulando en conjunto ambos grupos el 95.23% de estas emisiones, por solo el 4.76% de los internos de baja funcionalidad.

Los internos de mediana funcionalidad emitieron el 45% de las conductas de ofrecimiento, mientras los de alta funcionalidad emitieron el 40% de estos eventos, y los de baja funcionalidad emitieron el 15% de las conductas de ofrecimiento.

Las conductas de reciprocidad fueron emitidas el 50% de las veces por participantes de alta funcionalidad y otro 50% por internos de mediana funcionalidad, no existiendo emisiones de este tipo de parte de los internos de baja funcionalidad.

La conducta de robo fue emitida por los internos de alta funcionalidad el 19.04% de las ocasiones, mientras que los internos de mediana funcionalidad lo hicieron un 28.57% de las ocasiones y los de baja funcionalidad e 52.38% de las ocasiones.

Las colaboraciones se presentaron en un 17.64% de las veces en los internos de alta funcionalidad, en un 70.58% en los de mediana funcionalidad y solo en un 11.76% en los de baja funcionalidad.

Los eventos de instrucción tuvieron una total correspondencia con respuestas de la categoría de obediencia, siendo los internos de mediana funcionalidad los que instruyeron en un 100% de las veces, y los internos identificados como de alta y mediana funcionalidad los que mostraron conducta de obediencia, sin que emitieran una sola vez instrucciones estos últimos.

La coalición se presentó en un 50% de las ocasiones, en internos de mediana funcionalidad y otro 50% en internos de baja funcionalidad, sin presentarse dicha conducta en internos de alta funcionalidad. No se presentaron ocurrencias de eventos de desacuerdos, amonestaciones, identificaciones con el par, calificaciones, persuasiones o posesiones de medios.

Se presentó un evento de coerción, emitido por un participante de alta funcionalidad, que sesgó gráficamente la figura 2, sin que se considere por la cantidad de ocurrencia, que haya causado mayor relevancia para la interacción.

Como característica dentro de esta tarea, se encontró que las interacciones se iniciaron la totalidad de las veces en conductas de intercambio, sin embargo conforme se desarrolló la tarea, se emitieron conductas catalogadas en las dimensiones de sanción y poder.

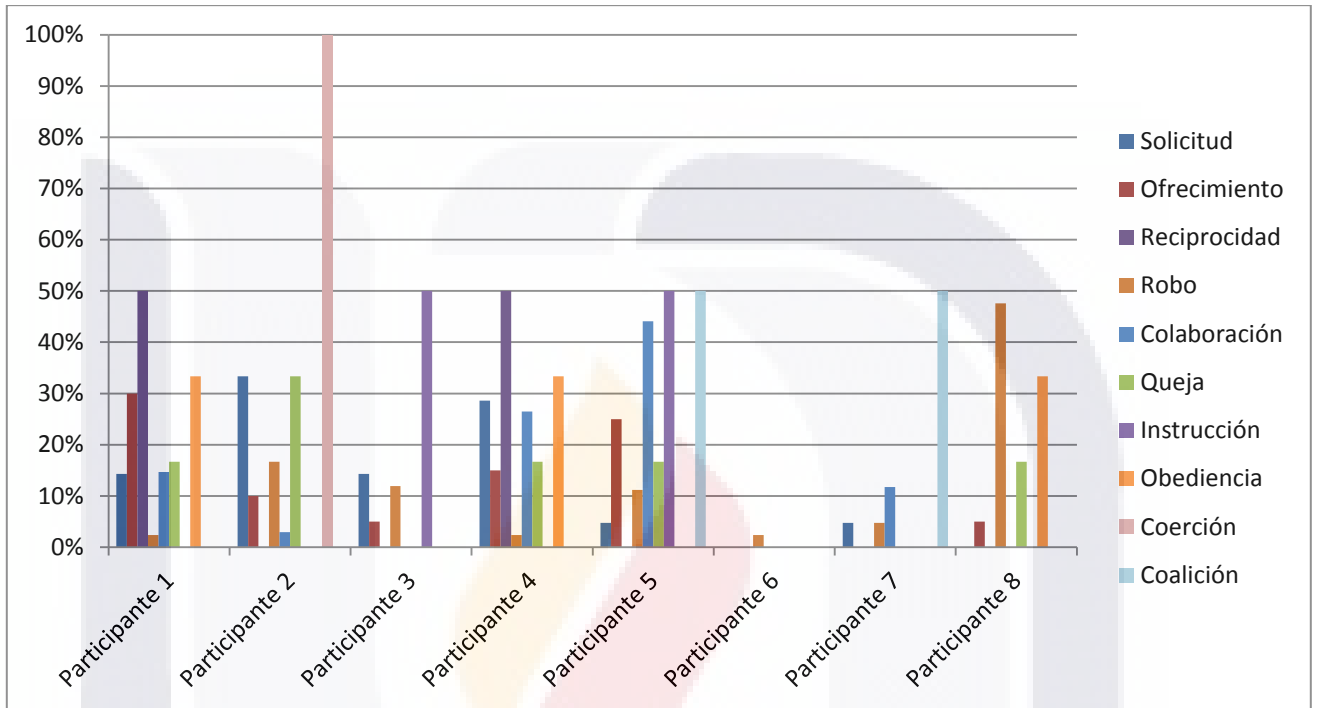


Figura 2. Porcentaje de ocurrencia de comportamientos en la tarea de intercambio.- Se presentan las distribuciones porcentuales de cada participante, en relación al total de las emisiones de conductas ocurridas durante la tarea de intercambio.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Cabe también señalar, que a cada participante se le contabilizaron y clasificaron dentro del catálogo conductual empleado, las conductas que presentó durante la tarea experimental de intercambio, lo que permitió observar de manera cuantitativa el desempeño de cada individuo en el proceso, así como identificar algunos sesgos que afectaron el comportamiento por nivel funcional y que fueron ocasionados por conductas de un solo individuo (ver Tabla 3).

De esta manera, la observación de esta tarea obtuvo resultados expresados en porcentajes de ocurrencia así como en frecuencias de emisión.

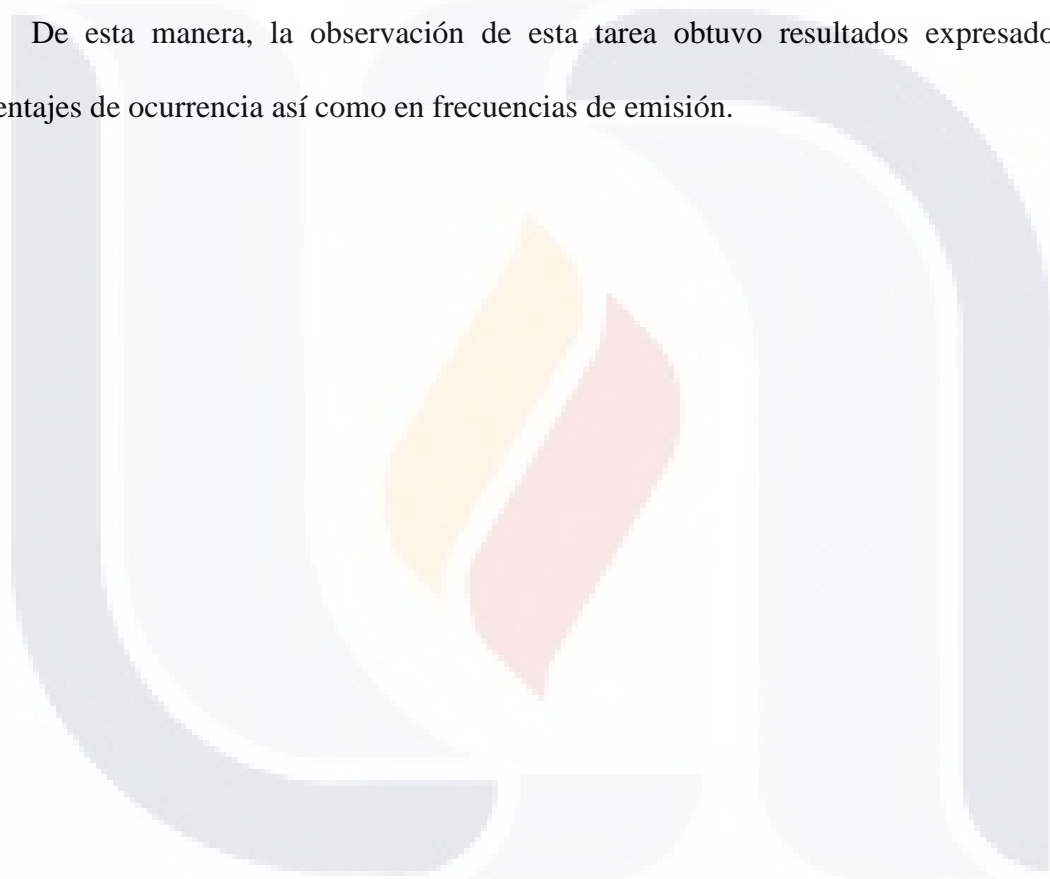


Tabla 3. Frecuencia de comportamientos al resolver la tarea de intercambio en registro a 40 minutos.- Se presentan los registros cuantitativos de los 8 participantes en la tarea de intercambio, así como los totales de cada nivel funcional y del experimento.

TAREA INTERCAMBIO										
CONDUCTAS										
Participante	Solicitud	Ofrecimiento	Reciprocidad	Robo	Colaboración	Queja	Instrucción	Obediencia	Coerción	Coalición
1 alta funcionalidad	3	6	1	1	5	1	0	1	0	0
2 alta funcionalidad	7	2	0	7	1	2	0	0	1	0
Total Alta funcionalidad	10	8	1	8	6	3	0	1	1	0
3 mediana funcionalidad	3	1	0	5	0	0	1	0	0	0
4 mediana funcionalidad	6	3	1	1	9	1	0	1	0	0
5 mediana funcionalidad	1	5	0	5	15	1	1	0	0	1
6 mediana funcionalidad	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Total Mediana funcionalidad	10	9	1	12	14	4	2	1	0	1
7 baja funcionalidad	1	2	0	2	4	0	0	0	0	1
8 baja funcionalidad	0	1	0	20	0	1	0	1	0	0
Total Baja funcionalidad	1	3	0	22	4	3	0	1	0	1
TOTAL	21	20	2	42	34	6	2	3	1	2

Resultados específicos por tarea.-

Tarea 2 Sanción

Las emisiones de acuerdo al realizar esta tarea, correspondieron en un 66.66% a internos de mediana funcionalidad, un 33.33% a internos de alta funcionalidad, mientras que los internos de baja funcionalidad no realizaron acuerdos en ninguna ocasión. Los eventos de desacuerdo se presentaron en un 37.03% de las ocurrencias en internos de alta funcionalidad, un 29.62% en los de mediana funcionalidad por un 33.33% presentado en los de baja funcionalidad.

La conducta de amonestación ocurrió con mayor frecuencia en los internos clasificados como altamente funcionales con un 47.61, un 33.33% en los participantes medianamente funcionales y con un 19.04% en los participantes de baja funcionalidad.

La presentación de conductas de identificación con el par ocurrieron en un 27.27% en los internos de alta funcionalidad, en un 51.51% en los de mediana funcionalidad, y en un 21.21% para los de baja funcionalidad. La calificación se dio en 19 eventos de los que correspondió el 21.05% a internos de alta funcionalidad, el 26.31% a internos de mediana funcionalidad y el 52.63% a internos de baja funcionalidad.

Las instrucciones se emitieron en un 55.55% de las ocurrencias en los internos de alta funcionalidad, en un 33.33% por los de mediana funcionalidad y el restante 11.11% en los de baja funcionalidad. Asimismo, la conducta de coerción, ocurrió el 50% de las ocasiones en un interno de alta funcionalidad y otro 50% en uno de mediana funcionalidad, sin que se presentaran casos en los participantes de baja funcionalidad.

Las conductas de persuasión ocurrieron en un 75% en los internos medianamente funcionales y en un 25% en los internos altamente funcionales, sin que los de baja funcionalidad emitiesen este tipo de conductas una sola vez.

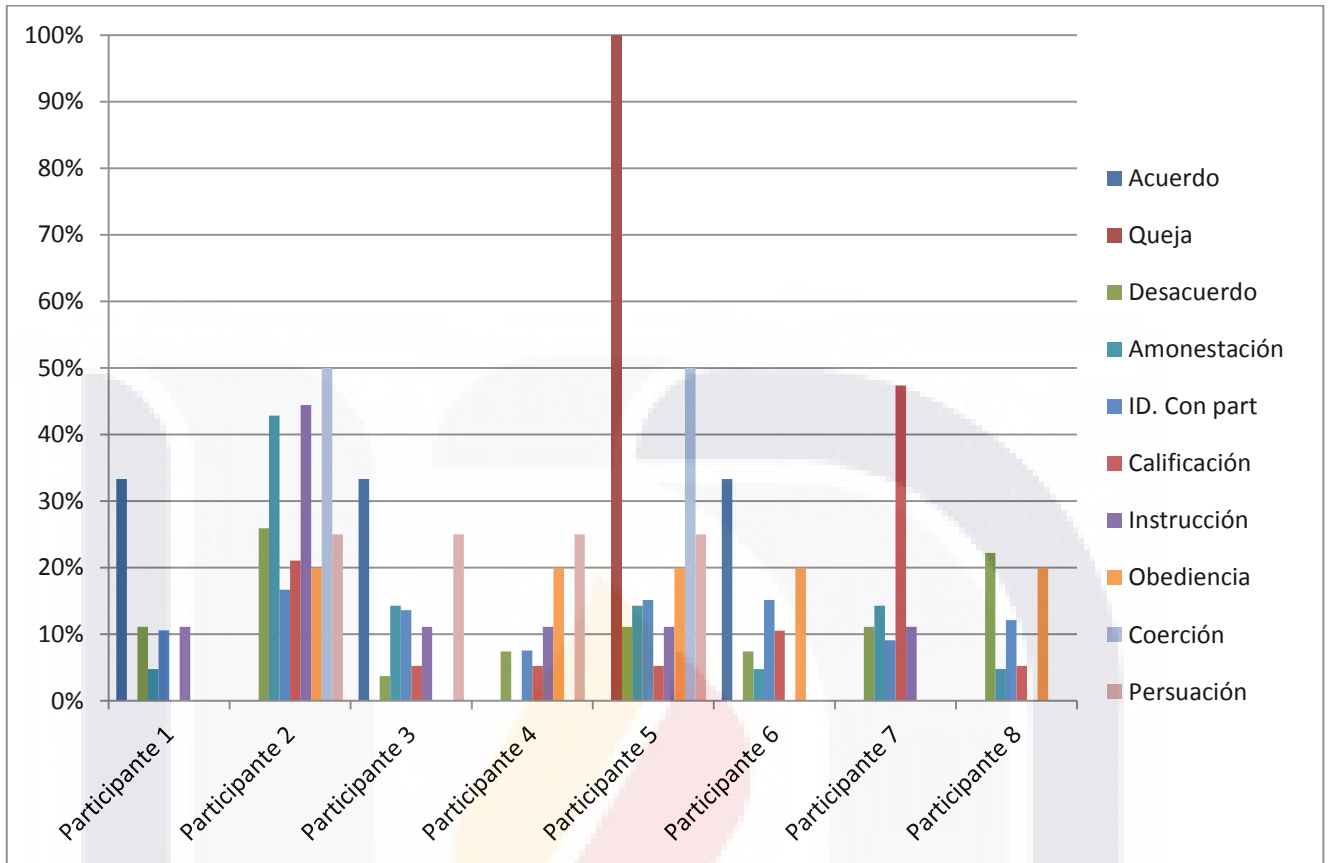


Figura 3. Porcentaje de ocurrencia de comportamientos en la tarea de sanción.- Se presentan las distribuciones porcentuales de cada participante, en relación al total de las emisiones de conductas ocurridas durante la tarea de sanción.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Debe mencionarse que en esta tarea experimental, se cuantificaron y clasificaron dentro del catálogo conductual empleado en la investigación, las conductas emitidas por cada participante, lo que permitió identificar algunos sesgos que afectaron el comportamiento por nivel funcional y que fueron ocasionados por conductas de un solo individuo (ver Tabla 4).

Dentro de esta tarea experimental se obtuvieron resultados expresados en porcentajes de ocurrencia, así como en frecuencias.

Como conclusión de la tarea de sanción, se detectó que la interacción se inició en conductas de intercambio, sin embargo en el transcurso de la tarea predominaron las emisiones de categorías de sanción y poder, notando un sesgo en la conducta de queja ya que se presentó una sola ocasión, por parte de un interno de mediana funcionalidad.

Tabla 4. Frecuencia de comportamientos al resolver la tarea de sanción en registro a 40 minutos. Se presentan los registros cuantitativos de los 8 participantes en la tarea de sanción, así como los totales por cada nivel funcional y del experimento.

TAREA 2 SANCIÓN										
CONDUCTAS										
Participante	Acuerdo	Queja	Desacuerdo	Amonestación	Id. Con par	Calificación	Instrucción	Obediencia	Coerción	Persuasión
1 alta funcionalidad	1	0	3	1	7	0	1	0	0	0
2 alta funcionalidad	0	0	7	9	11	4	4	1	1	1
Total Alta funcionalidad	1	0	10	10	18	4	5	1	1	1
3 mediana funcionalidad	1	0	1	3	9	1	1	0	0	1
4 mediana funcionalidad	0	0	2	0	5	1	1	1	0	1
5 mediana funcionalidad	0	1	3	3	10	1	1	1	1	1
6 mediana funcionalidad	1	0	2	1	10	2	0	1	0	0
Total Mediana funcionalidad	2	1	8	7	34	5	3	3	1	3
7 baja funcionalidad	0	0	3	3	6	9	1	0	0	0
8 baja funcionalidad	0	0	6	1	8	1	0	1	0	0
Total Baja funcionalidad	0	0	9	4	14	10	1	1	0	0
TOTAL	3	1	27	21	66	19	9	5	2	4

Resultados específicos por tarea.-

Tarea 3 Poder

La tarea de poder fue la que presentó mayor riqueza de comportamientos, tanto en variedad como en cantidad de éstos. En esta tarea la presentación de conductas de solicitud fue registrada de 29.41% en los internos de alta funcionalidad, de 47.05% en los de mediana funcionalidad y de 23.52% para los de baja funcionalidad.

Las emisiones de la conducta de acuerdo se dividieron en un 23.07% para los internos de alta funcionalidad, en un 50.96% para los de mediana funcionalidad y finalmente un 25.96% en los de baja funcionalidad.

El ofrecimiento, correspondió a los internos de alta funcionalidad en un 21.42% de las ocasiones emitidas, otro 48.21% a los internos de mediana funcionalidad y un 30.35% a internos de baja funcionalidad, dando a notar una mayor emisión por la categoría intermedia sobrepasando las dos categorías de funcionalidad de los participantes de bajo y alto nivel.

La conducta de colaboración, se presentó en un 100% de las veces en un participante experimental medianamente funcional. Los internos mediana y bajamente funcionales, emitieron más desacuerdos, con 55.81% y 37.20% respectivamente, con solamente el 6.97% en los internos de alta funcionalidad.

Las amonestaciones se emitieron en un 80% por internos del nivel de mediana funcionalidad con solo un 20% emitido por un participante de baja funcionalidad sin que se emitieran estos comportamientos por internos calificados como altamente funcionales.

Las conductas de instrucción se dieron solo de parte de internos alta y

medianamente funcionales en un 28.57% y 71.42%, respectivamente, quedando desierto el registro de esta conducta para internos de bajo nivel de funcionalidad. Mientras la obediencia solo se registró en un 66.66% en los internos de mediana funcionalidad y un 33.33% para los de baja funcionalidad, sin que se registrara esta conducta en personas de alta funcionalidad.

La conducta coercitiva, se presentó con registros del 27.27% para los participantes altamente funcionales, 18.18% para los detectados como medianamente funcionales y de 54.54% para los bajamente funcionales, lo que parece mostrar que el interno bajamente funcional fue notoriamente más coercitivo en su comportamiento social, que sus pares.

Respecto a la persuasión ésta arrojó datos de ocurrencia del 50% en internos altamente funcionales, del 21.42% para los de mediana funcionalidad y de 28.57% en los de baja funcionalidad.

La coalición ocurrió en un 50% de las ocasiones en internos de mediana funcionalidad y el otro 50% en participantes de baja funcionalidad siendo igual a cero el registro de esta conducta en las personas de nivel de funcionalidad institucional alto. Las únicas emisiones de posesión de medios se dieron en participantes de mediana funcionalidad, con registro de cero en los participantes de alta y baja funcionalidad.

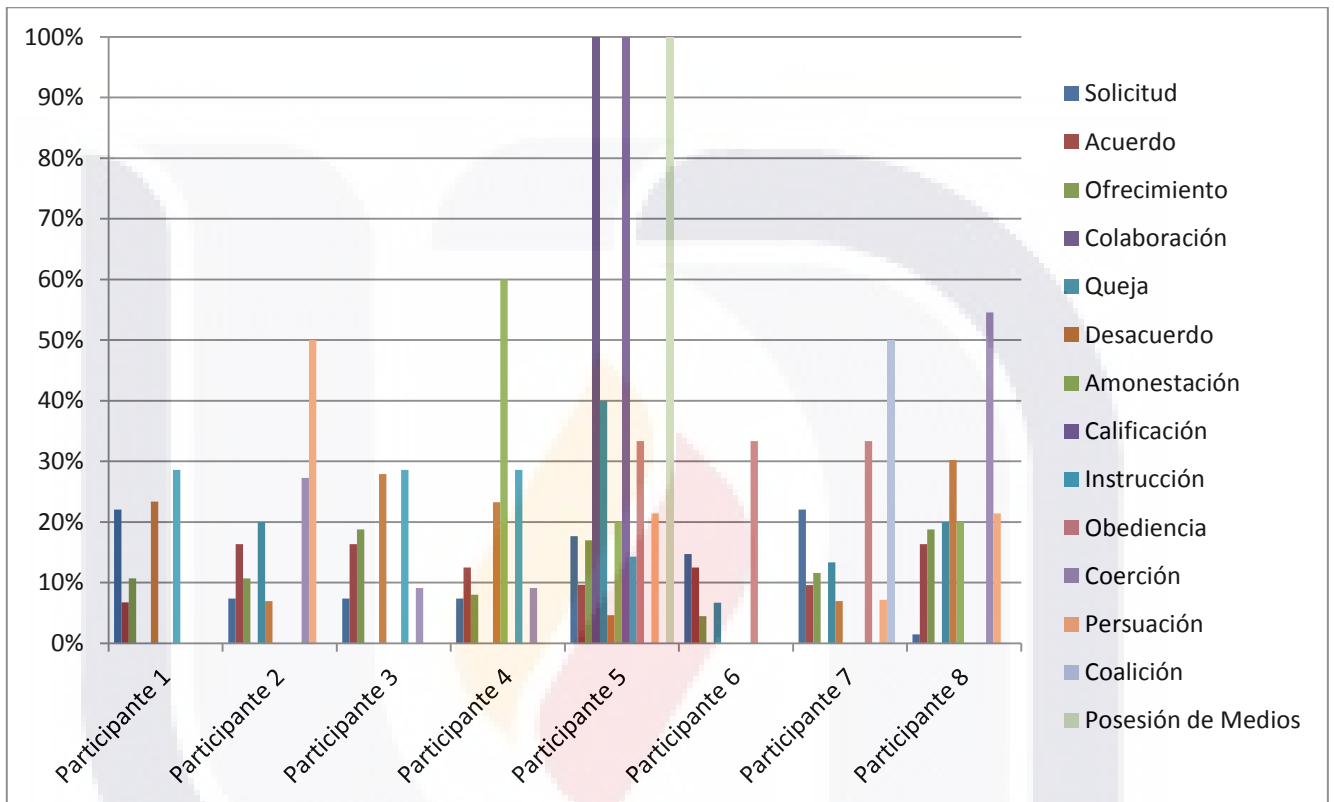


Figura 4. Porcentaje de ocurrencia de comportamientos en la tarea de poder.- Se presentan las distribuciones porcentuales de cada participante, en relación al total de las emisiones de conductas ocurridas durante la tarea de poder.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Debe mencionarse que en esta tarea experimental, se cuantificaron y clasificaron dentro del catálogo conductual empleado en la investigación, las conductas emitidas por cada participante, lo que permitió identificar algunos sesgos que afectaron el comportamiento por nivel funcional y que fueron ocasionados por conductas de un solo individuo (ver Tabla 5).

Dentro de esta tarea experimental se obtuvieron resultados expresados en porcentajes de ocurrencia, así como en frecuencias.

Como conclusión de la tarea de poder, se observó que las interacciones se originaron en comportamientos de intercambio, aunque cuantitativamente predominaron las conductas pertenecientes a la dimensión de poder. Se detectó también que la tarea fue la que más emisiones produjo de las tres empleadas en la investigación. Se detectó que el participante 5, de mediana funcionalidad, sesgó los resultados de las conductas de solicitud, ofrecimiento y coalición.

Tabla 5. Frecuencia de comportamientos al resolver la tarea de poder en registro a 40 minutos.- Se presentan los registros cuantitativos de los 8 participantes en la tarea de poder, así como los totales por cada nivel funcional y del experimento.

TAREA 3 PODER														
CONDUCTAS														
Participante	Solicitud	Acuerdo	Ofrecimiento	Colaboración	Queja	Desacuerdo	Amonestación	Calificación	Instrucción	Obediencia	Coerción	Persuasión	Coalición	Posesión de medios
1 alta funcionalidad	15	7	12	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
2 alta funcionalidad	5	17	12	0	3	3	0	0	0	0	3	7	0	0
Total Alta funcionalidad	20	24	24	0	3	3	0	0	2	0	3	7	0	0
3 mediana funcionalidad	5	17	21	0	0	12	0	0	2	0	1	0	0	0
4 mediana funcionalidad	5	13	9	0	0	10	3	0	2	0	1	0	0	0
5 mediana funcionalidad	12	10	19	3	6	2	1	2	1	1	0	3	1	2
6 mediana funcionalidad	10	13	5	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Total Mediana funcionalidad	32	53	54	3	7	24	4	2	5	2	2	3	1	2
7 baja funcionalidad	15	10	13	0	2	3	0	0	0	1	0	1	1	0
8 baja funcionalidad	1	17	21	0	3	13	1	0	0	0	6	3	0	0
Total Baja funcionalidad	16	27	34	0	5	16	1	0	0	1	6	4	1	0
TOTAL	68	104	112	3	15	43	5	2	7	3	11	14	2	2

Análisis secuencial del comportamiento

Se utilizó el paquete computacional *Noldus Observer* para obtener indicadores del comportamiento secuencial registrado durante la realización de las tareas experimentales de manera conjunta, es decir, atendiendo a los 120 minutos registrados para cada participante experimental, como producto de esto, se consiguieron establecer indicadores de probabilidad de ocurrencia de conductas de transición, expresados en porcentajes y mostrando un análisis comparativo entre los participantes de acuerdo a su nivel de funcionalidad. Se identificó además por cada segmento secuencial una categoría denominada *Conducta Fuera de Rango de Registro (CFRR)* para referirse a aquellas emisiones que ocurrieron posteriores al rango preestablecido de registro de evento conductual que era de 5 segundos.

En un primer momento, el análisis se realizó con los participantes de alta funcionalidad, en quienes se detectó que al emitir solicitudes tenían una probabilidad de que su comportamiento fuera secuencialmente seguido por su grupo de pares en un 35% de las veces por solicitud, un 27.5% por acuerdo, un 16.5% por ofrecimiento y 8.5% de las veces por robos, en cuanto a indicadores de probabilidad de ocurrencia.

Cuando el grupo de alta funcionalidad emitió ofrecimiento, este fue secuencialmente seguido por emisiones del grupo de pares con porcentajes de probabilidad de ocurrencia de 32% para acuerdo, 19.5% para ofrecimiento y 14% para solicitud. La emisión de reciprocidad por internos altamente funcionales fue seguida en un 50% de las ocasiones por solicitud de parte de los compañeros de los otros dos niveles funcionales. El robo emitido por participantes altamente funcionales fue secuencialmente seguido por conductas de ofrecimiento en un 50% de las ocasiones y de robo en un 28.5%.

Las colaboraciones emitidas por internos de alta funcionalidad fueron seguidas de

conductas de solicitud en 60% de las ocasiones, así como de ofrecimiento en un 20% y de colaboraciones en un 10%. El desacuerdo de los internos altamente funcionales, fue seguido en un 50% de las ocasiones por identificación con el par, un 9% por desacuerdo, así como un 9% por amonestaciones por parte del grupo de pares.

Las amonestaciones emitidas por internos altamente funcionales, evidenciaron una probabilidad de ocurrencia secuencial de 61% para desacuerdos, de identificación con el par de 27.5%, y de otras amonestaciones en un 16.5%, dados por sus pares experimentales. Las identificaciones con el par mostraron un seguimiento secuencial de 56% por otras identificaciones con el par, así como de 9% de desacuerdos y 9% de amonestaciones.

Las emisiones de conductas de instrucción de los internos altamente funcionales, fueron seguidas secuencialmente por emisiones de sus compañeros de baja y mediana funcionalidad de instrucciones en un 41.5% así como de coerciones en un 12.5%.

Las conductas de queja presentadas por los participantes altamente funcionales, fueron seguidas secuencialmente en un 30% de quejas y en un 10% por desacuerdos de sus pares de baja y mediana funcionalidad. Las emisiones de calificación de los participantes altamente funcionales fueron seguidas por 25% de probabilidad de ocurrencia de desacuerdos, así como de un 25% de la conducta de identificación con el par, manifiesta en los restantes participantes. La obediencia emitida por participantes altamente funcionales, se vio secuencialmente seguida por un porcentaje de ocurrencia de 50% de persuasiones emitidas por parte de los participantes de los otros dos grupos funcionales.

La emisión de coerción por parte de internos de alta funcionalidad se vio seguida secuencialmente por porcentajes de probabilidad de ocurrencia de 20% para persuasión, de 10% para coerción y de un 10% para obediencia en las transiciones de conducta de sus pares de los otros dos niveles de funcionalidad.

La emisión de conductas de persuasión de internos altamente funcionales se vio secuencialmente seguida con un 25% de probabilidad de ocurrencia de persuasiones así como con un 12.5% de probabilidad de ocurrencia de coerción, de parte de los internos de los otros dos niveles de funcionalidad.



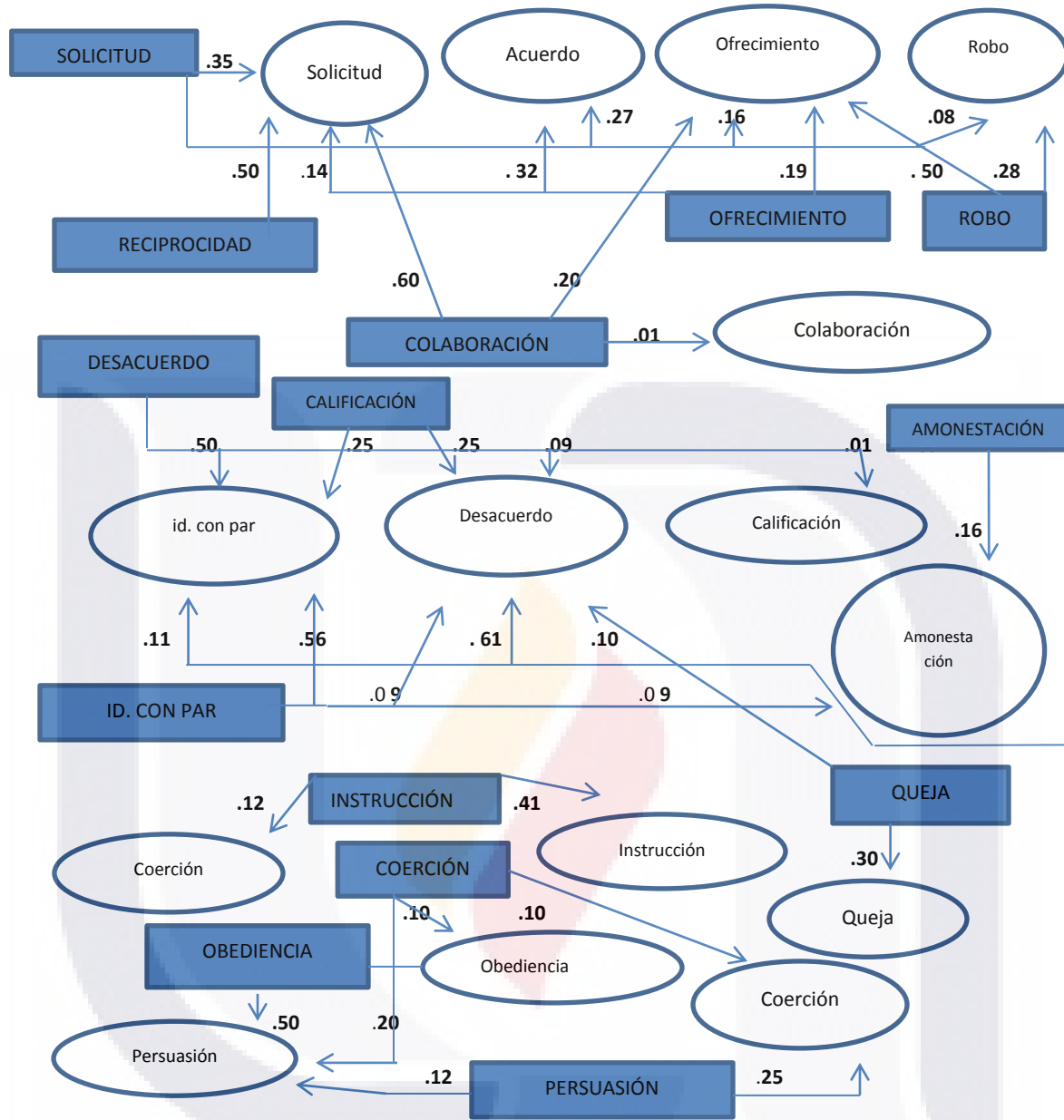


Figura 5. Esquema de transición secuencial de la interacción de los internos de alta funcionalidad con sus pares.- Se muestran los flujos de transición conductual de manera secuencial y sobre ellos se colocan indicadores de probabilidad de ocurrencia en la sucesión de los eventos de interacción registrados en las tres tareas experimentales empleadas en la investigación. Los rectángulos representan las conductas de origen de los internos altamente funcionales y los ovoides a las respuestas secuenciales de sus pares.

En el caso de los internos de mediana funcionalidad el análisis secuencial del comportamiento indicó que las emisiones de solicitud fueron seguidas secuencialmente por porcentajes de probabilidad de ocurrencia de 39% para la conducta de acuerdo, de 24% para la conducta de solicitud, de 19% para la conducta de ofrecimiento, de 9.5% para conductas de robo y de un 3.7% para colaboraciones emitidas todas ellas por internos de los dos restantes niveles funcionales.

Las emisiones de acuerdos fueron seguidas de probabilidades de ocurrencia de 42% para las emisiones de ofrecimientos, de 30.7% para la emisión de solicitudes y de 9.5% para acuerdos, todos éstos emitidos por los pares de los otros niveles funcionales.

Las conductas de ofrecimiento de los internos medianamente funcionales fueron seguidas en un porcentaje de 54.5% de probabilidad de ocurrencia de acuerdos, en un 25.7% de porcentaje de probabilidad de ocurrencia para otros ofrecimientos así como en un 4.2% para las conductas de colaboración y solicitud de sus pares de las otras dos categorías funcionales.

Los robos de los internos de mediana funcionalidad fueron seguidos por probabilidades de ocurrencia de 30% para solicitud, de 25% para otros robos, de 10% para ofrecimientos y de 5% para colaboraciones de parte de sus pares de alta y baja funcionalidad.

Las emisiones de desacuerdos fueron seguidas por porcentajes de probabilidad de ocurrencia de desacuerdo en un 43.7%, de identificaciones con el par en un 17.5%, de calificaciones, en un 12.5%, de amonestaciones en un 11.2% y en un 5% de las veces por colaboraciones de sus pares de los otros dos niveles funcionales.

Las amonestaciones emitidas por internos medianamente funcionales fueron

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

seguidas de porcentajes de probabilidad de ocurrencia de identificación con el par de 62.5%, de desacuerdos en un 31.2% y de calificaciones en un 6.2% en las conductas de transición de sus pares de alta y baja funcionalidad.

La emisión de identificaciones con el par de los internos de mediana funcionalidad, fue seguida por un 53.2% de probabilidad de ocurrencia de otras identificación con el par, así como de un 15% de probabilidad de ocurrencia de desacuerdo y de un 8.2% para amonestaciones de los demás participantes.

La presentación del comportamiento de calificación en los internos de mediana funcionalidad, se vio seguida en un 50% de probabilidad de ocurrencia de identificaciones con el par, así como de un porcentaje de 8.2% para las conductas de queja, amonestaciones y calificación.

Las emisiones de instrucciones en los internos medianamente funcionales tuvieron una probabilidad secuencial de ocurrencia de 22.7% para el caso de conductas de persuasión, 14.5% para conductas de instrucción y 8.2% para conductas de coalición.

La presencia de coerción en internos de mediana funcionalidad se vio seguida de una probabilidad de ocurrencia de instrucciones en un 75% por parte de los pares. A la emisión de conducta de queja en internos de mediana funcionalidad, le siguieron porcentajes de probabilidad de ocurrencia de 29.5% de quejas emitidas por los otros participantes en el estudio, así como de desacuerdos con un 6.2% de probabilidad de ocurrir.

Las colaboraciones entre los internos de funcionalidad mediana se vieron seguidas en secuencia por probabilidad de ocurrencia de otras colaboraciones en un 32%, así como por un 5.5% de solicitudes y ofrecimientos.

La emisión de la conducta de obediencia por internos de funcionalidad mediana,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

tuvo una probabilidad de ocurrencia secuencial de ser seguida por instrucciones y además por coerciones de sus pares de diferente nivel funcional.

La ocurrencia de la conducta de persuasión en los internos de mediana funcionalidad, se vio seguida de emisiones de posesión de medios con un 12.5% y de persuasiones con un 12.5% de parte de los pares de distinta funcionalidad.

Las coaliciones de los internos medianamente funcionales, se vieron seguidas de porcentajes de ocurrencia de emisiones de instrucción con un 12.5% y de posesión de medios con un 12.5% de parte de los pares. Por su parte, la emisión de posesión de medios se vio secuencialmente seguida de un porcentaje de ocurrencia de persuasión de un 25% de los pares de distinto nivel funcional.

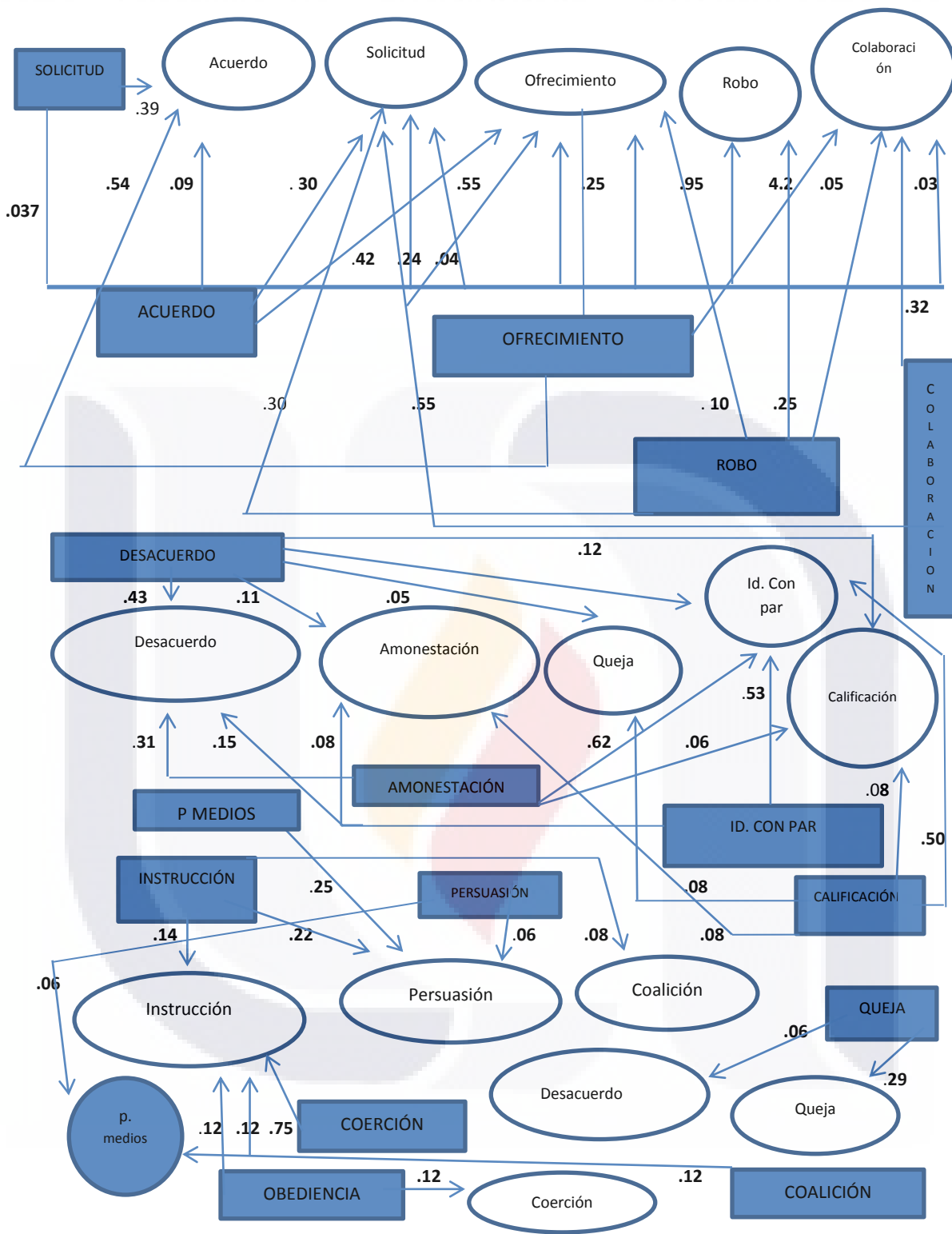


Figura 6. Esquema de transición secuencial de la interacción de los internos de mediana funcionalidad con sus pares. - Se muestran los flujos de transición conductual de manera secuencial y sobre ellos se colocan indicadores de probabilidad de ocurrencia en la sucesión de los eventos de interacción registrados en las tres tareas experimentales empleadas en la investigación. Los rectángulos representan las conductas de origen de los internos medianamente funcionales y los ovoides a las respuestas secuenciales de sus pares.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Tocante a los participantes de baja funcionalidad, éstos presentaron en el análisis secuencial las siguientes probabilidades de ocurrencia: cuando emitieron solicitud, existió la posibilidad de que éstas fueran seguidas de acuerdos con un 62.5 % de probabilidad de ocurrencia, en un 22% por solicitudes y en un 12.5% por ofrecimientos de parte de los pares participantes.

Las emisiones de acuerdo de los internos de baja funcionalidad, se siguieron de porcentajes de probabilidad de ocurrencia de 20% para el caso de solicitud y de 66% para el caso de ofrecimiento por parte de los pares identificados en los otros dos niveles funcionales. En el caso de los ofrecimientos de los internos bajamente funcionales, éstos tuvieron posibilidades de ser seguidos en un 49.5% por acuerdos, en un 29.5 % por otros ofrecimientos y en un 13.5% por solicitudes.

Las conductas de robo emitidas por los internos de baja funcionalidad, se vieron seguidas por una probabilidad de 47.5% por otros robos, así como de 25% para la ocurrencia de solicitudes y otro 25% para colaboraciones. Cuando los internos bajamente funcionales tuvieron conductas de colaboración, éstas presentaron porcentajes de probabilidad de ocurrencia secuencial de 25% para colaboraciones y de 12.5% para robos . Las quejas de los internos de bajo nivel de funcionalidad se vieron relacionadas con probabilidades de ocurrencia secuencial para desacuerdos con un 41.5% y de quejas con un 16.5%. La presentación de desacuerdos en los internos de baja funcionalidad institucional, se relacionó con probabilidades de ocurrencia secuencial de desacuerdo con un 37.5%, de calificación con un 25%, de queja con un 24.5% y de identificación con el par con un 8.5%. La conducta de amonestación de los internos bajamente funcionales, tuvo porcentajes de probabilidad de ocurrencia secuencial, de un 41.5% para identificación con el par, de un 25% para el caso de desacuerdo y de un 16.5% para calificación.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Las emisiones de identificación con el par de los internos de baja funcionalidad, se vieron seguidas de probabilidades de ocurrencia de 27.5% para desacuerdos y para otras identificaciones con el par, además de un 25% en el caso de calificaciones y de un 8.5% para amonestaciones.

La presencia de conductas de calificación en los internos de baja funcionalidad, se vio relacionada con el porcentaje de probabilidad de ocurrencia de 61% para el caso de desacuerdos, de 16.5% para identificaciones con el par así como de 11% para amonestaciones y de 11% para calificaciones, todas éstas emitidas por los pares experimentales en el desarrollo de la investigación. La ocurrencia de obediencia en los internos de baja funcionalidad, se vio seguida de una probabilidad de 50% de que ocurriera una persuasión.

Las emisiones de persuasión de los internos de baja funcionalidad, se vieron seguidas con 50% de probabilidad de ocurrencia de coalición y de otro 50% de probabilidad de ocurrencia de coerción. Finalmente, cuando se emitieron coerciones de parte de los internos de baja funcionalidad, éstas se vieron relacionadas a probabilidades de ocurrencia de 25% para el caso de persuasiones y de 16.5% para el caso de coerciones, en las transiciones conductuales de los pares experimentales de los otros dos niveles de funcionalidad.

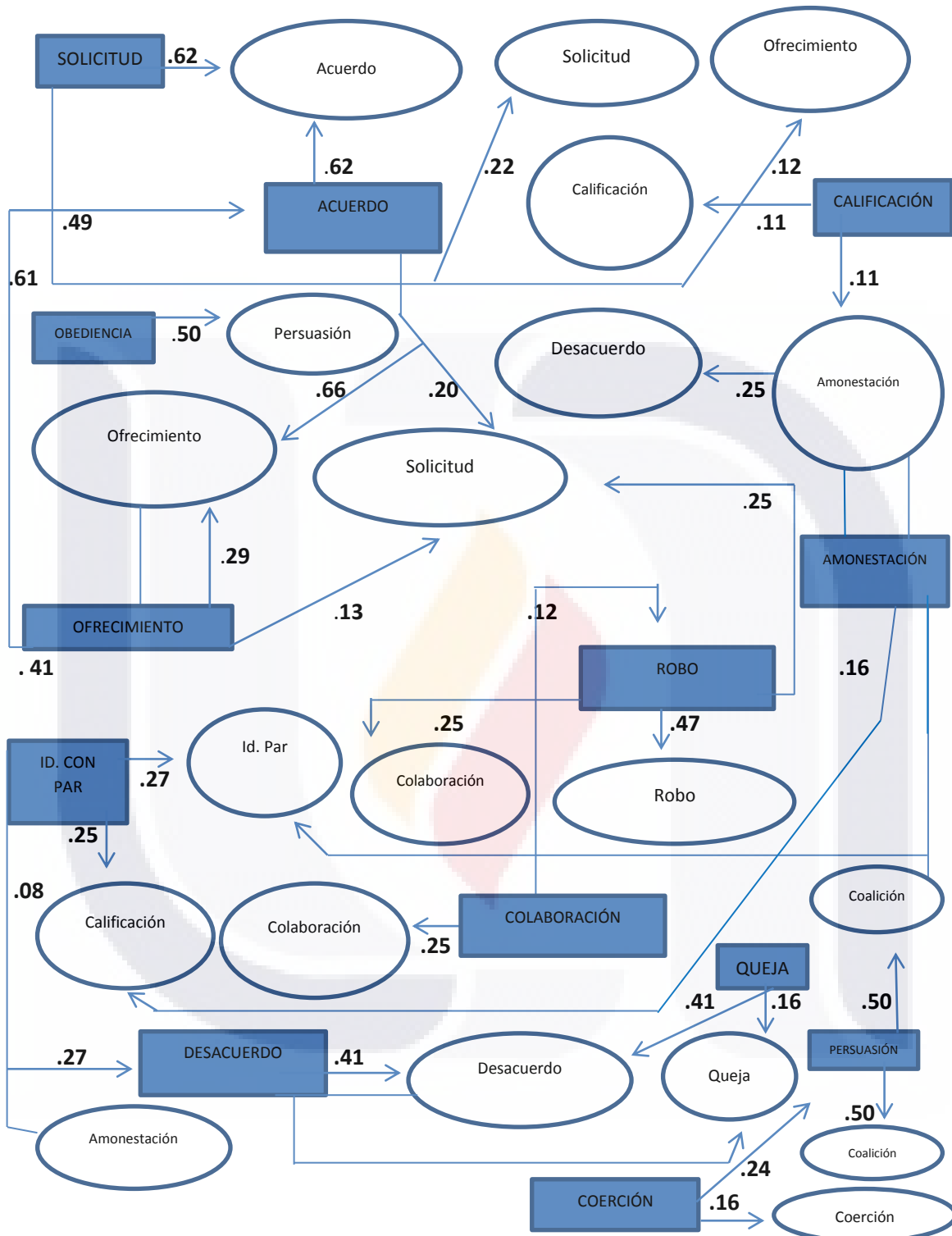


Figura 7. Esquema de transición secuencial de la interacción de los internos de baja funcionalidad con sus pares.- Se muestran los flujos de transición conductual de manera secuencial y sobre ellos se colocan indicadores de probabilidad de ocurrencia en la sucesión de los eventos de interacción registrados en las tres tareas experimentales empleadas en la investigación. Los rectángulos representan las conductas de origen de los internos bajamente funcionales y los ovoides a las respuestas secuenciales de sus pares.

DISCUSIÓN

Se presenta a continuación la discusión teórica, aportaciones, líneas de continuidad e implicaciones emanadas de la presente investigación. Se retoma que el objetivo general de este trabajo fue identificar los estilos de interacción social de ocho internos penitenciarios, con base en la teoría de las dimensiones funcionales del comportamiento social (Ribes et. al., 2008) definidas como intercambio, sanción y poder. Como objetivos específicos se buscó hacer comparaciones entre subgrupos de internos de diferente nivel de funcionalidad institucional, y el realizar aportaciones al modelo de la teoría de la conducta. Ante esto se puede manifestar que los resultados experimentales permitieron la satisfacción de los dos primeros objetivos mencionados. En cuanto al objetivo referente a realizar aportaciones al modelo de la teoría de la conducta, éstas se dieron como aportaciones a los procedimientos de trabajo, considerando la inclusión de las tareas experimentales usadas y el trabajo simultáneo con las tres dimensiones del comportamiento social.

De acuerdo a lo logrado en esta investigación, primeramente se coincide con varios autores (Fernández-Ballesteros, 1983; Martin y Bateson, 2007; Cozby, 2005), en el sentido de afirmar que la observación del comportamiento, es una de las estrategias más propicias para el estudio de las interacciones humanas y los fenómenos psicológicos, ya que el trabajo observacional posibilita analizar las conductas de una manera poco invasiva, que preserva por tanto, muchos de los elementos contingenciales prácticamente intactos, pudiendo acceder a rubros importantes de las personas estudiadas, que bajo otros medios de recolección de datos no sería factible, ya que se allegan de información en situaciones que favorecen el control de la espontaneidad de los estudiados, este dato fortalece la justificación metodológica de esta investigación que defendió el empleo de la observación

del comportamiento como medio adecuado para el análisis de fenómenos de interacción social.

Con los datos obtenidos de esta investigación, y cubriendo uno de los objetivos principales de este trabajo, fue posible distinguir y establecer estilos de interacción social de los participantes a partir del nivel funcional asignado por la institución, mostrando la configuración de un estilo apegado al intercambio para los participantes medianamente funcionales, de un estilo de intercambio-sancionador para los participantes altamente funcionales así como un estilo empoderado-disruptivo para los participantes de baja funcionalidad. Los resultados experimentales, además han permitido identificar y establecer diferencias entre grupos de distinta funcionalidad intra-institucional, lo que cumplió con las expectativas iniciales formuladas en los objetivos de este trabajo.

También, se considera que se posibilita a partir de los resultados de éste trabajo, la conformación de una serie de retroalimentaciones técnicamente fundamentadas para el trabajo penitenciario, las cuales incidirían en los procesos de clasificación interna y diagnóstico de funcionalidad social, ambos implicados en el tratamiento de los internos. En el mismo sentido, es pertinente comentar que a partir de los resultados de este trabajo, se logró escribir un documento de características científicas, viable para su difusión y diseminación en entornos académicos o especializados, siendo factible que se obtengan más productos de este tipo.

Es importante destacar en este apartado, la diferencia detectada en los resultados de este estudio, con el piloteo realizado con estudiantes universitarios en condiciones de libertad, ya que usando el mismo código de observación conformado por un catálogo de 21 categorías conductuales, se observó que los internos no emitieron en ninguna ocasión conductas como el altruismo, la retribución, el sometimiento y el acato, correspondientes en

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

el caso de los dos primeros a la dimensión funcional de intercambio, así como las conductas de acato y sometimiento correspondientes a las categorías de poder, lo que dejó entrever una probable diferencia entre los criterios de ajuste social y tradiciones provenientes del entramado convencional penitenciario con los del medio exterior, dando pie a especular además respecto de una posible condición discriminante del experimento, que se sugiere deberá trabajarse en la continuidad de la línea de investigación.

Un hallazgo importante de esta tesis y que respalda a la teoría desde la que se fundamentó esta investigación, consistió en que en todas las tareas experimentales empleadas, los comportamientos de interacción tuvieron inicio, sin excepción, desde conductas de la dimensión funcional de intercambio, lo que aporta evidencia empírica a una premisa básica publicada en el artículo denominado *Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social* (Ribes et al., 2008) que enuncia que los comportamientos sociales se originan siempre en la dimensión funcional de intercambio y que de manera histórica, a partir de las asimetrías en éstos, emergen los comportamientos tanto de sanción como de poder. Debe mencionarse también que los resultados de esta investigación permitieron ver, al comparar los datos de cada una de las tareas, que los participantes emitieron notablemente mayor cantidad de conductas en las contingencias de poder, e independientemente de que se subdividieron en dos segmentos para su ejecución, en ambos casos se dio el mismo resultado, denotando que en ese tipo de situaciones, se les facilitó más la emisión de conductas por sobre las contingencias de intercambio y de sanción. Asimismo, la rotación continua de los participantes en los subgrupos experimentales, no aportó indicadores que sugirieran variaciones significativas atribuibles a ese hecho, lo que puede contribuir a concluir que los patrones de interacción social dependen de las contingencias más que de los actores en éstas.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Cabe mencionar también, que algunas de las conductas, cuya definición operacional mostraba una alta predisposición a la complementariedad secuencial, en el desarrollo experimental sostuvieron esta característica, siendo los casos de las instrucciones que mayoritariamente se siguieron de obediencias, las solicitudes que se siguieron de acuerdos o de desacuerdos, los ofrecimientos que se vieron seguidos de acuerdos o desacuerdos, y las amonestaciones que se ligaban a identificaciones con el par o con calificaciones en el desarrollo de los experimentos de poder. En el caso de otras conductas notablemente complementarias como las coaliciones y las colaboraciones, su presencia cuantitativa, no fue lo suficientemente significativa como para emitir comentarios más concluyentes.

Se considera resaltar la importancia del análisis secuencial del comportamiento, ya que en este caso permitió registrar patrones de estabilidad comportamental y seguimiento secuencial entre grupos de funcionalidad, lo que respalda estudios previos que sugieren este tipo de análisis como un indicador importante en estudios de interacciones humanas (Bakeman y Gottman, 1989; Camerer, Ho y Chong, 2002; Camerer, 2003). En cuanto al análisis secuencial, los datos refuerzan lo dicho por Camerer (2003) en el sentido de que en situaciones de interacción, algunos de los intervinientes muestran una tendencia por el comportamiento basado en aprendizaje, es decir de lo que proviene de sus experiencias previas, por lo que como lo señaló el citado autor, existe una posibilidad de predecir por medio del análisis secuencial lo que elegirían algunos participantes, con el hecho de analizar el efecto de sus experiencias sobre ellos, lo que es registrable en los indicadores numéricos de probabilidad de ocurrencia; lo que puede tener una valiosa aplicación en el contexto penitenciario en el que el conocimiento de las personas reclusas y los elementos de predicción son útiles para el control del ambiente interno de trabajo.

Se consideró además a la teoría conductual de juegos, como una herramienta

metodológica útil para el análisis de procesos de interacciones sociales, ya que posibilita que se arrojen indicadores numéricos con validez predictiva, por lo menos en el campo secuencial y en el de la descripción funcional de los intercambios estudiados, tal como lo habían señalado previamente Colman (1982) y Camerer (2003). Además la teoría conductual de juegos facilita el diseño de situaciones de tipo lúdico, que favorecen las observaciones técnicas y científicas de comportamientos, en contingencias intencionalmente diseñadas con fines científicos.

Los resultados de este trabajo, así como su diseño metodológico permitieron integrar en una misma propuesta empírica, a las tres dimensiones funcionales del comportamiento social, a diferencia de estudios previos bajo el mismo enfoque teórico, en los que tradicionalmente se trabajaron las dimensiones de poder (Rangel, 2008; Rangel y Ribes, 2009) o segmentos de la misma dimensión (García, 2006). En este sentido también se debe reportar que de acuerdo a los indicadores emanados del presente estudio, en cada tarea se registraron cuantitativamente más las conductas correspondientes a la dimensión funcional que evaluaba la tarea. Aunque como se mencionó en anteriores párrafos, esto surgió siempre a partir de iniciar los segmentos de interacción desde la dimensión funcional de intercambio, lo que respalda que las conductas clasificadas como correspondientes a cada dimensión funcional del comportamiento social en el manifiesto original de *Análisis Teórico de las Dimensiones Funcionales del Comportamiento Social* (Ribes et al., 2008) es acertado ya que tanto los arreglos experimentales como el catálogo de conductas empleado en el registro, se diseñaron a partir de las definiciones del documento antes citado.

Con los resultados obtenidos, se puede cuestionar la aseveración, que desde la psicopatología menciona que las personas con comportamientos o trastorno antisocial de la personalidad, difícilmente se adhieren a sistemas convencionales (Pichot, 2002) ya que en

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

un marco de contingencias organizadas, como las que se emplearon en el proyecto, estas personas, pese a sus diagnósticos, se adhirieron sin problemas a convenciones implícitas por las contingencias generadas, o incluso generaron sus propios marcos convencionales, lo que en un momento dado pudiera implicar investigaciones futuras que muestren si la generación de convenciones está por encima de las condiciones y características individuales.

Se ha considerado pertinente, recomendar la revisión de los sistemas de clasificación penitenciaria vigentes (Larios, 1991; Gutiérrez, 2000) ya que si bien los resultados mostraron a los participantes de baja funcionalidad como los más carentes de comportamientos socializadores, con un comportamiento relativamente predecible y con coincidencias relativas con su clasificación intramuros, también lo es, que los considerados como internos de alta funcionalidad, no correspondieron a las expectativas generadas por tal clasificación. En este mismo tema, se considera que sistemas basados en la observación de interacciones, pueden funcionar como nuevos instrumentos de análisis y evaluación de las personas en reclusión, proponiendo nuevas taxonomías que enriquezcan las actualmente empleadas que están fundamentadas desde la psicopatología, los niveles de peligrosidad y las clasificaciones por tipología jurídica. Asimismo, se propone a la observación controlada como un instrumento de análisis adecuado para que complemente los recursos técnicos de evaluación actuales de las penitenciarías, como son los psicométricos, las guías de entrevista o protocolos de evaluación cualitativa.

Se consideró además, que este trabajo puede constituir un medio para señalar la pertinencia de la inversión financiera, en propuestas de investigación intrapenitenciaria o en medios afines, lo que implicaría sugerir que el presupuesto de seguridad pública, actualmente uno de los más altos de la nación (Presidencia de la república, 2007)

redefiniera sus divisiones con sus destinatarios, atribuyéndole mayores recursos y confianza a las tareas de investigación científico-académicas, cuyos productos pueden colaborar de manera importante a la depuración de procedimientos, como en este caso particular, los de clasificación y tratamiento penitenciario y a la generación de bases de datos adecuadamente respaldadas que sirvan para justificar el diseño de intervenciones.

De igual manera y fundamentado en que en este trabajo se rompieron algunas de las expectativas de respuesta sobre los participantes, se cuestiona la validez de los modelos que generan conclusiones acerca de los procesos de interacción humana desde el análisis de los sistemas de relaciones (Watzlawick, 2000; Ugazio, 2001) sin haber ido más allá en la recolección de evidencia empírica que respalde sus afirmaciones. Misma situación que se guarda respecto de algunas publicaciones de la psicología criminológica (Marchiori, 2002, a y b) que han emitido conclusiones e incluso perfilaciones, sin que éstas se soporten en la recolección de evidencia fáctica que valide los datos publicados, denotando predominio del trabajo monográfico carente de contrastaciones teóricas y empíricas.

Otro alcance de esta tesis, es el haber mostrado que el trabajo de investigación con poblaciones criminales en reclusión, puede abarcar también temáticas diferentes a los perfiles realizados desde la psicología criminológica, y por el contrario debido a las características especiales bajo las que viven las personas en reclusión y a su disponibilidad por tiempos que permitirían seguimientos longitudinales, el estudio de sus procesos de interacción social es una temática propicia para desarrollarla y depurarla en proyectos futuros en contextos como el de esta investigación.

Se debe comentar también que este trabajo, sustentado en la cantidad de registros conductuales que reunió a partir de las tareas empleadas, coincide con las manifestaciones de investigaciones previas (Bandura, 1982; Santoyo y López, 1990; Watzlawick, 2000 y

Ribes et. al., 2008) que señalaban que el estudio de las interacciones sociales, es un campo central de la psicología, dada la cantidad de información que se puede recabar a partir de ello. De igual forma, se coincide con los mencionados modelos en ver a la interacción social, como el tema eje de la psicología como ciencia.

Se observó también que la teoría de las dimensiones funcionales del comportamiento social (Ribes et. al., 2008) resulta un modelo adecuado para el análisis empírico de las situaciones de socialización, ya que su taxonomía reúne elementos que permiten la ubicación conceptual y su correspondiente contrastación empírica tanto a partir de la observación y registro de comportamientos en situaciones tanto naturales como experimentales, cumpliendo con ello uno de sus primeros propósitos que era describir los procesos comportamentales humanos de una manera más extensa (molar) que los modelos conductistas precursores de tipo molecular como los operantes y clásicos.

En este mismo apartado, vale la pena comentar que la confianza experimental reportada en trabajos previos, que han analizado situaciones sociales desde la teoría de la conducta, guarda una estrecha relación con la consistencia que encuentra el entramado de teoría al momento de contrastarse empíricamente, ya que los términos conceptuales en un alto grado se asemejan a las manifestaciones observables, tal como se mostró en las definiciones operacionales de las conductas registradas en esta tesis.

El trabajo ha permitido confirmar las afirmaciones de autores como Caballero (1979 y 1982) quien informó sobre la riqueza comportamental de tipo social con que contaban los sitios de reclusión, determinando que incluso éstos podían ser considerados como sitios muestra de la sociedad a la que servían, ya que en el desarrollo de la investigación pese a la sencillez de los arreglos experimentales, se observó que la emanación de conductas de los participantes fue sencilla, cuantitativamente suficiente y cuasi espontánea.

De los resultados generales, se podría discutir que en el caso de los internos considerados de alta funcionalidad, no hubo una correspondencia con las expectativas que su clasificación en ese nivel funcional generaba, lo que traslada la visión hacia la revisión de los elementos que se consideran para tales fines, o bien para la réplica experimental que sugiriera el resultado como producto de algún sesgo en el método de trabajo. Caso contrario a los internos de baja funcionalidad, que son los que menos habilidades de interacción parecen mostrar y además que cuantitativamente expresan menos variedad de conductas en su convivencia.

También se genera la expectativa de réplica de este trabajo con poblaciones de adolescentes en conflicto con la ley penal, así como con mujeres delincuentes, a fin de detectar si las etapas del desarrollo psicosocial y la condición de sexo-género influyen en la emisión y asunción de cierto estilo de interacción social. Otro tipo de réplica sería el trabajo con muestras no equilibradas que se conformaran a partir de participantes solo funcionales o de baja funcionalidad, con otro tipo de grupos sociales e inclusive muestras mixtas de varones y mujeres interactuando, de donde se pudieran extraer resultados comparables a los del presente estudio y los evidentes enriquecimientos a la línea de trabajo. Resulta interesante plantear otra réplica del estudio, donde se desconozcan los niveles de funcionalidad de los participantes, ya que se considera que esto contribuiría a la eliminación de posibilidades de sesgo en los registros.

Uno de los hallazgos del presente trabajo, fue detectar que dentro de la tarea de poder, en comparación con las otras dos tareas, se dieron emisiones significativamente mayores de conductas de los participantes, considerando una limitante de la investigación, el no haber mostrado las causas de esto, o si existía alguna implicación, con la condición de reclusión, o con alguna otra variable atribuible a los individuos que incidiera en el dato.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Se considera como limitante en esta investigación, el que se haya trabajado únicamente con la medición de ocurrencias, ya que aunque implica un trabajo de mayor esfuerzo, se plantea como conveniente establecer una investigación que pareara el registro y estudio de ocurrencias, con el análisis de comportamientos sustitutivos.

En el mismo sentido, se considera importante poder llegar a contrastar empíricamente, el estilo de interacción social de un individuo con su estilo interactivo, a fin de contrastar las diferencias conceptuales.

Finalmente, se considera que el desarrollo de un modelo psicológico, como es el caso de la taxonomía de la Teoría de la Conducta (Ribes y López, 1985) debe ver respaldados sus trabajos monográficos y ensayos teóricos, por desarrollos empírico-experimentales, que confirmen algunos apartados teóricos y sometan a cuestionamiento e incluso refutación a los conceptos a partir de los hallazgos.

GLOSARIO

Alta funcionalidad institucional: Clasificación funcional intrapenitenciaria que corresponde a aquellos internos que están insertos en actividades académicas, laborales formales (con horario establecido y supervisión), deportivas, carentes de reportes por indisciplina y en general con buenos hábitos primarios.

Baja funcionalidad institucional: Clasificación funcional intrapenitenciaria que corresponde a aquellos internos que no están insertos en actividades académicas, laborales formales, deportivas, además que cuentan con recurrentes reportes por indisciplina.

Clasificación Penitenciaria: Proceso de diagnóstico integral y multidisciplinario, que sirve para determinar el pronóstico de estancia y egreso de un interno en una institución de reclusión penal; implica también la asignación del individuo a un determinado dormitorio, según su perfil, nivel de funcionalidad y pronóstico.

Conducta fuera del rango de registro: Son las conductas cuya ocurrencia en la investigación se presentaron después de 5 segundos de la emisión previa, quedando fuera del tiempo considerado para tomar en cuenta secuencialidad.

Dimensiones funcionales del comportamiento social: Son las tres formas de contacto social visualizadas desde el modelo de la teoría de la conducta, descritas como formas de comportamiento de *intercambio*, *sanción* y *poder* (Ribes et al., 2008). En este trabajo se consideraron como las variables independientes.

Estilo de interacción social: Es el modo personal de comportarse, se conforma a partir de la adquisición de las capacidades y competencias. Hace referencia no al *qué* hace la persona, sino el *cómo* lo hace (Ribes, 2005). El estilo de interacción social fue manejado como la variable dependiente de este proyecto.

Grupos de convivencia: Son aquellas reuniones de dos o más individuos humanos que interactúan con finalidades comunes, se les llama también instituciones sociales (Ribes et al., 2008) como pueden ser un club, un grupo escolar o un grupo de amigos, por mencionar algunos.

Interacción social: para Ribes y López (1985) es la interrelación entre dos o más organismos humanos, dada a partir de la convivencia regulada, desde y como lenguaje.

Mediana funcionalidad institucional: Clasificación funcional intrapenitenciaria que corresponde a aquellos internos que están insertos en actividades académicas, laborales formales o informales (que no cubren horario ni tienen supervisión estricta), deportivas, y que pueden contar con algunos reportes por indisciplina no considerada por el reglamento interno como grave y que cuentan con regulares a buenos hábitos de higiene.

Niveles de funcionalidad institucional: Son clasificaciones de la institución penitenciaria que se relacionan con la calidad de desempeño social del interno dentro del entorno: existen tres niveles: alto, mediano y bajo.

REFERENCIAS

- Adams, J. S. (1969). Toward an understanding of inequity. *Journal of abnormal and Social Psychology*, 67, 422-436.
- Aluja, A. y Pérez, A. (1994). Medida del trastorno antisocial de la personalidad del DSM-III mediante la escala de desviación psicopática del MMPI. *Psiquis*, 15 (5), 41-52.
- Aluja, A. y Torrubia, T. (1996). Componentes psicológicos de la personalidad antisocial en delincuentes: búsqueda de sensaciones y susceptibilidad a las señales de premio y castigo. *Revista de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona*, 23 (2), 47-56.
- Arias, B. y Fuertes, J. (1999). <<Competencia social y solución de problemas en niños de educación infantil: Un estudio observacional>>. En M.T. Anguera (ed.): *Observación en la escuela: Aplicaciones*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Acosta, D. (s.f.). *Desarrollo de sistemas y regímenes penitenciarios previos a la progresividad del tratamiento*. Recuperado el 01 de diciembre de 2010, de <http://www.psicologiajuridica.org/psj196.html>
- Bakeman, R. (1991). From lags to logs: advances in sequential analysis. *Revista Mexicana de Análisis de la conducta*, 17 (3), 65-83.
- Bakeman, R. y Gottman J.M. (1989). *Observación de la interacción*. Madrid: Morata.
- Ballesteros, B., López W. y Novoa, M. (2003). El análisis del comportamiento en los temas sociales: una propuesta por la paz. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35 (3), 299-316.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs. N.J: Prentice Hall.

- Bandura A. (1982). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Alianza.
- Barros, C. (2006) *La prisión desde una perspectiva histórica y el desafío actual de los derechos humanos de los reclusos*. Recuperado el 29 de septiembre de 2008, de <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1836/35.pdf>
- Beccaria, C. (1774/2007). *De Los delitos y de las penas*. Madrid: Dykinson.
- Bentham, J. (1791/1979). *El Panóptico* (8va. reimpresión). Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Berkowitz, L. (1989) Frustration-aggression hypothesis: Examination and reformulation. *Psychological Bulletin*, 105, 59-73.
- Blackburn, R. y Fawcett, D. (1999). The Antisocial Personality Questionnaire: An inventory for assessing personality deviation in offender populations. *European Journal of Psychological Assessment*, 15, 14-24
- Boer, D.P., Hart, S., Kropp, P.R., y Webster, Ch.D. (1997). *Sexual Risk Violence-20*. Lutz, Florida: Psychological Assessment Resources.
- Brown, S. (1995). *El tratamiento del abuso de drogas en cárceles y penitenciarias*. Madrid: FAD.
- Bustos, R. y Valenzuela, M. (1988). *La sociedad humana*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Caballero, J.J. (1979) "Dos modelos de prisión, la prisión punitivo-custodial y la prisión de tratamiento". *Revista de Estudios Penitenciarios*, 237, 224-227.
- Caballero, J.J. (1982). "La vida en prisión. El Código del preso". *Cuadernos de Política Criminal*, 18, 589-598.
- Camerer, C.F., Ho, T. y Chong, K. (2002). Sophisticated experience-weighted attraction earning and strategic teaching in repeated games. *Journal of Economic Theory*, 104, 137-188.

- Camerer, C.F. (2003). *Behavioral game theory: Experiments in strategic interaction*. Princeton: University Press y Russell Sage Foundation.
- Caño, M.M. y Domínguez, J. (2000). Percepción del clima social en centros penitenciarios. *Revista de Estudios Penitenciarios*, 248, 45-68.
- Cartwright, D. (1959) Power: a neglected variable in social psychology. En D. Cartwright (Ed.) *Studies in social power*, (pp. 1-14). Michigan: Ann Arbor.
- Cialdini, R. B. (1994). *Influence: Science and practice*. New York: Harper Collins.
- Clemente, M. y Fernández, J. (1994). Los delitos de alta repercusión social: Caracterización psicosocial de los delincuentes sexuales. *Apuntes de Psicología*, 41, 29-46.
- Colman, A.M. (1982). *Game theory and experimental games*. Oxford: Pergamon press.
- Corral, V. (1998). Un análisis crítico del concepto “Actitudes” Parte II: Propuesta de un enfoque naturalista. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 24 (1), 1-16.
- Cooper J.O., Heron T.E. y Heward, W.L. (2007). *Applied Behavior Analysis*. Prentice Hall.
- Cozby, P. (2005). *Métodos de Investigación del Comportamiento*. México: Mc Graw Hill.
- Del Toro, A.L. (2010). Análisis Experimental de la Influencia Social: efectos de un líder experto en la toma de decisiones. (Tesis de maestría no publicada) Universidad de Guadalajara: Guadalajara, México.
- Dirección General de Reeducción Social. (2001). *Reglamento interno de los Centros Penitenciarios del Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Secretaría de Seguridad Pública del estado.
- Domínguez, B. (1982). *Psicología ecológica. Análisis y modificación de la conducta humana en instituciones de custodia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ellis, A. y Gullo, J. (1978). *Homicidios y Asesinatos*. México: Grijalbo.

- Espinosa, P., Clemente, M. y Vidal, M.A. (2002). Conducta Antisocial y Desarrollo Moral en el Menor. *Psicothema*, 14 (1), 26-36.
- Fernández, J. M., Carrera, P., Oceja, L. y Berenguer, J. (2004). *Tratado de Psicología Social*. Madrid: Síntesis.
- Fernández-Ballesteros, R. (1983). «Técnicas de Observación». En R. Fernández-Ballesteros (ed.): *Psicodiagnóstico*. Madrid: UNED.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2000). *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García, M. (2006) Estudio sobre los componentes funcionales en el ejercicio de la autoridad en un contexto penitenciario. (tesis de maestría no publicada) Universidad de Guadalajara: Guadalajara, México.
- García, S. (1999). El sistema penitenciario, siglos XIX y XX. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 95, 357-395.
- Garrido, V. (1993). *Técnicas de tratamiento para delincuentes*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Garrido, E., Herrero, C. y Masip, J. (2002). Autoeficacia y delincuencia. *Psicothema*, 14 (1), 63-71.
- Goldstein, J. (1978). *Agresión y Delitos Violentos*. México: Manual Moderno.
- Goltz, S.M. (2003). Toward an operant model of power in organizations, *The Behavior Analyst*, 26, 131-150.
- Gutiérrez, L.A. (2000). *Normas Técnicas Sobre Administración de Prisiones*. México: Porrúa.
- Haney, C., Banks, C. y Zimbardo, P. (1973). *A study of prisoners and guards in a simulated prison*. Washington, D.C.: Office of Naval Research.

- H. Congreso del Estado, (2001). *Ley de Ejecución de Sentencias*. Aguascalientes, México: Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- H. Congreso de la Unión. (2006). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Sista.
- Hernández, J.M., Santacreu, J. y Rubio, V.J. (1999). *Evaluación de la personalidad: Una alternativa teórico-metodológica*. Recuperado El 6 de mayo de 2009 de: <http://www.comportamental.com/articulos/42.htm>
- Herrero, M.L. (1999). <<Aplicación de la metodología observacional al estudio del comportamiento infantil en el aula>>. En M.T. Anguera (ed.): *Observación en la escuela: Aplicaciones*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Hinkle, W. G. (2006). *A History of Bridewell Prison, 1553-1700*. London, England: Edwin Mellen Press.
- Howard, J. (2000). *The State of the Prisons in England and Wales*. London: Routledge/Thoemmes Press.
- Jiménez, M. (2006) *El Discurso sobre la primera persona de Wittgenstein*. México: Ediciones Jayo.
- Kantor, J.R., (1980). *Psicología Interconductual*. México: Trillas.
- Kazdin, A.E. (1988). *Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia*. Barcelona: Martínez Roca.
- Kazdin, A.E. y Buela-Casal, G. (2001). *Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Landa, P. (1998). Evaluación Interconductual de un Caso de Violencia Familiar. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 1 (1). Recuperado el 10 de junio de 2008, de: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicología/psiclin/landa.html>

- Landis J.R. y Koch G.G. (1977). The measurement of observer agreement for categorical data. *Biometrics*, 33, 159-174.
- Larios, R. (1991). *Penitenciaria*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Leventhal, G.S. y Bergman, J. (1969). Self-depriving behavior as a response to unprofitable inequity. *Journal of Experimental Social Psychology*, 5, 153-171.
- Leventhal, G.S. y Whiteside, H.D. (1973). Equity and the see of reward to elicit high performance. *Journal of Personality and Social Psychology*, 25, 75-83.
- López, E. y Santoyo, C. (2004). Asimetría de la interacción conflictiva de cónyuges violentos: La prueba de un modelo. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 2, 115-138.
- López, F. y Torres, A. (1991). Categorización del comportamiento en investigación observacional: Historia de un caso. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 17 (3), 7-21.
- Lorenzo, M.M. (2002). La delincuencia femenina. *Psicothema*, 14 (1), 174-180.
- Marchiori, H. (2002a). *El estudio del delincuente*. México: Porrúa
- Marchiori, H. (2002b). *Psicología Criminal*. México: Porrúa.
- Mares, G. (2003). Análisis de la obra Teoría de la conducta: Un análisis de campo y paramétrico. *Psicología y Ciencia Social*, 5 (1), 39-46.
- Martin, P. y Bateson, P. (2007). *Measuring behaviour*. New York: Cambridge University Press.
- MC David J.W. y Harari, H. (1979). *Psicología y conducta social*. México: Limusa.
- Megías, E. (1990). Drogodependientes reclusos. Criterios para las intervenciones rehabilitadoras. *Revista de Estudios Penitenciarios*, extra 1, 153-161.

- Moos R.H., Moos B.S. y Trickett E.J. (1989). *FES, WES, CIES, CES. Escalas de Clima Social*. Madrid: TEA.
- Papalia, D.E., Wendkos S. y Duskin F.R. (2001). *Desarrollo humano*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Patterson, G.R. (1974). A basis for identifying stimuli wich control behaviors in natural settings. *Child Development*, 45, 900-911.
- Pedroza, F.J. (2007). Estilos de interacción social de adolescentes que presentan síntomas de dependencia a las drogas. En prensa.
- Pérez-Acosta, A.M., Guerrero, F. y López, W. (2002). Siete conductismos contemporáneos: una síntesis verbal y gráfica. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 2 (1), 103-113.
- Pérez, M., Redondo, S., Martínez, M., García, C. y Pueyo, A.A. (2008). Predicción del riesgo de reincidencia en agresores sexuales. *Psicothema*, 20 (2), 205-210.
- Perlman, D. y Cozby, P.C. (1985). *Psicología social*. México: Interamericana.
- Perrin, J.E. (1980). *Peer conflicts in female and male juvenile offenders*. Doctoral Dissertation, University of North Carolina, Chapel Hill.
- Pichot, P. (2002). *DSM-IV-TR Breviario. Criterios Diagnósticos*. Barcelona: Masson.
- Presidencia de la República (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México, Presidencia de la República.
- Ramírez, J. M. (1997). *Penología, Estudio de las Diversas Penas y Medidas de Seguridad*. México: Porrúa.
- Rangel, N.E. (2008). *Un análisis experimental de las relaciones poder- autoridad y sus efectos. Los casos experimentales de la obediencia y el cumplimiento en niños*

- escolares*. (Tesis de Doctorado no publicada). Universidad de Guadalajara: Guadalajara, México.
- Rangel, N. y Ribes, E. (2009). Un análisis experimental del poder y la autoridad. En Padilla, M.A. (Ed.). *Avances en la investigación del comportamiento animal y humano*. (pp. 141-153). México: Universidad de Guadalajara.
- Raz, J. (1990). Introduction. En J. Raz (Ed.) *Authority*, (pp. 1-19). NY: University Press.
- Rest, J. (1986). *Manual for the Defining Issues Test*. Center for the Study of Ethical Development. Minneapolis, MN: University of Minnesota.
- Reyes, M., Mendoza, G. e Ibáñez C. (2007). Aprendizaje de competencias contextuales: Efectos de la presencia/ausencia del objetivo instruccional y del objeto referente. *Revista Mexicana de Análisis de la conducta*, 33 (1), 79-98.
- Ribes, E. (1990a). *Problemas conceptuales en el análisis del comportamiento*. México: Trillas.
- Ribes, E. (1990b). *Psicología General*. México: Trillas.
- Ribes, E. (2005). ¿Qué es lo que se debe medir en psicología? La cuestión de las diferencias individuales. Jornadas en Internet sobre Teorías conductuales y Test psicológicos. Universidad de Sevilla. Enero-Febrero 2005, (paper).
- Ribes, E. (2006). Conceptos, categorías y conducta: Reflexiones teóricas y metodológicas. *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, 15, 5-23.
- Ribes, E. (2007). Estados y límites del campo, medios de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas. *Acta Comportamentalia*, 15 (2), 229-252.
- Ribes, E. y López, F. (1985). *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Ribes, E. y Sánchez, U. (1994 a). Conducta, juegos de lenguaje y criterios de validación del conocimiento. *Acta Comportamentalia*, 2, 57-86.

Ribes, E. y Sánchez, U. (1994 b). Acerca de los juegos de lenguaje y el conocimiento: nota experimental sobre una replicación parcial. *Acta Comportamentalia*, 2, 233-236.

Ribes, E. y Rangel, N. (2002). A comparison of choice between individual and shared social contingencies in children and young adults. *European Journal of Behavior Analysis*, 3, 61-73.

Ribes, E., Rangel, N. y López, F. (2008). Análisis teórico de las dimensiones del comportamiento social. *Revista Mexicana de Psicología*, 25 (1), 45- 57.

Rodríguez, A., López, J.M. y Pueyo, A.A. (2002). Personalidad y comportamiento penitenciario. *Psicothema*, 14 (1), 90-100.

Rodríguez, M.L. (1995). La dimensión moral desde una óptica interconductual. *Acta Comportamentalia*, 3 (1), 55-69.

Rodríguez, L. (1998). *Penología*. México: Porrúa.

Rodríguez, L. (2001). *Criminología*. México: Porrúa.

Rodríguez, O. (2009). *Ejecución de Penas y Tratamiento Readaptativo*. Morelia, Michoacán: Academia Regional de Policía.

Rummel, R.J. (1976). *Understanding conflict and war: vol. 2: the conflict helix*.

Recuperado el 28 de noviembre de 2008 de:

<http://www.hawaii.edu/powerkills/TCH.CHAP10.HTM>

Sánchez, A. (1990). *Manual de conocimientos básicos para el personal de centros penitenciarios*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Santoyo, C. (1999). <<Interacciones sociales conflictivas: Una estrategia de investigación basada en la metodología observacional>>. En M.T. Anguera (ed.): *Observación de*

conducta interactiva en contextos naturales. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.

Santoyo, C. y Anguera M. T. (1992). El hacinamiento como contexto: Estrategias para su análisis. *Psicothema*, 4 (2), 51-569.

Santoyo, C. y Espinosa, M.C. (2006). *Desarrollo e interacción social: Teoría y métodos de investigación en contexto, Vol. I*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Santoyo, C. y López, F. (1990). *Análisis experimental del intercambio social*. México: Trillas.

Santoyo, C. y Vázquez, F. (2004). *Teoría conductual de la elección: decisiones que se revierten*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Seisdedos, N. (2004). *Cuestionario A-D: Conductas Antisociales y Delictivas*. Madrid: TEA Ediciones.

Skinner, B.F. (1977). *Ciencia y Comportamiento Humano*. Barcelona: Fontanella.

Skinner, B.F. (1994). *Sobre el Conductismo*. México: Planeta.

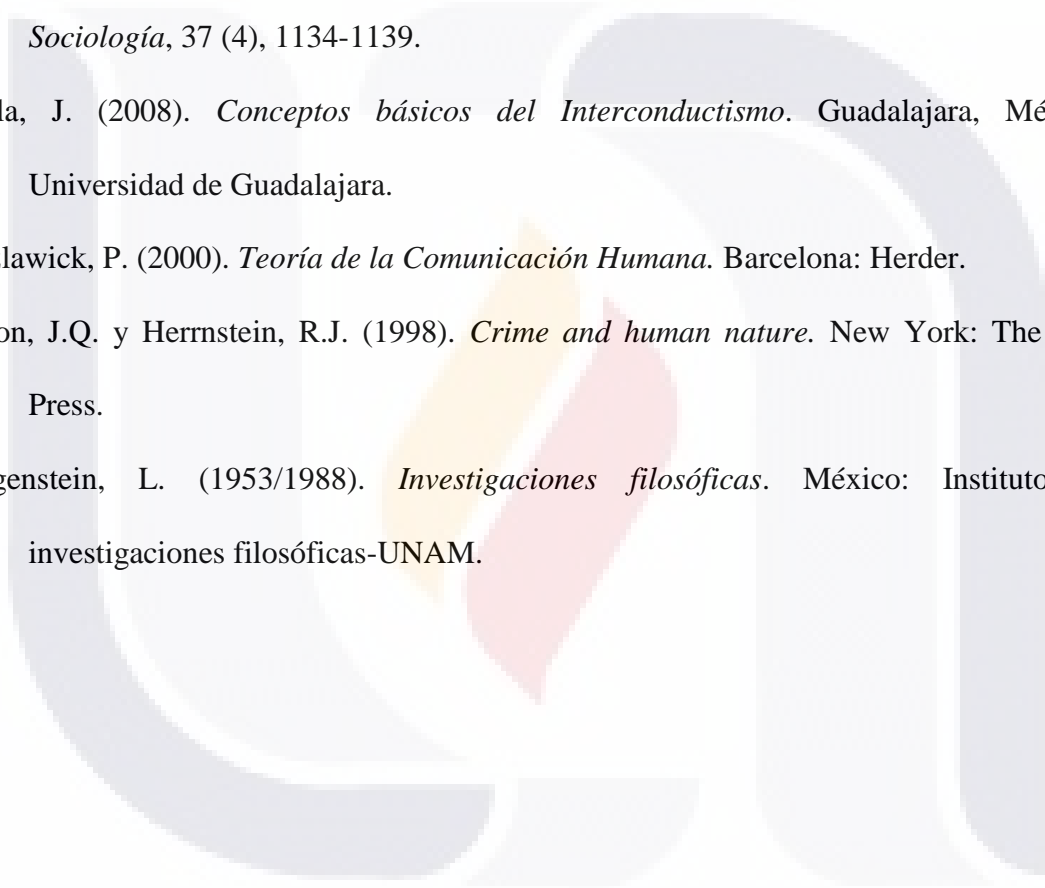
Sobral, J., Luengo, A., Gómez-Fraguela J.A., Romero, E. y Villar P. (2007). Personalidad, género y criminalidad violenta en reclusos. *Psicothema*, 19 (2), 269-275.

Sociedad Mexicana de Psicología (2007). *Código ético del psicólogo*. México: Trillas.

Soria, M.A. y Sáiz, D. (2006). *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson.

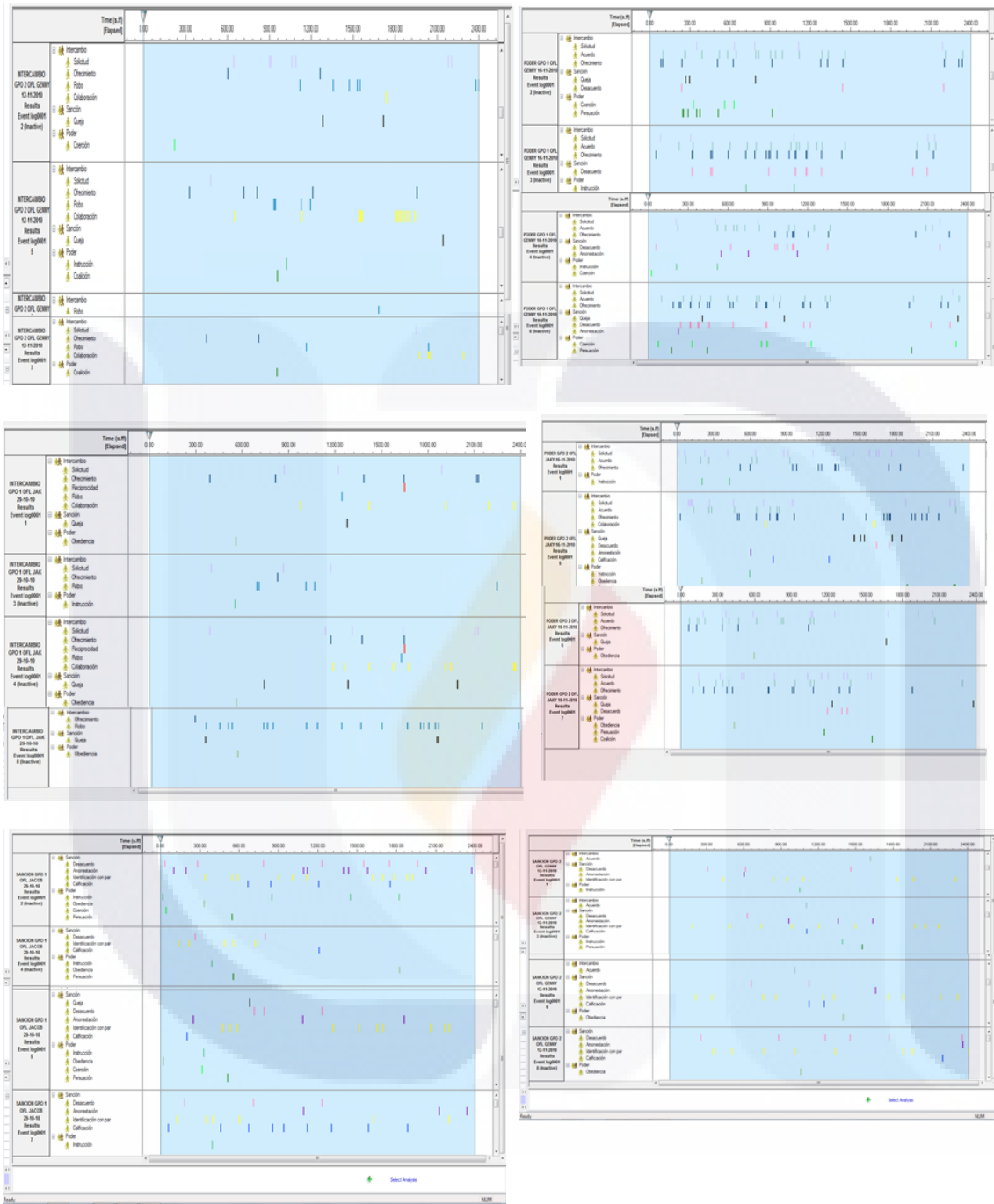
Staats, A. W. (1997). *Conducta y Personalidad*. Bilbao: Biblioteca de Psicología.

Stoff, D., Breiling, J. y Maser, J. (2004). *Conducta Antisocial; causas, evaluación y tratamiento. Vol. I*. Oxford: Oxford University.

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- Tojar, J.C. (1999). «Observación y evaluación de procesos de interacción en el aula». En M.T. Anguera (ed.): *Observación en la escuela: Aplicaciones*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Ugazio, V. (2001). *Historias Permitidas, Historias Prohibidas*. México: Paidós.
- Uribe, O. (1975). Reviewed work: Pioneering in Penology. The Amsterdam Houses of Correction in the Sixteenth Centuries by Thorsten Sellin. *Revista Mexicana de Sociología*, 37 (4), 1134-1139.
- Varela, J. (2008). *Conceptos básicos del Interconductismo*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Watzlawick, P. (2000). *Teoría de la Comunicación Humana*. Barcelona: Herder.
- Wilson, J.Q. y Herrnstein, R.J. (1998). *Crime and human nature*. New York: The Free Press.
- Wittgenstein, L. (1953/1988). *Investigaciones filosóficas*. México: Instituto de investigaciones filosóficas-UNAM.
- 



Anexo 1



Anexo 2

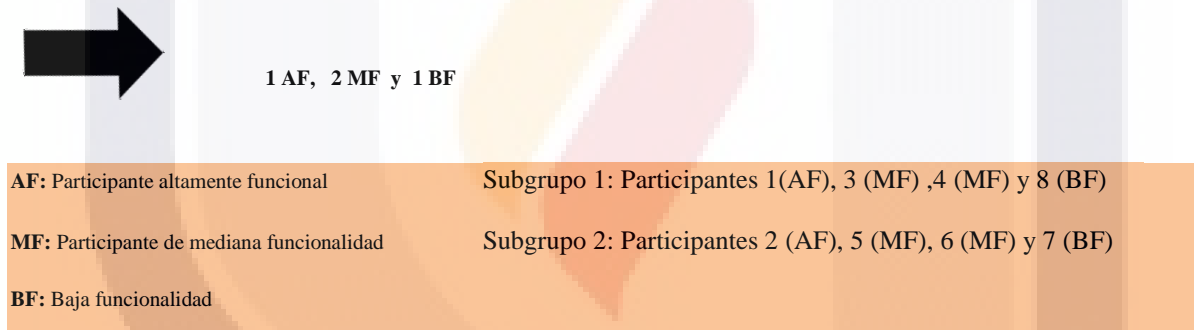
Manual de la Tarea experimental 1

“Intercambio”

Descripción de la tarea.- Se analizaron contingencias de intercambio, de acuerdo con la teoría de las dimensiones funcionales del comportamiento social, propuestas por Ribes et al. (2008), a través de la observación del comportamiento e interacción de 4 internos penitenciarios, mientras éstos ejecutaban cada uno la tarea de armar tres rompecabezas de 48 piezas.

Participantes

Cada tarea se llevó a cabo en dos ocasiones, ya que se conformaron dos subgrupos de cuatro internos que ejecutaron la misma situación experimental, bajo la condición de que cada subgrupo conservara equilibrio en los niveles de funcionalidad institucional de los participantes bajo el siguiente esquema.-



Materiales

12 rompecabezas de 48 piezas cada uno (3 para cada participante), cronómetro, 2 videocámaras formato DVD, manual de situación I.

Secuencia de trabajo.

1. Se generó una tarea experimental, que facilitó el análisis de contingencias de intercambio, en un grupo de 4 internos penitenciarios.
2. Se grabaron en video, 40 minutos de comportamientos de interacción social, derivados de la tarea experimental, para analizar exhaustivamente su contenido.

Anexo 2.- continuación.

3. Se establecieron categorías de registro, determinadas a partir de la teoría de las dimensiones funcionales del intercambio social.
4. Se establecieron a partir del análisis de los videos y su contrastación con las categorías de registro, los comportamientos emitidos por los participantes.
5. Se realizó un análisis estadístico de los datos obtenidos en el registro de video de esta actividad.

Aplicación de la tarea: Se citó a cada subgrupo de cuatro participantes en una sala de juntas, en la que se acomodaron, sobre una mesa de trabajo, para cada participante un total de 3 rompecabezas, de 48 piezas cada uno, los cuales se les presentaron conteniendo piezas revueltas de los rompecabezas de sus otros tres compañeros.

La petición fue que cada participante armara en el menor tiempo posible sus rompecabezas, teniendo libertad de hacer los intercambios de piezas que requirieran y en la forma que se quisiera (e.g. trueque, cambio, negociación etc.). Se videograbó el evento durante 40 minutos, una vez que iniciaban las actividades de armado de los rompecabezas.

Instrucciones para los participantes: “Buenas tardes, ustedes se encuentran aquí para ejecutar una tarea, la cual consiste en armar los 3 rompecabezas que se encuentran sobre la mesa, frente a cada uno de ustedes; la actividad concluye una vez que lo hayan completado”.

Anexo 3

Manual de la Tarea experimental 2

“Sanción”

Descripción de la tarea.- Se analizaron contingencias de sanción, de acuerdo con la teoría de las dimensiones funcionales del comportamiento social, propuestas por Ribes et al. (2008) a través de la observación del comportamiento e interacción de 4 internos penitenciarios, mientras éstos ejecutaban la tarea semi-estructurada de participar en un juego de armado de tres rompecabezas de 48 piezas cada uno, en el que se planteaba a los participantes, que serían sancionados en un juego de rondas por un jurado compuesto por los 3 participantes restantes, quienes darían una sanción en piezas y de manera verbal ante la respuesta que cada participante diera al planteamiento de una situación de razonamiento moral que se elegía de entre un grupo de tarjetillas al azar. La actividad se organizó de tal manera que al final de ésta, todos los participantes hubieran asumido el rol de jurados y de calificados.

Participantes

Cada tarea se llevó a cabo en dos ocasiones, ya que se conformaron dos subgrupos de cuatro internos que se expusieron a la misma situación experimental, bajo la condición de que cada subgrupo conservara equilibrio en los niveles de funcionalidad institucional de los participantes bajo el siguiente esquema.



1 AF, 2 MF y 1 BF

AF: Participante altamente funcional	Subgrupo 1: Participantes 2 (AF), 4 (MF) ,5 (MF) y 7 (BF)
MF: Participante de mediana funcionalidad	Subgrupo 2: Participantes 1 (AF), 3 (MF), 6 (MF) y 8 (BF)
BF: Baja funcionalidad	

Anexo 3.- Continuación.

Materiales

12 rompecabezas de 48 piezas cada uno (3 para cada participante), cronómetro, 2 videocámaras formato DVD, tarjetillas con situaciones problemáticas, manual de situación II.

Secuencia de trabajo:

1. Se generó una tarea experimental, que facilitó el análisis de contingencias de sanción, en un grupo de 4 internos penitenciarios.
2. Se grabaron en video, 40 minutos de comportamientos de interacción social, derivados de la tarea experimental, para analizar exhaustivamente su contenido.
3. Se establecieron categorías de registro, determinadas a partir de la teoría de las dimensiones funcionales del intercambio social.
4. Se establecieron a partir del análisis de los videos y la contrastación con las categorías de registro, los comportamientos emitidos por los participantes.
5. Se realizó un análisis estadístico de los datos obtenidos en el registro de video de esta actividad.

Aplicación de la tarea: Se citó a cada subgrupo de cuatro participantes y se les entregaron a cada persona sobre una mesa de trabajo 3 rompecabezas de 48 piezas cada uno, los cuales se les presentaron conteniendo piezas revueltas (en iguales cantidades) de los rompecabezas de sus otros tres compañeros. La encomienda fue que cada participante armara sus rompecabezas, para lo cual necesitaba del intercambio de piezas con sus otros compañeros, sin embargo como parte de este juego, se dio la instrucción de que las piezas faltantes se otorgaran luego de que por turnos, se eligiera azarosamente una tarjetilla que contenía una situación problemática, a la cual debería el jugador que requiriera la pieza dar una solución, misma que comentaba frente a los demás participantes, eligiendo la solución más cercana a lo que el haría en la vida real; luego los otros tres jugadores sancionaban su respuesta, otorgándole una recompensa cada uno, que podría variar entre las 0 y 5 piezas y que se acompañaba de retroalimentación verbal (p.e. explicarle por qué se le dio determinada cantidad de piezas y no menos o más).

Anexo 3.- Continuación.

Cabe señalar que la solución al planteamiento hecho por la tarjetilla, se deberá dar en menos de veinte segundos o el jugador perdía su turno, quedando en cero por esa ocasión. Finalmente los cuatro participantes jugaban durante la realización de esta tarea, el rol de sancionadores y el de sancionados ya que se hacía una ronda de turnos. Se videograba la sesión durante 40 minutos, una vez que iniciaba el primer turno de respuesta a la tarjetilla.

Instrucciones para los participantes: “Buenas tardes, ustedes se encuentran aquí para ejecutar una tarea, que consiste en participar en un juego. Ustedes van a armar unos rompecabezas, sin embargo a cada rompecabezas le faltan algunas piezas, mismas que podrán adquirir de la siguiente forma: se les otorgará un número de turno, para que elijan del recipiente al centro de la mesa una tarjetilla, que contiene una situación problemática, elegirán una solución para el problema planteado en la tarjetilla, lo verbalizarán en voz alta y enseguida sus demás compañeros les darán algunas piezas, pudiendo ser desde 0 lo mínimo y hasta 5 lo máximo, de acuerdo a como cada uno de ellos considere la solución que tomaron. Una vez que culminen de haber pasado todos, repetirán el proceso sucesivamente, hasta que se les indique tiempo agotado. Se les recuerda además que no deben tardar más de veinte segundos entre leer la tarjetilla y emitir una solución, de lo contrario perderán ese turno y no reunirán piezas en él, asimismo todos ustedes serán en momentos sancionadores y en otros momentos sancionados”.

Anexo 4

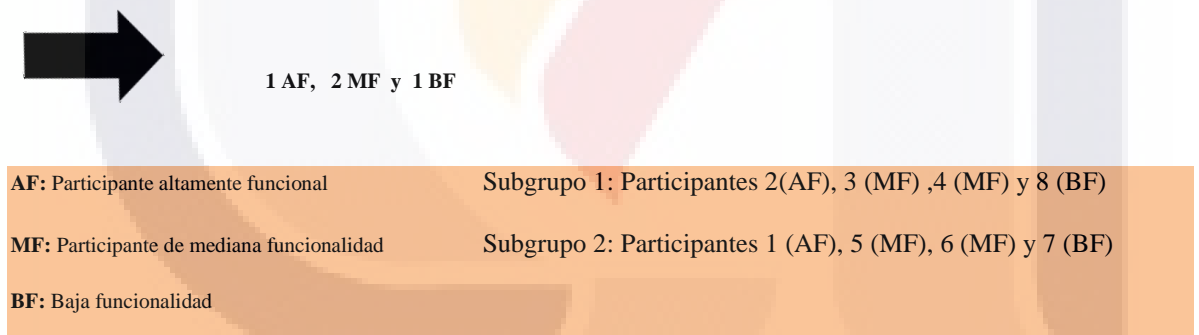
Manual de la Tarea experimental 3

“Poder”

Descripción de la tarea.- Se analizaron contingencias de poder, de acuerdo con la teoría de las dimensiones funcionales del comportamiento social, propuestas por Ribes et al., (2008), a través de la observación del comportamiento e interacción de 4 internos penitenciarios, mientras estos ejecutan la tarea de armar, cada uno tres rompecabezas de 48 piezas cada uno, bajo una contingencia semiestructurada en la que las piezas de los rompecabezas se les darán revueltas, junto a una cantidad de 100 billetillos de juguete a cada participante, con los que hicieron intercambios tipo comercial de piezas.

Participantes

Cada tarea se llevó a cabo en dos ocasiones, ya que se conformaron dos subgrupos de cuatro internos que ejecutaron la misma situación experimental, bajo la condición de que cada subgrupo conservara equilibrio en los niveles de funcionalidad institucional de los participantes bajo el siguiente esquema.



Materiales

12 Rompecabezas de 48 piezas cada uno (3 para cada participante), cronómetro, 2 videocámaras formato DVD, manual de situación III, 400 billetillos de juguete.

Secuencia de trabajo:

1. Se generó una tarea experimental, que facilitó el análisis de contingencias de poder, en un grupo de 4 internos penitenciarios.

Anexo 4.- Continuación.

2. Se grabaron en video, 40 minutos de comportamientos de interacción social, derivados de la tarea experimental, para analizar exhaustivamente su contenido.

Anexo 4.- Continuación.

3. Se establecieron categorías de registro, determinadas a partir de la teoría de las dimensiones funcionales del intercambio social.

4. Se establecieron a partir del análisis de los videos y su contrastación con las categorías de registro, los comportamientos emitidos por los participantes.

5. Se realizó un análisis estadístico de los datos obtenidos en el registro de video de esta actividad.

Aplicación de la tarea: Se citó a cada subgrupo de cuatro participantes y se les entregaron a cada uno, 3 rompecabezas de 48 piezas cada uno, los que se les presentaron conteniendo piezas revueltas (en iguales cantidades) de los rompecabezas de sus otros tres compañeros, asimismo, se asignó el valor de 100 puntos a cada participante, representados en billetillos de juguete con valor de 1 punto cada uno. La encomienda fue que cada participante armara en el menor tiempo sus rompecabezas, conservando la mayor cantidad de puntos posibles, teniendo libertad de hacer los intercambios de piezas que requieran con uso o sin uso de sus puntos, sin que para esta actividad se haya fijado un límite de tiempo; se videograbaron 40 minutos, una vez que inició la actividad de armado de los rompecabezas.

Instrucciones para los participantes: “Buenas tardes, ustedes se encuentran aquí para participar en un juego, el cual consiste en armar individualmente los rompecabezas que se encuentran sobre la mesa frente a cada uno de ustedes, solo que éste tiene algunas piezas revueltas, que pertenecen a los rompecabezas de sus compañeros, además tienen junto a su lugar 100 billetillos que valen un punto cada uno, la idea es que armen completo su rompecabezas, por lo que necesitarán intercambiar piezas con sus compañeros, pudiendo usar o no sus billetillos para ello, ustedes lo decidirán. El juego lo ganará quién culmine en menor tiempo y preservando la mayor cantidad de puntos”.